

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 32

XI LEGISLATURA

9 de octubre de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 18
celebrada el miércoles, 9 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS LEYES

11-19/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto ley 2/2019, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas acaecidos en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

PROPOSICIONES DE LEY

11-19/PPL-000006. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley relativa a prevención del juego patológico en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000598. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a petición propia, a fin de informar acerca del inicio del curso universitario 2019-2020 en Andalucía.
- 11-19/APP-000428. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2019-2020 en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APP-000462. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2019-2020 en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000494. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2019-2020 en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/APP-000597. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el incumplimiento de los objetivos de deuda, déficit y regla de gasto en 2018 por parte del anterior Gobierno socialista, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APP-000568. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar de mejoras de las infraestructuras hidráulicas para el riego, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández, Dña. Ángela María Mulas Belizón y D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

11-19/M-000012. Moción relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000022. Interpelación relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000736. Pregunta oral relativa al paro registrado en Andalucía y afiliación a la Seguridad Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000737. Pregunta oral relativa al conflicto laboral de los trabajadores del aeropuerto de la base militar de Rota (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000743. Pregunta oral relativa a iniciativas de cooperación local y puesta en marcha de los denominados Planes de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000786. Pregunta oral relativa a pérdida de empleo en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000765. Pregunta oral relativa a procesos de selección de altos cargos del Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000753. Pregunta oral relativa al pago a proveedores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000767. Pregunta oral relativa a privatización de empresas públicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000742. Pregunta oral relativa a la conciliación de la vida escolar y deportiva en deportistas de alto rendimiento, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000761. Pregunta oral relativa a la situación de los afectados por el incendio en el entorno de Doñana en 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000734. Pregunta oral relativa a datos sobre las especies de caza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000749. Pregunta oral relativa al 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000787. Pregunta oral relativa a anuncio de aranceles por EEUU a productos agroalimentarios españoles, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000785. Pregunta oral relativa a anuncio de imposición de aranceles a los productos agroalimentarios españoles, presentada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000759. Pregunta oral relativa a un responsable por consejería para vigilar los fondos europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000777. Pregunta oral relativa a salvaguarda de los intereses de los sectores afectados por la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000740. Pregunta oral relativa al inicio del curso universitario 2019-2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000741. Pregunta oral relativa a mejora de la ejecución de los fondos europeos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000746. Pregunta oral relativa a dotación de una segunda ambulancia en Antequera (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000751. Pregunta oral relativa a contrato del servicio de transporte sanitario aéreo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000770. Pregunta oral relativa a la integración de los trabajadores de las agencias sanitarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000770. Pregunta oral relativa a la integración de los trabajadores de las agencias sanitarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000784. Pregunta oral relativa a cierre de la planta de Cirugía Plástica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000760. Pregunta oral relativa a informes jurídicos de la Junta de Andalucía sobre la exhumación de Queipo de Llano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000748. Pregunta oral relativa a la reestructuración de la Agencia de Instituciones Culturales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000756. Pregunta oral relativa a la reapertura del caso sobre la adjudicación de la mina de Aznalcóllar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000738. Pregunta oral relativa a la política fiscal para el año 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 32

XI LEGISLATURA

9 de octubre de 2019

11-19/POP-000739. Pregunta oral relativa a la captación de inversiones en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000745. Pregunta oral relativa al cambio climático, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000763. Pregunta oral relativa al impulso a la economía andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000010. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la estrategia andaluza frente al reto demográfico, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa a la atención de las demandas de los andaluces, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a la reprobación por el Parlamento de Andalucía de la Ministra de Hacienda en funciones, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLP-000093. Proposición no de ley en defensa de los colegios públicos rurales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día nueve de octubre de dos mil diecinueve.

DECRETOS LEYES

11-19/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto ley 2/2019, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas acaecidos en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla (pág. 8).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 102 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES DE LEY

11-19/PPL-000006. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley relativa a prevención del juego patológico en Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada la toma en consideración por 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000598, 11-19/APP-000428, 11-19/APP-000462 y 11-19/APP-000494. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2019-2020 en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000597. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el incumplimiento de los objetivos de deuda, déficit y regla de gasto en 2018 por parte del anterior Gobierno socialista (pág. 62).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APP-000568. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar de mejoras de las infraestructuras hidráulicas para el riego (pág. 78).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, dos minutos del día nueve de octubre de dos mil diecinueve.

11-19/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto ley 2/2019, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas acaecidos en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vayan tomando sus asientos, que vamos a comenzar la sesión.

Señorías, comenzamos la sesión plenaria.

Comenzamos por el punto primero, que es la convalidación o derogación del Decreto ley 2/2019, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas acontecidos en la provincia de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la resolución de esta Presidencia, de 5 de junio de 2018, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar el señor consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, don Rogelio Velasco.

Tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado 17 de septiembre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto ley 2/2019, que viene hoy aquí, a esta Cámara, para su debate y convalidación.

Se trata de la activación del programa andaluz de colaboración financiera específica con las entidades locales especialmente afectadas por los fenómenos naturales adversos acaecidos en el mes de septiembre en distintos puntos de nuestra geografía; en concreto, en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

Como saben, desde el 24 de agosto a la primera quincena de septiembre del presente año, Andalucía sufrió los efectos de un temporal que asoló el sureste peninsular y que se ha ensañado, sobre todo, con las provincias más orientales, provocando importantes consecuencias negativas.

El Gobierno de Andalucía reaccionó inmediatamente y activó, desde el primer momento, un comité para coordinar las emergencias y atender a la ciudadanía, con el objetivo fundamental de garantizar la seguridad.

Quiero agradecer la profesionalidad, la magnífica labor y el trabajo que han desempeñado los equipos de emergencia y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para restablecer cuanto antes la normalidad. Han intervenido policías locales, bomberos, Guardia Civil, mantenimiento de carreteras, Protección Civil, Empresa

Pública de Emergencias Sanitarias, Cuerpo Nacional de Policía, la Unidad Militar de Emergencias, compañía eléctrica y una unidad de la Policía adscrita para este fin específicamente. Y, por supuesto, agradecer y felicitar, en una ocasión más, a los voluntarios que, de manera desinteresada, prestaron su ayuda a los vecinos.

Una vez se atendieron las emergencias, el Gobierno llevó a cabo en tiempo récord una valoración económica de los daños producidos para que, en el menor plazo posible, los municipios, y en definitiva sus habitantes, sus ciudadanos, pudieran contar con ayudas y volver cuanto antes a la normalidad.

Ante esta situación extraordinaria, el Gobierno de la Junta de Andalucía debía dar una respuesta prácticamente inmediata, y en pocos días aprobó este decreto ley que contempla un paquete de medidas de emergencia, por importe de 75 millones de euros, para paliar los daños causados por este temporal.

Se trata, señorías, de la mayor consignación presupuestaria aprobada hasta la fecha para hacer frente a una catástrofe de esta magnitud en nuestra comunidad.

Tres días después de la aprobación del decreto ley, se publicó en un *BOJA* extraordinario —el número 22, del 20 de septiembre— la orden por la que se determina la dotación final y se concretan las cuantías de las transferencias a los municipios andaluces afectados.

El importe de las ayudas asciende a 10 millones de euros, y quedó abonado en su totalidad el pasado 30 de septiembre.

Señorías, es la figura del decreto ley la que nos permite que las entidades locales afectadas cuenten con un instrumento lo suficientemente ágil para evitar la paralización de la prestación de servicios básicos a los ciudadanos. Por ello, las transferencias condicionadas que se regulan en el decreto ley se regirán por su propio articulado, no resultándole de aplicación la normativa general sobre subvenciones públicas. No es, en consecuencia, un obstáculo para la percepción de las transferencias por las entidades locales el ser deudor de la Hacienda pública, estatal o autonómica, o a la Seguridad Social. Tampoco serán objeto de compensación las transferencias con otras obligaciones que pudieran existir entre la Junta de Andalucía y los municipios beneficiarios; facilidades para que, con cargo al programa aprobado, los ayuntamientos puedan, de manera inminente, realizar aquellas actuaciones que consideren pertinentes para la vuelta a la normalidad; actuaciones en materias tan necesarias como son los servicios públicos municipales esenciales: abastecimiento, evacuación y tratamiento del agua, acceso a los núcleos de población, pavimentación y señalización, limpieza urbana, entre otras.

A estas ayudas, señorías, se sumarán, además, las destinadas a los siguientes puntos: paliar los daños a los sectores productivos agrícolas y ganaderos, que también han sido muy importantes. Se trata de áreas de cultivo afectadas, caminos rurales dañados, infraestructuras hidráulicas y daños en cauces de las cuencas mediterráneas; también, la reparación y adecuación de carreteras, donde se han contabilizado numerosas erosiones.

Y, por último, estos trabajos permitirán garantizar la seguridad de las instalaciones de centros de salud y hospitales, así como de otras infraestructuras claves.

En definitiva, señorías, hemos trabajado de manera coordinada y conjunta para, en primer lugar, dar respuesta a las necesidades más urgentes de las personas, resolviendo, después, en el ámbito de las comunicaciones, como son las carreteras, y ofreciendo ayuda, también, a un sector que, en estas circunstancias, sufren gravemente sus consecuencias, como son agricultores y ganaderos.

Con este decreto ley, para el que les pido la convalidación, damos el paso definitivo para culminar un proceso que va a repercutir directamente en la recuperación de las condiciones normales de los ciudadanos.

Esperamos, también, que el Gobierno de la nación haga efectivas, en Andalucía, las ayudas que el viernes, 20 de septiembre, aprobó el Consejo de Ministros.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Tiene, en primer lugar, la palabra, el representante de Vox en Andalucía, el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidente.

Señor consejero, me he llevado, bueno, una grata sorpresa, en este caso, yo me esperaba a Marín, pero ha venido usted. Bueno, no pasa nada.

[Risas.]

Es que mi mención era hacia él por la exposición del último pleno, pero a los efectos es lo mismo.

Se nota que estamos ya en precampaña por lo que..., a lo que se refiere a las noticias que se suceden en Almería. Fíjese que en Almería una de las provincias más azotadas por la DANA, ya se lo dije aquí al señor Marín en la última comparecencia, que estuvimos hablando acerca de esto, una de las principales provincias afectadas fue Almería. Y le dije aquí también que normalmente lo que se solía hacer cuando se sacaban estas líneas de ayuda era pues sí, arreglar los caminos, evidentemente; las carreteras, evidentemente; calles, sumideros; si las riadas por las ramblas se llevan una depuradora, evidentemente, se arregla. Pero lo que nunca acababa de llegar era el dinero a los pequeños agricultores.

Los pequeños agricultores es un ente que se encuentra dentro de la tierra, pero que la gente no lo concibe. El pequeño agricultor es el autónomo que tiene normalmente una hectárea, 8.000 metros de invernadero, y que por el precio que tienen los seguros agrarios pues no los puede contratar. Pero ya no solo eso, es que los seguros agrarios este tipo de daños tampoco los cubren para un determinado invernadero.

Y yo le decía al consejero, mire usted, señor consejero, podemos estar sacando leyes, decretos, líneas de subvenciones, etcétera; pero si no nos vamos al fondo de la cuestión pues hay familias —como ya cité aquí, cuatro familias, dos hombres y dos mujeres, hasta en eso cumplimos la paridad—, cuatro familias que la frase más célebre que nos trasladaron al Grupo Parlamentario Vox fue «esto va a ser la ruina para toda la vida».

Bien, me instó en aquel momento el señor Marín a que estuviésemos atentos a los *BOJA*, que es donde realmente aparecen las subvenciones. Bien, pues, mire usted, yo es que soy una persona muy aleccionada y he estado atento a los *BOJA* y lo único que me he encontrado desde el otro día a hoy es un *BOJA*, el de hoy, en el que se dotan, para caminos, Administración local y demás, un millón de euros más. Que no lo critico,

no, no voy por ahí, lo que no termino de ver es dónde están las ayudas que yo le reclamaba, mejor dicho, que el Grupo Parlamentario Vox le reclamaba.

Fíjese que la consejera de Agricultura, en la presentación el otro día en Almería, dice: «Tras la DANA, llegan los euros». Y dijo que había seis millones para la reconstrucción de capital productivo. Una vez dicho eso, dice que podrán acceder a las ayudas todos aquellos afectados para la reconstrucción del capital productivo y podrán acceder a las ayudas al cien por cien de la línea de subvenciones. Pero luego acaba terminando diciendo, termina diciendo que, miren ustedes, los invernaderos hay que asegurarlos porque si no se aseguran, cuando pasan este tipo de cosas, vienen las madres mías.

Pues, bien, seguimos sin saber si este Gobierno va a sacar una línea de subvenciones para los afectados, para los pequeños agricultores afectados por la DANA en Almería.

Ya puse encima de la mesa las medidas que creíamos oportuno incorporar al presupuesto 2020. Ya dije en esta tribuna que sería condición *sine qua non* para que el presupuesto 2020 saliera adelante.

De los seis millones de euros que la señora consejera de Agricultura anunció en Almería, tiene previsto cubrir 209 hectáreas. Eso no le da ni para el vallado, es decir, es insuficiente. Pero pusimos, pusimos nuestra lealtad encima de la mesa, pusimos nuestro esfuerzo en pro de los ciudadanos y en pro del Gobierno, pero lo que obtenemos a cambio creo que es más de lo mismo, y es que seguimos sin sacar las ayudas que son necesarias, las que arruinan familias..., perdón, las que deben de evitar que se arruinen las familias.

Pues 1.052 reclamaciones en la provincia de Almería, 864 en Níjar. Níjar es el pueblo más afectado de la provincia de Almería. Castro de Filabres sigue sin salir en el *BOJA*, cuando el señor consejero me recriminó: «Mire usted, es que todavía se están recopilando datos». Pues no sabemos si los datos de Castro de Filabres vienen en el Ave de Granada a Madrid, que el otro día se le rompió la catenaria, o vendrán..., no sabemos cómo vendrán, pero Castro de Filabres sigue sin aparecer en los *BOJA*, sigue sin tener derecho a recibir ayudas y en Castro de Filabres se han producido daños.

Dicho esto, y en la misma predisposición que el otro día, le voy a volver al Gobierno a poner encima de la mesa una medida que, contrastada con los agricultores, atendiendo a la valoración realizada por los peritos y los ingenieros agrónomos de los daños sufridos... El otro día le dije al consejero que a María José le tasaron en 97.360 euros las pérdidas y me dijo que no era bueno dar cifras, que había que ser rigurosos. Pero es que esas cifras, esas cifras no las damos el grupo parlamentario porque esta mañana o aquella mañana nos levantamos de esa manera, no, era el resultado del informe de la tasación pericial de un ingeniero habilitado.

Pues yo le pongo otra vez al Gobierno la propuesta y solución de lo que creemos sería un gran alivio y que, lógicamente, con esto pues posibilitaría que estas familias no fueran a la ruina. Y es la siguiente, es la siguiente: avalar y/o conceder por parte de la Junta de Andalucía un préstamo a un tipo de interés por debajo del 1% y subvencionar el 50% de la inversión como mínimo, que la cuota sea fiscalmente deducible en tanto se refiere a capital más intereses en el IRPF autonómico, y subvencionar al cien por cien la cuota de autónomos en 12 meses. Y, evidentemente, evidentemente, para evitar pillerías y suspicacias, esos expedientes revisarlos con una operación podríamos llamar antifraude, para que el dinero acabe en esas familias que les va a costar la ruina si no les ayudamos a levantar sus invernaderos.

Señor consejero, he hecho un minuto aquí silencioso aludiendo a mi amigo Eugenio, se lo volvemos a decir una y otra vez: no nos podrán tachar nunca de deslealtad ni nos podrán tachar de poco rigurosos o de

irresponsables cuando una y otra vez le estamos poniendo encima de la mesa soluciones verdaderas a problemas verdaderos.

No podemos seguir tradicionalmente sacando las mismas ayudas e instando a los pequeños agricultores a los seguros agrarios, porque los seguros agrarios no recogen este tipo de ayuda. Vamos a ayudar al pequeño agricultor, vamos a apoyar al pequeño agricultor, que es un autónomo. Son padres de familia, madres de familia, y si no se les ayuda probablemente se vayan a la ruina.

Entonces, si al que produce no le ayudamos, malamente vamos a llevar nuestra tierra, señor consejero. Y el dinero que le damos al que no produce vamos a revisarlo.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora María del Carmen García tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Como ya se ha dicho aquí, en el último pleno tuvimos la comparecencia precisamente del señor Marín, además que fue solicitada por todos los grupos parlamentarios, para informar sobre las ayudas y actuaciones del Gobierno andaluz ante los efectos sufridos en nuestra tierra con el temporal que afectó a varias provincias, concretamente, cinco provincias y 165 pueblos. En esa comparecencia, el señor Marín resaltaba la aprobación de este decreto ley, el mismo día 17 de septiembre —tres días después se publicaba en el *BOJA*—, y donde nos informó de que las transferencias a los ayuntamientos andaluces afectados tenían un importe por 10 millones de euros y que ya se estaban distribuyendo entre esos 665 municipios afectados. Hoy, de nuevo, el consejero de Economía nos volvía a repetir las consecuencias negativas de la DANA y las propuestas de este decreto ley y las diferentes ayudas que se iba a hacer por parte del Gobierno andaluz. Nos alegramos, desde nuestro grupo parlamentario, precisamente —así lo resaltábamos en el pleno anterior y lo volvemos a decir— de la rapidez con la que se actuó en evaluar las pérdidas y daños materiales. Desgraciadamente, no podemos reponer la pérdida de vidas humanas, pero al menos debemos ser diligentes en actuar para intentar volver a la vida cotidiana en esas localidades que, desgraciadamente, han sufrido esas consecuencias del temporal.

Todas y todos coincidíamos en este pleno en la necesidad de ayudas a las entidades locales que han sufrido las negativas consecuencias del temporal, así como a los diferentes agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, y que esas ayudas, por un lado, tuviesen la suficiente dotación económica y, por otra parte, fuesen lo más ágil posible, ya que es fundamental, como se decía, la restitución de las infraestructuras afectadas, garantizar el abastecimiento de agua potable, la limpieza de las calles de los pueblos afectados...; en definitiva, precisamente lo que contempla este decreto ley: restituir la plena usabilidad de las infraestructuras muni-

cipales destinadas al servicio público. Y es necesario y fundamental que las Administraciones públicas hagan ese máximo esfuerzo para poner sobre la mesa los recursos necesarios para actuar cuanto antes mejor.

Y repito: hacerlo con la mayor rapidez posible, ante estas situaciones, es fundamental. Y creo que coincidimos todas, la rápida reacción para que lleguen esas ayudas fundamentales a los ayuntamientos. En muchas ocasiones, esa necesaria rapidez para intentar que todo vuelva a la normalidad en el menor tiempo posible, como bien saben, ha fallado y la prueba es que todavía a día de hoy hay ayuntamientos con problemas sin solucionar como consecuencia de las fuertes lluvias del año 2018.

Desde nuestro grupo parlamentario apoyamos, como no podía ser de otra manera, las ayudas y la agilización de estas ayudas para que lleguen a los municipios. Con este decreto ley sobre la convalidación o derogación, que traemos hoy aquí a este pleno, desde nuestro grupo parlamentario estamos de acuerdo. Pero pediríamos que se tramite como proyecto de ley, con la sola intención —y quiero que esto quede muy claro— con la sola intención de eliminar la disposición adicional primera. No estamos de acuerdo con esta parte del decreto ley, y lo tenemos que decir aquí, hoy, en esta Cámara. Constatar en lugar visible, la financiación, el programa andaluz de colaboración financiera específica, como dice este decreto en esa disposición adicional primera, nos parece que todas hemos criticado y hemos resaltado cómo, en muchas ocasiones, el coste de estos carteles —un coste elevado y, además, innecesario, desde nuestro punto de vista— nos parece un coste añadido que podría servir para ayudar a arreglos de caminos, infraestructuras, etcétera. Además, en este decreto ley, no define y no deja claro quién paga ese cartel. Si sería un cartel solo para las diferentes actuaciones, o puede haber diferentes carteles. Pero, por respeto a los ayuntamientos y para que no sirva de excusa si se retrasan estas ayudas, no vamos a pedirlo.

Pero también nos gustaría resaltar, en cuanto a los gastos subvencionables de este decreto ley, que se puede incluir el gasto de redacción y dirección facultativa de los proyectos. Nos parece bien, pero queremos también resaltar que por qué solo se puede justificar aquello que se externaliza y no los gastos del personal propio, a las posibles contrataciones extraordinarias que pueda hacer un ayuntamiento para este fin.

Pero es necesario, desde nuestro punto de vista..., y aquí sí queremos resaltar que, ante esta realidad que nos afecta en Andalucía, hace falta abordar el problema de fondo. Y esto, señorías, señorías del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, esto es una medida paliativa, y estamos convencidos..., y además hay el dicho en los pueblos de que «es mejor prevenir que curar». Y, en ese sentido, este Gobierno no está haciendo nada para la prevención. Es fundamental, en el contexto de cambio climático que estamos viviendo, tomar medidas urgentes que puedan evitar situaciones como las que hemos vivido y cada vez vamos a vivir más frecuentemente.

Y espero que esto..., no vuelvan con que este grupo parlamentario, o esta parlamentaria lo que pretende con estas propuestas es que todos los miembros de la Cámara se hagan veganos.

Hablamos de la necesidad y de sentido común, señorías, ya que en nuestra tierra, en Andalucía, donde notaremos más los efectos negativos del cambio climático —además, ya lo estamos notando; por eso hoy estamos hablando de estas consecuencias aquí—, no tomamos medidas urgentes y cada vez serán mucho peores. Los científicos nos están alertando desde hace mucho tiempo: periodos largos de sequía, como los que vivimos en Andalucía, olas de calor, lluvias torrenciales y un largo etcétera. Por lo tanto, es urgente y necesario la declaración de emergencia climática que nos piden nuestros jóvenes; ya lo están haciendo en otros

muchos sitios, pero aquí no tenemos la valentía, ni este Gobierno andaluz tiene la valentía de hacer una declaración de emergencia climática. Hablemos de cambio de modelo productivo.

Es necesario prevenir, como les decía, es preferible prevenir que curar. Es necesario el mantenimiento y la conservación de los cauces. Tenemos un grave problema con la presencia de infraestructura sobre nuestros cauces, los usos del suelo que se hacen en los márgenes y cauces y en las llanuras.

Por lo tanto, señorías, no voy a repetir las consecuencias negativas que hemos sufrido en Andalucía en las últimas tormentas, que han afectado a 165 municipios. Vamos a hablar de propuestas y de medidas que reviertan el cambio climático que estamos sufriendo en Andalucía, las consecuencias más nefastas. Y que si no tomamos medidas urgentes, serán cada vez peores.

Muchas gracias y contad con nuestro apoyo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo de Ciudadanos.

La señora Ana Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, señora presidenta.

Antes de comenzar para tratar este asunto, permítanme sus señorías dar el pésame y mis condolencias a la familia del fallecido ayer en Málaga. Se trata de Luis Martínez Caballero; en representación lo digo como miembro de la Comisión de Control de la RTVA, un empleado que ha estado toda su vida profesional dedicado a esta casa. Va por delante.

[Aplausos.]

Gracias. Muchas gracias.

Y para comenzar esta intervención, es pésimo, pero hay que hacerlo, dar las condolencias a las familias de las dos personas fallecidas en esta situación de catástrofe que hemos tenido en Andalucía. Y sobre todo, también recalcar y felicitar a todos los cuerpos de bomberos, Policía, UME, servicio de emergencias, ambulancia y Protección Civil, porque la profesionalidad que demostraron todos esos días evitó que el número de muertes y de daños ascendieran.

Sus señorías, los andaluces han tenido una respuesta de la Administración a la altura de lo que ellos merecen; una respuesta rápida, efectiva, coordinada, para minimizar y restaurar los efectos de la DANA.

El Consejo de Gobierno del pasado 17 de septiembre aprobó un decreto ley, un decreto ley para activar un programa andaluz de colaboración financiera específica para las entidades locales especialmente afectadas por el temporal y que a su paso por nuestra comunidad autónoma produciendo unos daños importantísimos, no solamente en materia de infraestructuras y de daños materiales, sino, sobre todo, lo más lamentable, la pérdida de vidas humanas. Por un lado, esas consecuencias que a nivel nacional pues han llevado por desgracia a la pérdida de seis vidas, dos de ellas en nuestra comunidad autónoma, concreta-

mente en las provincias de Almería y de Granada. Y por otro lado a la suma de cuantiosos daños materiales y en infraestructuras e instalaciones de todo tipo, concentradas en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

El gobierno activó desde el primer momento un comité para coordinar las emergencias y atender a la ciudadanía, con el objetivo siempre prioritario de garantizar la seguridad. Como en toda alerta, lo urgente y lo prioritario era, por supuesto, atender las emergencias. Pero una vez más remitió el temporal, el Gobierno llevó a cabo una inmediata valoración económica de los daños producidos, en la que han invertido todas las consejerías de la Junta de Andalucía, así como las delegaciones del Gobierno en las provincias afectadas. Se realizó una valoración y cuantificación en tiempo récord, porque el objetivo principal era, cuanto antes, elevar este informe al Consejo de Gobierno para que, en el menor tiempo posible, los municipios y los ciudadanos recibieran y pudieran contar con estas ayudas.

De este primer informe de daños se contabilizaron 165 municipios, repartidos entre Almería, Córdoba, Granada, Jaén y Málaga. Ante esta situación extraordinaria, el Gobierno de la Junta de Andalucía dio una respuesta inmediata y eficaz, actuando con la mayor diligencia. En apenas unos días, el 17 de septiembre, el Consejo de Gobierno aprobaba, en primer lugar, un paquete de ayudas de emergencia dotado en 75 millones de euros para paliar los daños causados por este temporal de la gota fría. Se trata, sus señorías, de la mayor consignación presupuestaria hasta la fecha en esta comunidad autónoma para atender una catástrofe de esta magnitud. Asimismo, y en segundo lugar, el Consejo de Gobierno acordó solicitar al Gobierno de España en funciones la declaración de municipios andaluces afectados por estos fenómenos meteorológicos adversos de estos días, como zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, así como a dotar con carácter urgente las medidas legales para paliar los daños causados en el ámbito de sus competencias.

Sus señorías, nunca antes se ha actuado de una forma tan rápida y con tanta diligencia para atender una situación similar con el objetivo prioritario de recuperar cuanto antes la normalidad en la vida de los andaluces. La gestión de estos 75 millones de ayudas se ha llevado a cabo de manera coordinada por cuatro consejerías, sin tocar el Fondo de Contingencia de 20 millones de euros, porque estamos en octubre, no sabemos lo que puede pasar y tenemos que intentar ser precavidos.

El 17 de septiembre se aprobaba el decreto ley, el paquete de ayudas solo tres días después se publica en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y que fue publicado, como les decía, el pasado día 20. La Orden para la que se determina la dotación final y se concentran las cuantías de las transferencias a los ayuntamientos andaluces afectados, con un importe de 10 millones de euros, que ya se han distribuido entre los 165 municipios afectados de las cinco provincias: 46 municipios en Almería, 10 en Córdoba, 72 en Granada, 18 en Jaén, 19 en Málaga. Los 165 ayuntamientos ya han recibido el importe de la Junta de Andalucía. Unas ayudas que tendrán por encima de todo un doble objetivo: en primer lugar, la plena funcionalidad de los servicios públicos; y, en segundo, hacerlo con la mayor celeridad posible.

Los criterios de distribución establecidos entre las localidades afectadas y su ponderación responden a una fórmula objetiva que tiene en cuenta, por un lado, la población, la superficie urbana que disponen, la gravedad de los daños producidos y la capacidad económica inversa de los ayuntamientos afectados. Es importante que hagamos hincapié en la importancia de la utilización del decreto ley, que ha permitido dar una respuesta eficaz y rápida. Ante situaciones de esta envergadura, yo creo que es necesario que se man-

tenga una colaboración interinstitucional para que, de esta forma, resulte esencial que las medidas, dentro de lo posible, no paralicen la prestación de los servicios públicos. Por ello, las transferencias condicionadas que se regulan en el decreto ley se han registrado por su propio articulado. Y esto es importante decirlo, porque no ha sido obstáculo ninguno para la percepción de estas transferencias por las entidades locales el que sean deudoras o no...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, por favor.

La señora LLOPIS BARRERA

—... de la Hacienda Pública, ni por la autonómica, en materia de Seguridad Social. Es decir, no se vinculan en ningún momento estas ayudas a estar al corriente, porque aquí se atienden las necesidades y los servicios públicos y de los ciudadanos.

Y tampoco han sido objeto de compensación las transferencias condicionadas que deriven del decreto ley con otras obligaciones que puedan existir de la Junta de Andalucía con estos municipios. Todo ha sido dar facilidades para que, con cargo al programa que se ha aprobado, los ayuntamientos pudieran, con carácter inmediato, desde el primer momento en que se han producido los daños, puedan empezar a llevar, a solventar todas estas actuaciones y devolver la normalidad a sus municipios, interviniendo en aquellos servicios públicos esenciales, que ustedes los conocen, como son los abastecimientos de agua potable, accesos a núcleos de población, pavimentación, alumbrado público, etcétera. Estas ayudas, señorías, se sumarán a otras, porque la orden, en este caso, las ayudas aprobadas son por valor de 75 millones de euros. Irán destinadas a planes de acción para focalizar las ayudas en los ámbitos necesarios, como, por ejemplo, los daños en los cauces de la cuenca del Mediterráneo, que van a necesitar una inversión de más de 20 millones de euros; o como también la recuperación de nuestras carreteras, que se destinarán más de 12 millones de euros para que vuelvan a la normalidad las infraestructuras de las seis provincias afectadas.

Señorías, para concluir, reiterar mi agradecimiento al equipo de bomberos, a las fuerzas del Estado, a los voluntarios, a la UME, servicios de emergencia, por la labor encomiable que han realizado, y sobre todo a este Gobierno por su respuesta tan inmediata en esta catástrofe.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Hola, buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, como han hecho constar los portavoces de los grupos parlamentarios que me han precedido, durante la quincena que ha ido..., bueno, durante el mes que ha ido de mediados de agosto al 17 de septiembre, en Andalucía hemos sufrido lo que se dice una gran catástrofe meteorológica, que ha hecho que suframos pérdidas irreparables, pérdidas irreparables, como es la vida de los dos andaluces que han muerto durante esas riadas y de otras seis personas en el resto de España... Perdón, seis personas en total.

Es justo reconocer también, y así lo hace también el Grupo Parlamentario Popular, la gran labor de los servicios de emergencia, desde la UME hasta la policía local, pasando por los voluntarios o Protección Civil. Mencionarlos a todos es dejarse a alguien atrás. Lo que sí está claro es que gracias a su trabajo, gracias al trabajo de estas personas, se han salvado decenas de vidas, sin ninguna duda.

Y el Grupo Parlamentario Popular comparte también, sin ninguna duda, sin ningún género de ambages, el sufrimiento de muchas familias, de muchos agricultores, de muchos empresarios, de muchos autónomos, que bien han perdido o vivienda, o negocio, o explotación agraria. Compartimos ese sufrimiento y somos absolutamente..., estamos de su lado y a su lado. Y es por eso que el Gobierno de Juanma Moreno puso en pie una batería de medidas, dotada de 75 millones de euros, para hacer frente a estos daños. Medidas y dinero que se articulan en varias consejerías. Nada más que por esto, por estos rápidos 75 millones de euros, de los cuales 10 millones ya están en manos de los ayuntamientos de Andalucía afectados, nada más que por eso, este Gobierno del Partido Popular con Ciudadanos, presidido por Juanma Moreno, y con un acuerdo parlamentario con Vox, ya ha sido una buena idea. Ha sido una maravillosa idea. Porque los gobiernos del Partido Socialista no han sido capaces, en 38 años, de responder tan rápidos. No han sido capaces. Y ahora hemos encontrado cómo, en menos de una semana, no solamente se ha respondido, no solamente se ha publicado, no solamente se ha tasado, sino que los ayuntamientos andaluces ya tienen esos 10 millones de euros, cada uno lo que le corresponde, en sus cajas, para estar solucionando y haciendo más fácil la vida de los vecinos de esos municipios; reparando abastecimiento de agua, reparando calles, alumbrado público; dotando..., haciendo posible que miles de ciudadanos andaluces tengan sus servicios públicos, los servicios que les tienen que prestar los ayuntamientos. Y con el Partido Socialista esto sería imposible, habría quien todavía estaría sacando agua de las alcantarillas, y es así, y ustedes lo saben.

Es, por tanto, que tenemos..., es necesario, es de justicia, reconocerlo y felicitar al Gobierno por una respuesta ágil, por ese esfuerzo para tener la mayor consignación presupuestaria de la historia de Andalucía para hacer frente a una catástrofe; por ese esfuerzo del consejero de Hacienda con las partidas presupuestarias, de todos los consejeros; del consejero de Justicia, Administración Local, que es el responsable de haber puesto en marcha el decreto que ahora queremos convalidar, y que es un decreto que, realmente, ya se ha cumplido en su totalidad. Es decir, cómo no lo vamos a convalidar; tiene todo nuestro respaldo y el siguiente, porque, efectivamente, los ayuntamientos ya están usando ese dinero.

Pero no solo eso —y lo ha puesto de manifiesto, también, algún portavoz—, es que la Consejería de Agricultura ha preparado, está preparando, un plan, el Plan Restaura, con 48 millones de euros; 48 millones de

euros que le tengo que decir al portavoz de Grupo Parlamentario Vox que son 48 millones de euros dirigidos a reparar caminos rurales, a mejorar, a limpiar cauces, a limpiar las ramblas, y también a reparar infraestructuras hidráulicas e infraestructuras de invernaderos, explotaciones agrarias, que están dañadas; dirigidas, también, a los pequeños agricultores, pero cómo no, si el Partido Popular es el partido de los agricultores, y, concretamente, el de los pequeños agricultores.

Se ha referido usted al Ayuntamiento de Castro de Filabres. Ya le digo yo, y no me equivoco, que si el Ayuntamiento de Castro Filabres no está en la orden es porque habrá faltado alguna documentación, porque más fácil no se le ha podido poner; todo alcalde que ha llamado a la Consejería de Administración Local y ha pasado los informes con los daños en sus municipios está en el listado. Pero es que más, estoy segura de que no me equivoco, y está aquí el consejero de Economía, todo alcalde que llame y remita los informes con los daños en los servicios públicos de su ayuntamiento va a estar en el listado y va a tener la ayuda correspondiente de la Junta de Andalucía.

Así que, al portavoz de Vox, es que cuando no hay tema, no hay tema, y en este caso no hay tema.

Pero es que, es más, seguimos..., no solamente un problema de estas características ha puesto al Gobierno a trabajar, ha trabajado, y lo ha hecho bien. Pero, además, no ha parado de trabajar, ha atendido a otros asuntos graves, que también importan, y mucho, a los agricultores de Andalucía, como, por ejemplo, el problema de los aranceles que Estados Unidos quiere poner a la agricultura española, y concretamente a la almeriense.

Hoy se han tomado, en el Consejo de Gobierno, decisiones importantes para proteger a nuestros agricultores. Pero es que, además, dentro de ese paquete de 75 millones de euros, hay 16 millones de euros que la Consejería de Fomento va a destinar a reparar carreteras en las provincias afectadas: 20, en Almería; 16, en Jaén; 4, en Málaga, etcétera, etcétera.

Porque se trata de responder, de forma coordinada y conjunta, a todos los problemas que una catástrofe meteorológica supone para un municipio, para una provincia, para una comunidad autónoma.

Y hablaba también, no sé quién, del problema de los seguros agrarios. Los seguros agrarios, mientras el Partido Popular ha gobernado en España, han estado subvencionados al doble de lo que el Partido Socialista subvencionaba en la Junta de Andalucía...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... Y los seguros agrarios serán, por supuesto, potenciados por el Gobierno del cambio presidido por Juanma Moreno.

Y tengo que decir, también... He hablado de carreteras, y la Consejería de Fomento va a gastar 16 millones de euros en reparar carreteras dañadas por la DANA, porque los daños han sido más cuantiosos de lo

que tocaba, porque llevamos años sufriendo un mantenimiento horrible, penoso, malo; inexistente, en las carreteras de la red autonómica.

Y, finalmente, quiero referirme especialmente a este decreto, un buen decreto, un decreto sencillo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Un momento, señora Espinosa, le paro el tiempo.

Señorías, de verdad, yo creo que el tono de voz se está elevando un poco. Les ruego, por favor, que mantengan un poco de silencio o hablen más bajo, porque es que es imposible para la persona que está interviniendo.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí.

... En estos dos minutos que me quedan, como yo no me he dedicado a hacer ganchillo, que lo que soy es abogada, les voy a explicar el decreto.

El decreto consta de 10 artículos muy sencillos. Es un decreto sin trabas burocráticas; es un decreto que recoge inmediatamente los informes directamente de los ayuntamientos, que los alcaldes aceptan el pago y la consignación que les hace la consejería telemáticamente; es un decreto que no tiene ningún tipo de trabas porque su objetivo es ayudar a los ayuntamientos para que den los mejores servicios públicos posibles a los vecinos. Con lo cual, estamos cumpliendo otro compromiso del Gobierno del cambio, un compromiso en el que se ve el hacer... el buen hacer de un Gobierno distinto, que hace cosas distintas, ante una calamidad.

Y decía la portavoz...

Distintas y buenas.

Y decía la portavoz del Grupo de Adelante Andalucía que esto estamos poniendo tiritas, vendas, en una herida, pero que no estamos adoptando soluciones. Pues tampoco, este Gobierno ha sido capaz, como estoy diciendo, además, de poner soluciones y organizar, y poner en pie medidas por valor de 75 millones de euros para ayudar a todos los damnificados y poner a funcionar carreteras, explotaciones agrícolas, arreglar caminos rurales, etcétera, etcétera. Ha sido capaz, también, hoy, en el Consejo de Gobierno, de tomar medidas para avanzar en acciones contra el cambio climático, porque detrás de todo lo que ha pasado hay un cambio climático al que no se le ha prestado la suficiente atención, y que este Gobierno del cambio también quiere prestarle atención.

Por tanto, convalidamos, estamos a favor de la convalidación de este decreto, conforme al artículo 110 del Estatuto de Autonomía. Felicitamos al Gobierno de la Junta de Andalucía, a su presidente y al consejero de Administración Local, en este caso, por este decreto, que es el que estamos convalidando, y animamos al Gobierno a continuar en este camino, que es el camino de servir a los andaluces, no de servirse de los andaluces, y de anticiparse a los problemas que puedan ir llegando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Carmelo Gómez tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Espinosa, la diferencia que hay entre un Gobierno y otro es que, cuando aquí hubo otra desgracia en Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido en ese momento por Susana Díaz, estaba presente en el Pleno. Y hoy aquí no hay nadie responsable, verdaderamente, del Gobierno, sentado aquí.

Ha llegado la consejera de Fomento [*intervenciones no registradas*] hace muy poco tiempo.

Hoy, lo que había que haber hecho en esta tribuna [*intervenciones no registradas*]...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—... Hoy, lo que aquí tocaba yo creo que es un debate de lealtad institucional y de responsabilidad institucional por encima de cualquier otra cosa. Así he entendido yo que el consejero ha enfocado este debate.

¿Por qué? Porque de lo que estamos hablando es de cuestiones que afectan a muchísimos ciudadanos y ciudadanas. Y está bien que tiremos alguna vez de argumentario político, pero es triste que mientras no se pronuncie, en una intervención, ni una sola vez la palabra «agricultores», se nomine cuarenta veces el nombre de Moreno Bonilla. Pero cada uno sabrá lo que tiene que hacer con su argumentario.

En este decreto ley se aprueba, como ha dicho el consejero, el programa andaluz de colaboración con los municipios, para que puedan hacer frente a los desoladores efectos que causó la comúnmente llamada gota fría a su paso por el sureste español. En Andalucía, como bien saben, afectó a las provincias de Almería, de Granada, de Málaga, de Jaén, de Córdoba y de Sevilla, con consecuencias terribles: dos vidas humanas perdidas, infraestructuras destruidas y miles de hectáreas agrícolas inutilizadas; lluvias que, tal como se recoge en este decreto —y leo textual—, «han roto los máximos de los registros históricos de medición, tanto en volumen como por concentración temporal y espacial. Continúa el decreto ley señalando que no solo se han roto los registros históricos con respecto a la lluvia —por lo tanto, no es posible compararlos con otra..., con otra desgracia que haya sucedido en Andalucía, tal como se recoge en el texto articulado del decreto ley— les decía, en lo referente a los [...] que motivan por sí la necesaria actuación de los poderes públicos para paliar en todo lo posible sus graves efectos.

Coincidimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, plenamente en este análisis que hace el decreto ley: una catástrofe como la sufrida en Andalucía a causa de la lluvia necesita, indudablemente, la intervención del Gobierno andaluz. Y necesita la intervención porque los municipios necesitan volver a la normalidad lo antes posible, con unas infraestructuras públicas que vuelvan a estar en uso por el conjunto de los ciudadanos. Por ese motivo, les adelanto que nosotros vamos a votar a favor de la convalidación de este decreto ley.

Ya señalamos, en la comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, actualmente en el Cono Sur del planeta Tierra, que situaciones como esta sacan a relucir lo mejor del ser humano. Desde la política, tenemos que dar continuidad, evidentemente y lógicamente, a ese espíritu. Y la mejor manera de afrontarlo es anteponer los intereses de los ciudadanos a los intereses de los partidos políticos. Y nosotros ya hemos dado prueba de ello en este Parlamento. Lógicamente, esa posición en defensa de los intereses de los ciudadanos nos lleva a poner encima de la mesa aquellas situaciones o problemas que detectamos cuando hablamos con los interesados, ya sean municipios o particulares.

Actuar con rapidez ante una situación tan dramática es muy loable, pero la eficacia no solo debe medirse en términos de rapidez. La eficacia es mucho más, es la capacidad de resolver los problemas de forma real. Y en esta cuestión, permítame que le diga que sí discrepamos de ustedes. Para nosotros es difícil que se pueda dar una respuesta acertada si la Administración desconoce a día de hoy verdaderamente los daños de cada municipio. Ya lo dijimos en la comparecencia anterior: tiene usted que hacer una evaluación real de los daños. La evaluación real es la evaluación que hagan los técnicos de la Junta de Andalucía. Porque se puede dar la paradoja que haya municipios que reciban una cantidad de dinero que sea mayor al gasto de las reparaciones que necesite su municipio. En ese caso qué pasa, ¿devuelven el dinero que ya han recibido? Y otra serie de cuestiones que nosotros, a estas alturas, no tenemos todavía claras. Hay ayuntamientos que han tenido que arreglar ellos sus caminos, pero que no están en el decreto de ayudas. ¿Se les va a pagar, no se les va a pagar? ¿Se van a arreglar o no se van a arreglar los cauces de los ríos? El otro, día la consejería de Agricultura, en una reunión con agricultores y con municipios en Almería, decía que se van a arreglar los caminos que estén dañados totalmente. ¿Qué va a pasar con los parciales, esos no se arreglan? Una serie de preguntas que a nosotros nos gustaría que tuvieran una contestación por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Otro punto en el que discrepamos es el de los criterios objetivos que ustedes plantean en este decreto ley. Para nosotros, no hay más criterio objetivo que la evaluación de los daños y el gasto de los daños. Lo demás son cuestiones que ustedes han metido en el decreto ley que nosotros no compartimos y que, además, han generado muchísimas dudas en los distintos municipios. Por lo tanto, que esto no es una cuestión de reparto igualitario entre ciudadanos; el problema actual y sobre el que debemos intervenir —y radicalmente— es restituir las infraestructuras públicas, como le he dicho antes, lo antes posible; infraestructuras públicas que son vitales para la normal convivencia y que son fundamentales para el desarrollo económico de cada uno de los municipios.

Coincidirán conmigo que 10 millones de euros, que son los que desarrolla este decreto ley, son totalmente insuficientes para conseguir cumplir el objetivo que el propio decreto se marca. Solo un ejemplo que ilustra claramente lo que estoy hablando: solo el municipio de Níjar necesita una inversión de 20 millones de euros. Solamente ha recibido, a día de hoy, 160.000 euros, una cantidad evidentemente muy lejana, por no decir

ridícula, por la cantidad de gastos que tiene este municipio. Seguro que estarán pensando —y me dirán— que no son solo 10 millones —lo han dicho otros portavoces políticos—, que son 75. Bueno, nosotros, lo que sabemos es que, a día de hoy, la realidad es que hay 10 millones que desarrolla este decreto ley, y el resto es para nosotros absolutamente desconocido. Lo único que conocemos es el anuncio del presidente, cuando visita las zonas afectadas, que habla de 75 millones. Pero no sabemos cómo se van a articular los 65 millones restantes a ese anuncio.

Y el resto de impulsos legislativos que han iniciado ustedes se han reducido básicamente a instar. Instar no es solucionar, instar no es ejecutar, instar no es arreglar. Por tanto, urge el desarrollo por parte de las consejerías implicadas de planes concretos de acción que sean conocidos no solamente por nosotros, sino también por los afectados.

Y permítame que, en mi parte final de la intervención, me centre en el sector agrícola afectado, que no es objeto de este decreto. Como saben, son miles las hectáreas las que han quedado inutilizadas y miles de infraestructuras de invernaderos destruidas. Todo ello ha provocado un daño muy grave en el sector, de difícil reparación. Y a nosotros nos gustaría manifestarles con absoluta claridad cuáles creemos que podrían ser los cuatro ejes que ustedes articularan estas ayudas económicas. Uno, el dinero tiene que llegar a todos los agricultores afectados por las lluvias; ni un solo agricultor andaluz se tiene que quedar sin tener la posibilidad de recibir estas ayudas. Dos, los requisitos que exijan deben ser unos requisitos que los agricultores deban cumplir..., puedan cumplir. Tres, las ayudas deben ser dirigidas directamente a las necesidades reales de los agricultores. Les pongo un ejemplo: estas ayudas, como el caso de los agricultores almerienses, tiene que ir destinada a sufragar la reparación o construcción de las infraestructuras de los invernaderos que hayan sido destruidos, para que de esa forma, evidentemente, puedan retomar la actividad económica lo antes posible. Y, como último aspecto, deben ser unas ayudas rápidas. No sé si sabrán que muchos de nuestros agricultores, para poder afrontar la temporada de cultivo, necesitan solicitar un préstamo. Ese préstamo se liquida en el momento que se comercializa la cosecha. Si no hay cosecha, difícilmente se va a poder liquidar ningún tipo de préstamo, con la consiguiente ruina del conjunto de los agricultores que estén en esta situación.

Y, por tanto, fundamental la prevención para que no pase este tipo de circunstancias más. Lo han dicho el resto de los portavoces: estamos ante el efecto del cambio climático; por tanto tomemos medidas muy claras y muy contundentes.

Sinceramente, esperamos que sepan acometer todas estas iniciativas, pero no por el bien de este grupo parlamentario, sino por el bien del conjunto de los andaluces que están afectados. Ellos necesitan una respuesta ágil y eficaz por parte del Gobierno de Andalucía.

Y les insisto: en este grupo parlamentario van a encontrar un aliado cuando los intereses de los andaluces estén encima de la mesa. No va a ser el camino que ha utilizado aquí el Partido Popular, de la crítica por la crítica, la confrontación..., sino, le digo, anteponer los intereses de los andaluces por encima de cualquier otra cuestión. En ustedes está la capacidad, sin duda, de ser capaces de darle respuesta a esta crisis que viven miles de andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a proceder a la convalidación o no del citado decreto ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, queda convalidado el Decreto Ley 2/2019, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Programa Andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas acontecidos en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

11-19/PPL-000006. Propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a prevención del juego patológico en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día, que es la propuesta de la toma en consideración de la proposición de ley relativa a la prevención del juego patológico en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Decirles a sus señorías que el Consejo de Gobierno no ha emitido ningún criterio respecto a la toma en consideración de la citada proposición de ley.

Y para iniciar el debate, tiene la palabra la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

La iniciativa, esta proposición de ley que trae el Grupo Socialista, es una proposición de ley de piel, de piel, de sentimiento, de lo mucho que sufren muchas personas. Pero yo hoy quisiera hablar de un chico, de un chico joven, se llama Alejandro. Este chico es universitario, es joven, es deportista, no bebe, no fuma. Es un chico que terminaba las tardes con su grupo de amigos jugando, jugando al póker, entrando en una sala de juegos, gastando cada vez más, llegó incluso a hacer cosas pues que se avergüenza tener que recordar. Y este chico hoy es una persona que ayuda a otros hombres y mujeres jóvenes, otros jóvenes de Andalucía, a salir de esta terrible enfermedad, esta terrible droga del siglo XXI, la heroína del siglo XXI, hoy, es el juego y es el juego de los jóvenes, sobre todo, especialmente, de los jóvenes.

Porque ya existen en nuestras calles, en nuestras avenidas, esas avenidas del juego que podemos ver en muchas de nuestras ciudades. Hoy vemos y hemos visto este último domingo cómo asociaciones de vecinos y vecinas de toda España, especialmente Madrid, salían a denunciar una realidad cotidiana en nuestras calles y ciudades. Sin embargo, cada 22 de diciembre, ¿verdad?, jugamos a la lotería, tenemos normalizado que cada semana grupos y pandillas de compañeros de trabajo realizamos una actividad lúdica que teóricamente tenemos normalizada en nuestra sociedad. Nadie piensa cuando hace esas actividades que Alejandro, durante años, ha realizado una actividad de riesgo para su salud y que nosotros, tal vez, también la estemos desarrollando o tengamos en nuestras casas, en nuestro entorno, hijos, vecinos, familiares que lo estén haciendo cada día, con esa terrible incompreensión social. Porque, efectivamente, ser adicto al juego se empieza desde el día que se comienza a jugar.

Asociaciones y federaciones andaluzas como las que hoy nos acompañáis, como todas las que formáis parte de la gran familia de FAJER, que os quiero agradecer, desde el Grupo Socialista, cómo nos habéis ayudado para presentar esta iniciativa. Una iniciativa que es vuestra, una iniciativa que es fruto del trabajo de muchísimos años cuando habéis predicado en el desierto, cuando habéis llamado a todas las puertas y no os escuchó nadie y cuando ahora habéis visto cómo todo el mundo se sorprende ante un problema social

que estaba ahí desde hace mucho tiempo. Bueno, pues gracias, de verdad, FAJER, a esta gran familia, por lo que nos habéis traído.

Bueno, y solamente ha bastado ver esta macrooperación, la operación Arcade, que ha inspeccionado, desde la Policía Nacional, establecimientos en toda España y que ha encontrado ni más ni menos que 220 denuncias con 28 menores de edad dentro de estas salas y 200 personas indocumentadas mayores y menores.

Este está siendo uno de los dramas del siglo XXI, lo decía antes, pero ese drama tiene nombre y tiene cara cotidiana, la última esta misma semana. Paco, presidente de FAJER y presidente de la asociación de Málaga, me contaba cómo atendía a una familia donde su chico, el joven, estaba incluso atendido en salud mental precisamente por el juego, por el juego de muchísimos jóvenes.

Aquí podríamos dar muchísimos datos y unos los podremos medir de una manera u otra. Podemos dar el dato de consumo, el dato de apuestas, pero realmente el gasto en juego el problema que tiene es que no se mide igual para toda la población. Cuando sacamos las medias y sacamos las ratios, normalmente hay quien dice «bueno, tampoco es para tanto, tres coma y pico por andaluz, tampoco es tanto lo que se gasta, lo que supone el juego en Andalucía». Era un dato que daba el propio consejero de Hacienda, responsable de juegos en Andalucía y le parecía un dato menor. Sin embargo, ese dato de tres coma y pico de media por andaluz no es un dato real, es un dato de la media, insisto. Pero, sin embargo, no contamos una realidad, que es que quien más juega y quien gasta más desgraciadamente en esta droga son los jugadores patológicos. Por lo tanto, no se puede comparar gente que juega con gente que no juega, no se puede comparar quien conoce la enfermedad de quien no la conoce.

Y está cambiando, además, cada día el perfil de la persona adicto a este juego problemático y patológico. Hace unos años era un hombre adulto, de más de 40 años. Ya ha bajado la media a 37. Pero la edad de inicio es la que nos tiene que generar alarma, en este momento la media de la edad de inicio está en 21 años.

Pero, cuando luego seguimos preguntando, nos encontramos que el 36% reconoce que empezaron a jugar antes de los 18. Y muchos de sus señorías nos dirán: «Bueno, pero si esto está prohibido, es imposible». Bueno, el mismo conocimiento que hemos tenido esta semana de esos 28 casos de menores, vemos que no solamente no es imposible, sino que son los propios chicos y chicas jóvenes, sobre todo varones, en este caso, está muy masculinizado, aunque también es verdad que el juego en la mujer es verdad que es tan invisible, hay esa terrible brecha de género y es tan oculto y está tan mal visto que tenemos solamente los datos de los que vienen a pedir ayuda, pero no tenemos el dato de los que jamás vendrán, no tenemos el dato de los menores, no tenemos el dato de las mujeres, no tenemos el dato de los que todavía no han acudido y que cuando acudan será muy tarde y lo harán en peores condiciones.

La magnitud del problema no solamente es para la persona que está sufriendo una ludopatía, también es su familia y sus familiares, eso es verdad, qué invisibles, qué invisibles son. Esos que tienen que salir al frente de las deudas, que tienen esconderles a los vecinos lo que ha pasado, que tienen que seguir escondiendo que su chico o su chica está siendo víctima de esta tremenda enfermedad y lo dramático que es contarlo, incluso en el ámbito de la propia familia con esa terrible incomprensión.

Habrà quien me diga que la prevención del juego patológico pasa por dos temas: la publicidad y las apuestas *online*. Llevan razón, los dos temas son de competencia estatal.

Desde el Grupo Socialista entendemos que no es suficiente con esa explicación, no es suficiente decir que esto es el juego *online* y que es la publicidad, que esperemos que el Gobierno de España lo regule, que lo hará cuando el Gobierno del Partido Socialista pueda formar gobierno, desde luego, tendremos una publicidad que compare el juego con el alcohol y con el tabaco, porque es exactamente igual de peligroso. ¿Pero mientras tanto qué ocurre con Andalucía? ¿Qué ocurre con el resto de comunidades autónomas? Y algunas de sus señorías me dirá, bueno, pues ¿entonces Andalucía es que está peor que otras comunidades autónomas? ¿Es que entonces en Andalucía, ustedes que gobernaron tantos años no hicieron nada? Bueno, pues hicimos mucho, léanse dos decretos del año 2017 y 2018, de antes de ayer, porque Andalucía es una de las comunidades autónomas que mejor y con más rigor precisamente desarrolla y regula el juego en Andalucía. Pero no es suficiente, queremos dar ejemplo, queremos seguir avanzando y queremos ser valientes y novedosos con iniciativas como esta, que, fundamentalmente, incorpora la modificación de dos leyes. Una que Canal Sur jamás, jamás emita publicidad de juego; ahora no lo hace, pero no está obligado a hacerlo por ley. Y que nuestra ley... Una ley pionera del año 1986, fuimos la primera comunidad autónoma en España en considerar el juego una de las drogas sin sustancia, ya en el año 1986. Pues que esa ley se modifique para que no solamente sea un decreto, sino que sea una ley la que blinde que en Andalucía, a menos de 500 metros de un colegio o de un centro de ocio para jóvenes no se pueda abrir una de esas tiendas que tenemos, ¿verdad?, en la fachada a nuestro ídolo deportivo, al futbolista que más nos gusta y que realmente eso no sea posible en Andalucía. O que se limiten esas avenidas del juego y que en menos de 250 metros no pueda haber esas casas, una tras otra, con un efecto llamada al juego y a la incompreensión.

Y termino, termino con una frase de Ovidio, esto viene de antiguo: «Para no perder, el jugador no cesa nunca de perder».

Lo que pedimos hoy, señorías, es que no perdamos ninguno, que ganemos todos y apoyemos esta importante iniciativa para Andalucía y para España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el domingo se convocó en Madrid una manifestación contra las casas de apuestas: cientos de personas, según medios; más de 1.500, según otro medio progre. Recogido además, en noticias relevantes.

El año pasado, Izquierda Unida presentó una campaña de iniciativas en los municipios contra las casas de apuestas como amenaza grave. En el anterior *Diario de Sesiones* se trajo una PNL sobre el juego, aquí, en este Pleno. Avanzadas, de preparar el terreno en la dirección de atacar directamente una parte del problema.

El proyecto de ley que el Partido Socialista trae a este Pleno se nota que es oportunista en torno a toda esta campaña programática sobre el juego patológico. Nos muestra, además, un discurso sentimentalista.

Miren ustedes, el juego es un tema muy sensible, por las consecuencias de adicción, que puede llevar a una ludopatía o a un juego patológico. Lo que se aborda aquí no es una cuestión baladí, pero hay que darle el enfoque justo. El juego patológico es una adicción, es un hábito de conductas peligrosas o de consumo de determinados productos, especialmente drogas, que provocan dependencia psicológica y/o fisiológica.

En este caso, está la adicción de apostar, independientemente de que sea una casa de apuestas, un vendedor en la calle o un juego *online*. Y es, justamente, el juego *online* el que registra mayor tasa de exposición de menores al juego: es fácil de manejar, desde un dispositivo móvil y sin control. También los adultos han cambiado la forma de apostar, inclinándose más hacia el juego *online*.

Es la causa mayor y más rápida y frecuente de adicción. Por tanto, es preciso darle un enfoque completo y hay que abordarlo de forma conjunta y no sectorial.

¿Saben ustedes que el juego patológico supone en España un 5% de todas las adicciones? El 95% restante está en otros tóxicos y en otras adicciones. Y España, junto con Noruega, es el que tiene la tasa más baja de adicción en Europa, en el 0,3% de la población adulta entre 18 y 75 años.

Cierto que cualquier adicción debe ser atajada de raíz, pero cierto que las cosas hay que hacerlas con cabeza y no con la demagogia con la que se ha traído este proyecto de ley. Quizás demasiado deprisa, sin pensarla y con la intención de ser los primeros. Esta proposición de ley no es más que otra prueba de ello, básicamente porque la mayoría de acciones para combatir el juego no competen a Andalucía, sino que son estatales.

La Ley 2/1986, de 16 de abril, de Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha sufrido diversas modificaciones en la normativa, siendo el Decreto 144/2017, de 5 de septiembre, en vigor, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulación necesaria ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Esta Ley 2/1986 tiene competencias exclusivas de juego en el ámbito de Andalucía, relativas a casinos, juegos y casas de apuestas.

Con la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, se regula por primera vez en España el juego *online* o por Internet, es decir, aquellos juegos que se practican a través de medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos y cuyo ámbito es nacional. En ese mismo año se crea la Dirección General de Ordenación del Juego como el órgano del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que ejerce las funciones de regulación, autorización, supervisión, control y, en su caso, de aplicación del régimen sancionador en el ámbito de las actividades de juego *online* y de ámbito estatal.

Debido a este reparto de competencias, el Estado tiene como ámbito de actuación la regulación y el control del juego *online*, mientras que cada comunidad autónoma se encarga del juego en su territorio, ya sea presencial, bingos, salas de casino, máquinas recreativas u *online* de ámbito autonómico, incluyendo las distintas ayudas para el juego responsable o la gestión de sus propios registros de prohibidos autonómicos.

Una vez dicho esto, el mayor problema relacionado con la adicción a la facilidad, acceso y a la visibilización e incitación, lo encontramos en el juego *online*, bien a través de los ídolos de nuestros hijos anunciando apuestas en horarios indebidos, fomentando el juego e incitando a menores a hacerlo, o en los excesos publicitarios en general. Ahí estamos completamente de acuerdo, señorías del PSOE, pero no es competencia

de la Junta sino estatal; por tanto, a nosotros no nos compete, y ustedes lo saben. Al tener que tratar el problema de Andalucía exclusivamente, hemos de considerar varios aspectos: lo primero es que es un juego potencialmente peligroso, por la posibilidad de crear un juego patológico, y hay que ponerle freno. La proposición de ley que sus señorías socialistas traen a este Pleno, sometiendo una distancia de 500 metros y sin zonas públicas, junto con la propaganda acompañante de estos tiempos, va dirigida exclusivamente a cerrar las casas de apuestas pero no plantea soluciones contra el juego patológico. Los jugadores tienen otras opciones mucho más fáciles que harán que se derive todo hacia el juego *online*, que es el que más adicción crea. Se crearía, por tanto, un doble problema: una crisis de empleo y, quizás, un aumento de la ludopatía.

El trabajo que el sector del juego genera en Andalucía, 8.432 empleos directos, con cotizaciones sociales de 64,8 millones, a los que sumamos 4.000 en hostelería, 663 en construcción, aportando, además de los impuestos generales, un gravamen especial, el impuesto sobre la tasa fiscal del juego, de 165,3 millones de euros, de la que sí debería reservarse una partida para tratar las adicciones.

Ya sabemos que ustedes, señorías del PSOE, son muy hábiles a la hora de destruir empleo, por lo que esta proposición de ley no podía tener otro sello que el de la izquierda, siendo inconsecuentes con el compromiso de reducir el paro, ayudar a las familias y promover la libertad empresarial, atacando directamente a los derechos de los andaluces, revistiendo una iniciativa, a priori buena, en un conjunto de medidas que no se han estudiado, populistas, y aprovechando tirones electorales que no solo no solucionan nada, sino que generan conflicto e inestabilidad.

Se habla de que los menores entran en las casas de apuestas. Es evidente que el que procede así debe tener clausurado su local, pero los controles de acceso a estos centros están ya establecidos, y las inspecciones nos dicen que solo ha habido 18 incidencias en los últimos años —algunas avisadas por los propios establecimientos—. Aun así, se debe estudiar el régimen sancionador para la nueva normativa, y el tener mayor número de inspecciones y auditorías. Tratar de matar moscas a cañonazos, sin conocer el problema, sin pensar las consecuencias y jugando con las familias afectadas, tanto por la ludopatía como por la posibilidad de verse en la calle por no poder trabajar. Pero sí que, la normativa, debe tener una revisión importante porque no podemos tener salones de juego en determinadas localizaciones, como frente a los colegios; ni debe haber calles que parezca que andamos por Las Vegas. Es necesario replantearse las distancias. Y se lo dice alguien que no apuesta ni con garbanzos y que le tiene aversión al juego.

Esta proposición de ley se titula «prevención del juego patológico», pero la normativa que plantea no resuelve el problema. Es un mal título porque no da soluciones reales. El abordaje del juego patológico y su prevención debe ser integral, instando al Gobierno central a intensificar el control sobre el juego *online*, estatal y publicidad.

Como ya he dicho, no tenemos competencias en este ámbito desde Andalucía. Y si de verdad les interesara el problema, actuarían en esta medida. Nos guste o no nos guste, el juego es legal en España y debemos legislar para que sea lo menos dañino a las personas. Por ello, antes de aventurar [...] debe oírse a los agentes sociales con opinión experta en todo lo relativo al juego, para determinar las modificaciones legislativas que hay que hacer.

Y sí, tenemos que modificar la normativa. Lo que ustedes han traído es pura demagogia.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

En primer lugar, permítanme, en nombre del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, trasladar un saludo muy cariñoso a las personas que nos acompañan siguiendo el debate, que pertenecen a la Federación Andaluza de Ludopatía, que tanto tienen que ver no solo con el texto que nos propone en esta proposición de ley el Grupo Parlamentario Socialista, sino también con la ayuda constante a las personas que padecen esta adicción y a su entorno familiar, que tanto lo sufre; personas muy profundamente conocedoras de la necesidad que hay de actualizar la normativa a una realidad que tiene un problema y una lacra social creciente detrás, que además se incrementa de manera vertiginosa y que requiere, por tanto, de una actuación de los poderes públicos.

En este caso, la iniciativa que nos traslada el Partido Socialista, y que saludamos, propone un texto, precisamente, para abordar este tema, y para actualizar esa normativa a la que ya hacía referencia el grupo proponente, para que tomemos en consideración esa modificación de la Ley 2/1986, de 19 de abril, de Juegos y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cierto es que los números son muy preocupantes y que avalan lo que les trasladaba con respecto a la velocidad vertiginosa con la que este problema social va tomando cuerpo en nuestro país y también en nuestra comunidad autónoma. Saben que ya el pasado mes de mayo aprobábamos en la Cámara una proposición no de ley de nuestro grupo parlamentario, y que hemos sustanciado diferentes preguntas, tanto en la sesión de control plenaria como en las diferentes comisiones, para interesarnos tanto por el papel que se estaba jugando desde la Radiotelevisión de Andalucía en la difusión y publicidad de las casas de apuestas como en el seguimiento y el cumplimiento de los acuerdos de aquella proposición no de ley a la que hacía referencia, que no tiene vinculación jurídica para el Gobierno, pero que sí la tiene, desde luego, ética y moral, por el calado del problema que afrontamos.

Esos datos preocupantes ya los referíamos en la exposición de motivos de aquella iniciativa, y con los datos del último informe trimestral del mercado de juego *on line*, que los últimos que están actualizados son del último trimestre de 2018, ya arrojaban una cifra de un 25,49% más que en el mismo segmento del año anterior. Al igual, ese crecimiento se producía también en la media mensual de registros nuevos: había aproximadamente 256.070 personas más, un aumento del 27,61%. No solo corresponde a las apuestas deportivas, también al póker, al casino, a los bingos virtuales. Hasta septiembre de 2017, los operadores habían gastado más de 140 millones de euros en promocionarse, y solo en ese último trimestre del 2018, con el que contamos datos oficiales, el gasto ya rebasó 95 millones de euros.

El juego patológico es un trastorno que figura entre las adicciones de tipo comportamental en las clasificaciones médicas y también psicológicas. Consiste en esa pérdida del control del comportamiento en relación

con el juego, y se caracteriza, como ustedes saben, por tener graves consecuencias para las personas con problemas, que luego derivan en problemas académicos, laborales, económicos, sociales o legales, asociados precisamente a esa adicción al juego.

No cabe duda que la dispersión competencial requiere de un trabajo no solo de esta Cámara para traducir, según sería nuestro deseo, esta proposición de ley en una actualización de la normativa vigente con carácter autonómico, sino que también requiere de un esfuerzo a través de nuestros representantes, de nuestros compañeros y compañeras en el Congreso de los Diputados, para atender a las modificaciones legales estatales que también se requieren, y también de un trabajo de colaboración con los ayuntamientos, para cerrar ese círculo y, efectivamente, hacer una ofensiva por parte de los poderes públicos que permita revertir estas cifras tan preocupantes que se están cebando, especialmente, con la gente joven, que están haciendo mucho daño en los barrios más sencillos, obreros, trabajadores de toda la geografía andaluza y de todo nuestro país.

Algunas de las iniciativas que planteamos, que si, efectivamente, se inicia la tramitación de esta proposición de ley, y que trataremos de sustanciar en el debate de la ponencia, en el ámbito autonómico, tienen que ver con la limitación de la apertura de casas de apuestas físicas mediante el establecimiento de ese mínimo de metros de separación del que ya nos hablaba la proponente, o por núcleos de población, para frenar así su expansión; con la prohibición de las terminales de apuestas deportivas en salones de juego, bingos y casinos; con la realización, en colaboración con los medios de comunicación de Andalucía y la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados, una guía sobre las actividades de juegos que proteja a los menores de edad y proporcione a la población adolescente y joven andaluza una cobertura seria y efectiva de concienciación y sensibilización sobre la adicción al juego. Por supuesto, no firmar convenios de colaboración ni patrocinar a entidades deportivas que hagan publicidad de casas de apuestas o de juego *on line*. Y también esa instancia vía legal para que la RTVA realice campañas de sensibilización de adicción al juego y a la ludopatía a través de todos los canales que posee el ente comunicativo.

Les decía que es un trabajo de colaboración entre Administraciones, por esa disparidad o esa dispersión competencial. Pero tenemos también mecanismos, desde nuestros grupos parlamentarios, para que, a través del Congreso de los Diputados, se amplíen mejoras en la legislación estatal para la prohibición total de publicidad de apuestas y juegos durante los horarios infantiles, tanto en radio como en televisión; para la prohibición de ese tipo de publicidad en espacios de uso específico de menores; para su prohibición también en la retransmisión de partidos o acontecimientos deportivos por radio o televisión, que impliquen la publicidad de juegos o casas de apuestas; para la prohibición de los falsos regalos, como meriendas y desayunos, como reclamo entre los más jóvenes para el establecimiento del juego, que luego se convierte en su punto habitual de encuentro; la prohibición de los bonos regalo y la realización de campañas de prevención y sensibilización enfocadas a las personas consumidoras potencialmente vulnerables.

Y por último, como les decía antes, en el ámbito de la competencia de los ayuntamientos, y respetando su autonomía, sería necesario estudiar la revisión de las ordenanzas o de los planes generales de ordenación urbana para introducir limitaciones urbanísticas a la implantación de locales de apuestas en las inmediaciones de espacios frecuentados por la infancia, por la adolescencia, por la juventud: centros educativos, culturales, deportivos o juveniles. También, regular a través de ordenanzas de publicidad, la eliminación de la cartelería, publicidad-reclamo, del mobiliario urbano, del espacio público, de este tipo de establecimientos; realizar actividades

informativas en los centros educativos de los municipios; reforzar la formación de la policía local, de modo que se familiaricen con las infracciones más habituales relacionadas con las apuestas y el juego, particularmente, en el acceso de menores de edad, de personas incapacitadas legales y de personas con el acceso al juego legalmente restringido; la solicitud a los equipos de fútbol locales y a sus jugadores a colaborar para que no se identifique el deporte con las apuestas, asumiendo su responsabilidad social, eliminando la publicidad de las casas de apuestas, poniendo en marcha campañas de concienciación y, en definitiva, no firmando convenios de colaboración ni de patrocinio a entidades deportivas que hagan publicidad de las casas de apuestas.

Por tanto, como les decía, señorías, hay un amplio margen de mejora en la normativa actual, que ha quedado muy atrasada con respecto al ritmo vertiginoso que va alcanzando este problema, que sí es un problema social, que no es un problema de destrucción de empleo, es un problema de destrucción de familias y de vidas de gente joven, que se arruinan no solo económicamente, por adicciones que resultan demasiado fáciles y demasiado accesibles con la cobertura legal actual.

Por tanto, les avanzamos —o les reiteramos, porque ya se lo decía al inicio de la intervención— que el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía va a apoyar la tramitación de esta proposición de ley, que saludamos que haya llegado a la Cámara, y que esperamos que sea, efectivamente, el punto de partida de una modificación profunda, primero de la legislación de carácter autonómico, de colaboración profunda también con la Administración central y con los ayuntamientos, para modificar lo que de sus competencias depende. Y, por supuesto, que todo eso nos haga capaces de filtrar a la sociedad los peligros evidentes, objetivos, totalmente palpables y sufridos en las casas de familia de muchas de las personas que nos acompañan, y que tienen que tener una respuesta a la altura del drama que están suponiendo, especialmente entre las personas vulnerables, las más sencillas, la clase trabajadora, a la que siempre, finalmente, acabamos fijando como víctima de estos problemas, si no actuamos. Ya vamos tarde, el problema ya tiene unas dimensiones tremendas. Este fin de semana ya ha habido mucha gente joven en la calle pidiendo cambios. Es el momento de dar esa respuesta, y por Adelante Andalucía, desde luego, no va a quedar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Samper, tiene la palabra.

El señor SAMPER RUEDA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Quisiera empezar mi intervención haciendo una reflexión, y es que no entendemos por qué el Partido Socialista no trajo esta proposición cuando eran Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Parece ser que les quedaron muchos deberes por hacer.

Después de tantos años de gobierno, parece que ahora les han entrado las prisas por recuperar el tiempo y las iniciativas perdidas. Resulta llamativo que ahora el Partido Socialista se preocupe por una cuestión que lleva ya varios años en el candelero y en todos los medios de comunicación, alertando del número de casos graves de adicción a los juegos *online*.

El pasado año, en el Congreso de los Diputados, se aprobó, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, una proposición no de ley sobre la regulación de la publicidad del juego *online*, que fue presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por tanto, se trata de una cuestión que siempre ha preocupado a nuestro grupo parlamentario. De hecho, registramos una proposición no de ley también en este Parlamento para tratar el tema de la publicidad de este tipo de empresas.

La regulación del juego en España posee una fragmentación territorial en la que hay una variabilidad normativa que ha supuesto que algunas comunidades autónomas estén altamente avanzadas en la regulación de la ordenación del juego y la prevención de las conductas adictivas, mientras otras parecen haberse quedado bastante descolgadas. Si bien somos conscientes de que existe una competencia estatal en materia de juego que ha de ser ejercida por el Estado en nombre del interés general y además consideramos que es el mismo Estado el que debe velar por que las diferentes normativas autonómicas se actualicen, especialmente en materia de prevención de conductas adictivas, entendemos que esta proposición de ley viene encajada dentro de esa competencia que tiene Andalucía para regular, tal y como se desprende del propio informe de los servicios jurídicos de este Parlamento. Se regula desde el título competencial, recogido en el artículo 81 del Estatuto de Autonomía, que atribuye a Andalucía la competencia exclusiva en materia de juegos, apuestas y casinos, cuando la actividad se desarrolle exclusivamente en Andalucía.

En cuanto al perfil de los jugadores problemáticos en nuestro país, hay un inicio a edades —es cierto— muy tempranas, e incluso, en muchos casos, incumpléndose la legislación vigente y realizándose este tipo de apuestas por menores de edad sin ningún tipo de control al respecto. Todo ello, bajo una publicidad agresiva y enfocada a este segmento joven de población, que debemos proteger desde las Administraciones públicas.

Este aumento significativo de las salas de juego, unido a una regulación dispar, según la comunidad autónoma —recordemos que cada territorio posee una ley de juego, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos—, variando el nombre según la comunidad autónoma, y que cada ayuntamiento ha dado lugar a que existan casas de apuestas o salas de juego situadas en las proximidades de institutos, por ejemplo. Andalucía cuenta con una legislación quizás demasiado atrasada en el tiempo, del año 1986, y que no contemplaba, evidentemente, para esa época, el auge del juego *online*.

Resulta necesario, desde hace un tiempo, que se contemple un cambio normativo al respecto, pero dicho cambio entendemos que debería ser unificado en el conjunto de España.

Nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados exponía, en aquella proposición no de ley, el siguiente texto: «Que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno a que traslade al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como a la Federación Española de Municipios y Provincias, la necesidad de revisar y actualizar las normativas autonómicas en materia de juego, drogadicciones y otros trastornos adictivos, así como la necesidad de evitar que este tipo de negocios abran en las proximidades de centros escolares, centros juveniles, bibliotecas o establecimientos públicos frecuentados por menores de edad».

Por lo tanto, estamos ante una cuestión que debería haber impulsado, desde nuestro punto de vista, el Gobierno de España, desde ese consejo interterritorial, dado que, con cambios normativos, necesarios —no lo negamos—, estamos contribuyendo a un tratamiento muy diferenciado de un mismo problema para toda España. Debe existir una uniformidad legal, respetando siempre el marco competencial que es propio de nuestra comunidad autónoma. Eso tiene su importancia porque es posible que regulemos una parte mínima de donde se produce el juego patológico: la mayor parte viene por la modalidad *online*. Y ese cometido de regulación de su publicidad lo tiene el Gobierno de España.

Así, la Junta de Andalucía anunció tiempo atrás que iba a instar al Ejecutivo central, que es el que tiene competencias en la materia, a regular el juego *online* y su publicidad, ya que se incita de manera reiterada, principalmente en eventos deportivos en televisión, a realizar este tipo de prácticas sobre las que las comunidades autónomas no tienen competencia alguna.

La competencia de juegos y apuestas por Internet pertenece —como hemos dicho—, en exclusiva, a la Administración del Estado, mientras que corresponde a las comunidades autónomas otorgar las autorizaciones cuando estas apuestas se lleven a cabo en establecimientos físicos dentro de su ámbito territorial.

Por otra parte, hay que destacar que las familias son las primeras que se preocupan, evidentemente, por estas conductas, ya que esta patología genera graves problemas, no solo al individuo sino a todo su entorno familiar, laboral y de amistades, con consecuencias económicas y emocionales de importante gravedad.

Así, se hace necesario adoptar las medidas de prevención necesarias, desde el conjunto de las Administraciones públicas, para evitar la influencia del juego de azar *online* en los jóvenes, evitando así que puedan originarse casos de ludopatía en los mismos.

Y yo me pregunto, señorías: ¿por qué, entonces, no hizo, el Partido Socialista, cuando estaba en el Gobierno, y ahora presenta esta proposición de ley, cuando, además, el marco competencial es muy limitado con el abordaje de este grave problema?

Así, las Administraciones públicas, desde el ámbito de sus competencias, deben tener una especial dedicación a evitar la publicidad de este tipo de conductas.

En el artículo 11 de la Ley 18/2017, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica, se señala que las programaciones que ofrezcan la radio y televisión andaluza actuarán conforme a un código de conducta comercial que regulará las normas de contratación de publicidad. Este código de conducta comercial establecerá, además, mecanismos para el control de calidad y de los contenidos de los mensajes publicitarios y para la adecuación del tiempo legal de emisión de publicidad. En este código de autorregulación se establece que la Radiotelevisión andaluza se compromete a garantizar que determinadas publicidades no sean difundidas a través de sus medios. Así, por ejemplo, se prohíbe la publicidad de bebidas alcohólicas o anuncios que atenten contra la igualdad de las personas. Dentro de estas prohibiciones podría tener encaje la de publicitar casas de apuestas *online* a través de la Radiotelevisión andaluza. Hay que remarcar, no obstante, que la consejería está trabajando en una propuesta, creemos, bastante, mucho más amplia.

En conclusión, entendemos que es positivo que exista esta legislación, pero de forma general para el conjunto de España, y partiendo desde una normativa estatal. Así, es necesaria una unificación legal en todo el territorio nacional, y para eso el Gobierno de España tiene que regular, no puede mirar hacia otro lado, sobre todo en el capítulo de la publicidad.

Después, cada comunidad autónoma, en el marco de sus competencias, debería regular, y para ello la Junta de Andalucía debe posibilitar una normativa consensuada con las asociaciones de afectados.

Hay todo un trabajo por hacer, y aquí es donde estas asociaciones de afectados tienen muchísimo que decir. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Venzal, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señora Pérez, portavoz del Grupo Socialista, usted hacía mención a Ovidio, diciendo y alegando lo perverso del ludópata que se niega a dejar jugar aunque va perdiendo, y lleva razón. Pero Ovidio también decía, y viene al caso de esta ley, Publio Ovidio también decía que «nos resistimos a lo que nos prohíben y que deseamos lo que nos niegan». Y yo creo que la línea de su intervención va en esa segunda reflexión de Ovidio, en tanto en cuanto lo que pretendemos es: para solucionar, prohibir. Y créame que es compleja la cuestión, no es tan sencillo, y no es tan sencillo porque, mire, si de algo hay regulación es de juego, por razones económicas, por razones sociales y de orden público. Pero es que el juego va por delante de la ley en términos de máquetin, en términos de formas y medios de ejecutarlo, en términos publicitarios, en términos de patrocinio. Por mucho que corren las administraciones más corre el juego.

Fíjese si es así que en Andalucía tenemos 39 normas que regulan el juego, 39 hacen mención al juego. Durante todos estos años, del año 1984 hasta aquí, que fue cuando se transfirieron las competencias de juego a las comunidades autónomas, pues esas normas, las más importantes son, como aquí se ha dicho, la Ley 2/1986, de 19 de abril, la de Juego; el decreto, el Decreto 250 del 2007, que regula el establecimiento de salones recreativos de juegos, que es donde ahora deberían ustedes haber hecho las propuestas de modificación legislativa y no en la ley, que es donde vienen reguladas esas prohibiciones; el Decreto, igualmente, 229, del año 1998, que regula el establecimiento de los casinos o, por ejemplo, también, el que regula los catálogos, los catálogos de juego en Andalucía, el 280 del año 2007. Fíjese usted si hay normativa.

¿Y qué decir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que de vez en cuando, en sus disposiciones adicionales, venía a regular y a modificar la normativa de juego en algunas cuestiones?

Pues todo eso aparece regulado en el juego. Despacharse en algo tan técnico, en una arquitectura tan compleja, hablando de competencias entre administraciones, hablando de competencias desleales entre el juego privado y el juego público, hablando de tantas cuestiones, hacerlo vía esta modificación legislativa nos parece demasiado ambicioso, demasiado ambicioso en términos de técnica legislativa, y ahora verá usted por qué.

Yo creo que lo ideal hubiera sido plantearle al Gobierno una moción que llevara o recogiera todas estas inquietudes o una proposición no de ley y que el Gobierno se hubiera puesto a trabajar por lo complejo de la cuestión y por las materias de las que se trata, que, aunque parezcan simples, son complejas.

Mire, fundamentalmente, ustedes hablan de cinco cuestiones: unas son declaraciones programáticas de qué considera juego patológico, ahí estamos todos de acuerdo, pero no hace falta que una ley venga a decirnos qué es juego patológico, entre otras cosas porque ya está más que definido, por el DSM-5, en última instancia, qué se considera, quiénes son los afectados, cuál es el perfil, en qué porcentaje están en España y en Andalucía y cuáles son las poblaciones de riesgo. Esa cuestión la compartimos todos y hubiera cabido, como digo, en una moción. Es parte muy importante de la iniciativa y no tiene sentido que esté en la ley.

Pero sí hablan ustedes de cuatro modificaciones dispositivas: la primera, sobre acceso. Mire, está regulado en la ley en el artículo 23, en la Ley del Juego de Andalucía. Pero es que, además, está regulado en el Decreto de Casinos y en el Decreto de Salones de Juegos Recreativos. Por tanto, ustedes van más allá, y con lo que entra en colisión es con la normativa también autonómica en relación a la orden que regula los accesos.

Mire usted, la orden que regula los accesos dice: cómo tiene que tramitarla la persona que es ludópata, cómo tiene que tramitarla la familia que considera que tiene un miembro ludópata, cómo tiene que tramitarla el propio centro que considera que tiene una persona con riesgo, cómo se hace la comunicación por persona de la Administración en cuestiones, por ejemplo, como las cuestiones judiciales. Pues todo eso está regulado, está más que regulado, y la sanción y los procedimientos que lo incumplen, también. Tan es así que, después de miles y miles de chequeos, en la última redada nacional han salido solo en toda España 28 personas. Plantéense lo regulada que está la cuestión.

Yo creo que ahí lo que habría que haber tenido es la posibilidad de retocar cuestiones referidas, como usted bien hace mención, a las personas con discapacidad, pero, ojo, también tenemos la ley andaluza que regula la cuestión en materia de discapacidad, en el artículo 7 de la Ley 4/2017. Luego créanme que está regulado.

Si hablamos, por ejemplo, de la cuestión de las limitaciones de espacio físico, miren, mal, muy mal. Esto está regulado en el Decreto 250, como les he dicho, del 2009. Ese decreto, en el artículo 89 y 91, lo regula y dice cómo tiene que hacerse, a qué distancia tiene que estar de los colegios, y con lo que ustedes plantean lo que hacen es prohibir la nueva instalación de centros, y eso es ilegal por las directivas europeas, por el principio de intervención mínimo de la economía que plantea la propia ley andaluza, por los reglamentos de la Unión Europea. ¿Y por qué es ilegal? Se lo voy a explicar.

Miren, ustedes plantean que tienen que estar a 500 metros de un sistema educativo o de un sistema general de espacios libres o de un sistema deportivo. Pongamos por ejemplo una ciudad como Sevilla, 7,7 kilómetros de distancia en metros cuadrados. En Sevilla hay más de 300 centros educativos, más de 200 instalaciones deportivas, ¿y qué decir de equipamientos generales de espacios libres, teniendo en cuenta que hay 11,17 metros cuadrados por cada habitante en Sevilla?

Si usted coge el radio de cualquiera de esos sitios y los dista a 500 metros, sería imposible instalar en Sevilla, imposible, y me he olvidado hasta de los centros privados de enseñanza educacional o académica, sería imposible instalar cualquier tipo de salón recreativo de juegos de azar. Con lo cual, eso sería de contenido ilegal.

Pero es que voy más allá, la propia normativa para los nuevos desarrollos, cuando por ejemplo habla de los sistemas generales, usted sabe que la LOUA, en sus artículos 10 y 17, dice: «Habrà de haber, como mínimo, entre cinco y diez metros cuadrados por habitante, de sistemas generales». Por lo tanto, en los nuevos desarrollos tendremos todavía más equipamientos.

Pero si es que nos vamos a los sistemas locales, y es peor todavía, porque en los sistemas locales lo que nos viene a decir es que, por cada 100 metros de techo de edificabilidad, tiene que haber todavía más metros que en la ciudad antigua consolidada de sistemas de equipamiento local, es decir, colegios en el nuevo desarrollo de un sector, etcétera. Por tanto, es de contenido imposible si ustedes lo llevan a 500 metros.

¿Qué es lo que hace la norma? La norma lo lleva a 50 metros de distancia del centro, y entre sí a 100 metros. Podríamos estudiar ampliar esa distancia, podríamos intentar ver de llevárnoslos a 100 metros, podríamos ver de llevárnoslos a 150 metros, pero eso que ustedes plantean es de contenido imposible.

¿Y qué decir de la publicidad? Miren, les voy a poner un ejemplo: el Partido Socialista en Aragón, en Aragón, por cierto, señorías, con unanimidad de todos los grupos políticos, planteó esta ley, hace muy poco, y la aprobaron. ¿Saben lo que hizo el Gobierno del señor Sánchez el mes de agosto? Al Partido..., al propio Partido Socialista decirle que o la retiraban y la derogaban o los llevaba al Constitucional. ¿Y saben lo que ha hecho el Partido Socialista de Aragón, en este mes de septiembre, con la Ley de la Publicidad del Juego? Retractarse, ante las amenazas del Gobierno socialista. «Aragón cede y permitirá anunciar casas de apuestas y prostitución en todas sus [...] en el deporte. No es nuestra competencia». *Diario de Aragón*, veintitantos de septiembre. Mírenlo en Internet, si quieren.

¿Qué les quiero decir con esto? Que esto es todavía mucho más serio. Necesitamos, de la mano del sector, reformar y modernizar la normativa, que tiene casi 35 años y que, como dije al principio, está anticuada. Hay que ir a la búsqueda de textos refundidos, hay que ir a la búsqueda de la armonización, pero eso se hace desde la [...] y tratando en conjunto el problema de toda la ley.

No nos van a encontrar al Grupo Parlamentario Popular yendo a hacer parches a la normativa que ya existe: hay que hacer una nueva normativa. Usted sabe de sobra que las apuesta *online* no son competencia, que es donde está creciendo la ludopatía, de las comunidades autónomas. Pues bien, el Estado tiene medios y está trabajando ya en una nueva ley que, por reconocimiento facial de los iris en todos los portátiles y demás terminales, va a hacer que los jóvenes no puedan jugar, va a detectar a los ludópatas. En todo eso estamos, y no es nuestra competencia.

Hablémosle al sector, apoyemos al sector a través de una moción, digámosle la verdad, que nos tienen para lo que necesitan pero sin cometer errores de técnicas legislativas. Ahí nos van a encontrar siempre, apoyando y siendo creativos, pero desde la seriedad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, interviene el grupo que ordena la iniciativa.

Señora Soledad Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señor Venzal, empiezo donde usted acabó, portavoz del Partido Popular. Usted acaba de terminar su intervención diciendo: «Apoyemos al sector». Señor Venzal, el sector está ahí: son las asociaciones de juego, de ludópatas; de las personas, familias, que han vivido y han convivido durante años con esta lucha y que saben muy bien de lo que hablan. Ese es nuestro sector.

Usted, yo creo que se refiere a otro sector; otro sector que ha venido a visitar a todos los grupos políticos a decir que «¡hombre! —lo mismo que usted ha dicho aquí—, no se puede poner a 500 metros de los colegios, porque entonces no vamos a poner salas de apuestas en Andalucía. ¿Qué norma quieren ustedes hacer?». Ese sector también ha venido a visitarnos a todos, pero ese no es nuestro sector.

[Aplausos.]

Señor Venzal, ese será el suyo; el del Partido Socialista, no. El del Partido Socialista no es ese sector; no es el sector que ha llevado a Ceuta y Melilla a paraísos fiscales para llevar a las grandes empresas *online*. Ese no es el sector del Partido Socialista. No es el sector del Partido Socialista, el del exministro Catalá, que hoy trabaja precisamente para ese sector; no para FAJER, no, trabaja para ese sector, en la empresa CODERE. Ha salido, ¿verdad?, esa puerta giratoria, de salir de un ministerio y encontrarse en la..., precisamente en una de las grandes empresas de las apuestas *online*. ¡Qué casualidad!, ¿no?

Me ha extrañado el tono. Quiero agradecer especialmente el tono, el contenido y el compromiso de la señora Nieto, del grupo de Adelante Andalucía, pero por una razón muy sencilla: señora Nieto, es usted la única, y su grupo, que no ha cambiado el discurso del debate del 3 de mayo, ni del debate del 18 de junio. Son ustedes los únicos que no han cambiado el discurso. Porque este no es el primer debate que hemos tenido aquí; ya tuvimos una proposición no de ley, efectivamente, del grupo Adelante Andalucía que mi grupo enmendó, mejoró, consensuamos y pactamos, y salió adelante.

Pero es que una proposición no de ley, a la que usted hoy me invita, señor Venzal, no tiene carácter obligatorio para el Gobierno, no. Y usted me invita también a una moción; me invita usted a todo menos a una ley, a todo, menos a una ley. Yo le invito a las leyes, a las obligaciones y a los compromisos con las personas y con el sector de las asociaciones y las federaciones, que son las que están aquí hoy.

Y todos han cambiado el discurso de un debate importante que hubo en la Comisión de Hacienda. Por cierto, el señor Juan Bravo, consejero de Hacienda y responsable de juego, que hoy no nos acompaña, tenía otro tono —usted mismo participó y tenía un tono totalmente diferente—. En esa comisión, el propio consejero de Hacienda decía que hay que regular distancias. Hoy no se puede; entonces sí se podía, 18 de junio, antes de ayer, sí se podía en esa comisión de Hacienda; sí se podía hacer una normativa. Pero, claro, nadie pensó que viniera un grupo parlamentario, y unos parlamentarios en la oposición se sentasen a escribir, ¿verdad? Sentarse con el sector y hacer una humilde proposición de ley. Eso no se lo esperaban ustedes. Ustedes nos invitan a hablar mucho, pero a hacer poco. Y además, todos nos invitan a mirar a España, esa Andalucía atrasada de la que hablaba el Grupo Ciudadanos. Hombre pues, no tan atrasada; repátese usted la intervención del propio consejero, el señor Bravo, donde decía que Andalucía ha sido pionera, y lo sigue siendo, en el desarrollo reglamentario del juego en Andalucía.

Pero decía algo más el señor Bravo —y cuando pueda se lo transmite usted, señor Venzal—, el señor Bravo, daba desde una perspectiva de Hacienda —usted también ha sido portavoz de Hacienda mucho tiempo— y decía que «el volumen de apuestas en Andalucía, en 2018, superó los 107 millones. El juego real por andaluz, 3,14 euros al año» —es el dato que yo daba con anterioridad—. Pero es que el señor consejero, Juan Bravo, daba un plus a ese dato económico, y lo denominaba «parámetro discreto». A nosotros no nos parece un parámetro discreto el sacar notas de prensa diciendo que solamente hay 1.200 personas con ludopatía atendidos en este momento en Andalucía y que eso es poco, ¿para qué vamos a regular para 1.200?

Y usted ha dicho algo así, también, señor Venzal, creo no haberme equivocado, que dice «hay que detectar a los ludópatas». Por dios, señor Venzal, ¿de qué siglo me viene usted, de qué siglo viene usted? No hay que detectar a los ludópatas, lo que hay que detectar es la prevención para que no exista la ludopatía. ¿O es que ahora vamos a perseguir a los ludópatas y a criminalizarlos?

Yo no sé si ustedes conocen a las asociaciones de juego patológico que hoy nos acompañan. Yo sí, desde hace muchos años, a la de mi provincia, a la Asociación Acoger; la conozco desde hace veinte años. Para nosotros, los socialistas andaluces, nada de esto es nuevo; llevamos conviviendo mucho tiempo. Por eso, ni llamamos «parámetro discreto» al gasto o la inversión por habitante, ni decimos que hay que instar solamente al Gobierno central y que, bueno, ya veremos...

Por cierto, no se preocupen ustedes con el Gobierno central, no se preocupen ustedes. En cuanto el Partido Socialista gobierne en España, tendremos una ley de publicidad que diga que el juego es igual que el alcohol y el tabaco en España. Tendremos esa ley y lo hará el Partido Socialista.

[Aplausos.]

No lo hará ninguno de ustedes.

Y bueno, ya el señor Venzal, en un salto..., triple salto mortal, me dice que 500 metros es mucho, de un colegio. La publicidad de 500 metros de un colegio, de un centro educativo para menores, le parece demasiada distancia. Hay que ponérselo más fácil, a los niños y las niñas, y a los jóvenes, ¿verdad?, 500 metros no, 50, 100 metros, a la vuelta de la esquina, en la calle de atrás, ¿no? Hay que ponérselo fácil a los jóvenes. ¿Esa es el mensaje que usted quiere señor Venzal, el Partido Popular, que saquemos hoy de aquí? ¿Que hay que ponérselo fácil a los jóvenes? ¿Que hay que ponérselo fácil a los niños y las niñas, para que, como forma de ocio, salgan del colegio, que entren en esas casas de apuestas? ¿Que Andalucía no tiene nada que decir; que cuando ya llegue el reconocimiento facial, hasta entonces no hagamos nada? Pero ¿qué reconocimiento facial, si no se pide el DNI? Señor Venzal, si lo acabamos de ver en las redadas de la Policía Nacional de esta semana.

¿De verdad, de verdad, ustedes no van a apoyar esta iniciativa? ¿De verdad ustedes se van a atrever a paralizar una iniciativa que permite, que va a permitir que no haya casas de apuestas en 500 metros de un colegio? ¿De verdad ustedes quieren poner a nuestros niños y nuestras niñas en riesgo? Y ¿de verdad ustedes quieren decirle a nuestra infancia en Andalucía y a los padres y madres que están preocupadísimos con este tema, que este tema ya se solucionará cuando tengamos Gobierno en España? Por supuesto, si gobiernan los socialistas, porque si gobiernan ustedes, harán como Ceuta y Melilla, harán como el ministro Catalá, irán a invertir con las grandes apuestas y dirán que ese es el sector.

Ese no es el sector, nuestro sector son ellos; son las asociaciones, son los padres y madres, son los niños y niñas, son los jóvenes. Son los jóvenes, que nos están diciendo que están incluso jugando al póker de forma profesional y que están haciendo de eso, su profesión del futuro; que hay empresas que están animando a grupos de WhatsApp de jóvenes a gastar cada semana, empezando por 50 euros y terminando con deudas de hasta 40.000 euros; jóvenes de 21 años que no han trabajado nunca. De verdad, ¿a esa gente le van ustedes a decir que no, hoy, en una iniciativa como esta?

No termino de entender, de verdad, el planteamiento. No termino de entender cómo alguien puede decir que a Andalucía no le toca, que ya lo hará el Gobierno de España; que uniformemos la normativa de distintas comunidades; que para solucionar no hay que prohibir... Hombre, señor Venzal, Partido Popular, de verdad, ¿usted cómo quiere proteger a la infancia andaluza? ¿Cómo vamos a proteger a la infancia y a la juventud andaluza, diciéndole que no se prohíbe a las grandes empresas poner la cara de su jugador, al que adoran, en la puerta de un centro, que es muy atractivo, al que hay que entrar porque es una zona de ocio, porque no pasa nada, y que pueden estar al lado de los colegios? De verdad, ¿ustedes se creen que esa es una forma de luchar contra la ludopatía y contra las adicciones?

Desde luego, el Grupo Socialista no piensa eso. El Grupo Socialista piensa que Andalucía siempre ha sido pionera y lo va a seguir siendo. El Grupo Socialista va a seguir siendo útil a la ciudadanía andaluza, gobernando o en la oposición, porque en la oposición también hay que traerle al Gobierno iniciativas como esta, que ustedes no traerán nunca, y alguien tiene que traerlo. Y si es el Partido Socialista desde la oposición, lo haremos, con la misma fuerza que desde el Gobierno porque nuestra fuerza es la gente, la gente que sufre y la gente que necesita un partido con sensibilidad y con piel, para atender las necesidades de la gente.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la toma en consideración de la proposición de ley relativa a la prevención del juego patológico en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/APP-000598, 11-19/APP-000428, 11-19/APP-000462 y 11-19/APP-000494. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2019-2020 en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las comparecencias, comenzando por la comparecencia del señor consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2019-2020, a petición propia, petición también por el Grupo Socialista, Grupo Popular y Ciudadanos.

Tiene para ello la palabra el señor...

Señorías, les ruego silencio. Y si van desalojando que lo hagan en silencio, por favor, para poder empezar la comparecencia.

Tiene la palabra el señor consejero de Economía, señor Velasco. Tiene usted la palabra.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, silencio para que pueda empezar la comparecencia.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Comparezco hoy en sesión plenaria para informarles de los principales aspectos del curso universitario 2019-2020 —comenzó muy recientemente—, y en el que pondremos en marcha las grandes líneas de actuación que van a definir la política universitaria del actual Gobierno: el mantenimiento de los precios públicos y de la bonificación de matrícula; la mejora de los niveles de calidad e internacionalización de las universidades andaluzas; el apoyo incuestionable a la investigación, tras la reactivación de las ayudas paralizadas durante muchos años, y por último el impulso de aquellas reformas prioritarias, largamente reclamadas por los rectores y en general por la comunidad universitaria, y que van a contribuir en conjunto a mejorar el sistema público de universidades en nuestra tierra.

Comienza el curso académico en Andalucía, señorías, y lo hace con casi 245.000 alumnos matriculados en las diez universidades públicas, que podrán acceder a una oferta formativa de 438 grados, 533 másteres y 171 programas de doctorado —una oferta que busca dar respuesta a las demandas de la sociedad actual, ampliando las opciones de especialización y empleabilidad—, estudiantes que podrán beneficiarse de las matrículas con el coste más bajo de toda España.

Como saben, Andalucía es la comunidad autónoma que ofrece la política de precios públicos más asequible de todo el Estado, 12,62 euros la cuantía del crédito del grado, y 13,68 el de los másteres universitarios. Un coste muy inferior a la media española, que se sitúa por encima de los 32 euros. Se trata, pues, de unos precios que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior para aquellos estudiantes con menos recursos, y que este Gobierno va a mantener congelados durante el resto de la legisla-

tura. Asimismo, se facilita la opción de abonar el coste de la matrícula hasta en ocho plazos y se establecen exenciones para estudiantes con discapacidad, familias numerosas, víctimas del terrorismo y víctimas de la violencia de género.

Del mismo modo, y contradiciendo a la afirmación que el Grupo Socialista ha mantenido en este tiempo, tratando de confundir en realidad a los estudiantes, este Gobierno no solo ha cumplido su compromiso de mantener la bonificación del 99% del coste de las asignaturas aprobadas en primera matrícula, sino que incluso la ha reforzado, asignando más recursos. Concretamente, un presupuesto de 40 millones de euros para este curso, que incrementan en más de un 33% la dotación del pasado año. Valoramos muy positivamente una ayuda que incentiva el esfuerzo y los buenos resultados académicos y que garantiza la práctica gratuidad de los estudios a quienes aprueben las asignaturas del curso anterior. El pasado año se beneficiaron en nuestra comunidad más de 114.000 estudiantes.

Por otra parte, señorías, hemos de considerar dos aspectos ciertamente relevantes. De una parte, que Andalucía se ha consolidado como una de las regiones europeas que más alumnos recibe y que exporta. De otra, las conclusiones de un estudio independiente, encargado por la Comisión Europea, sobre el impacto del programa Erasmus Plus, que indica...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, consejero, le paro el tiempo.

Señorías, por favor, podrían..., podrían aguantar..., un poco de silencio, por favor.

Gracias.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—... el impacto del programa de intercambio Erasmus Plus, que indica que los titulados con experiencia internacional se desenvuelven mucho mejor en el marco laboral, tienen la mitad de probabilidad de sufrir desempleo, y cinco años después de su graduación su tasa de desempleo es inferior al 23% de la media.

Con estas razones de peso, el actual Ejecutivo andaluz se ha propuesto afianzar el carácter internacional de nuestras universidades y seguir asegurando la aportación complementaria de la Junta al programa de intercambio Erasmus Plus, de hasta 438 euros al mes, para, de esta forma, favorecer las estancias formativas del alumnado en países europeos. Un complemento autonómico del que en el curso pasado se beneficiaron 5.870 alumnos.

Señorías, la apuesta de este Gobierno de Andalucía por la educación superior y la investigación de excelencia es del todo punto incuestionable. Apoyar la actividad docente investigadora y cubrir el coste de la enseñanza por cada uno de nuestros estudiantes, con los niveles de calidad que queremos garantizar, exige realizar un enorme esfuerzo presupuestario que debemos poner en valor.

Desde el primer día este Gobierno se ha hecho cargo de la difícil situación financiera por la que hace tiempo atraviesan las universidades públicas, poniendo todos los medios para atenuarla. Una situación que, debemos recordar, se produce en parte por el impacto tan directo que la crisis económica tuvo en nuestro sis-

tema académico, pero también como consecuencia de las promesas incumplidas del Ejecutivo anterior. Una reclamación a la que el actual Gobierno de Andalucía sí ha sabido responder sin demora, como así lo demuestra el que estemos ya trabajando de manera conjunta con las universidades en la definición de nuevas fórmulas de financiación más solventes y estables. Tal y como manifestó la semana el presidente de la Junta, Juanma Moreno, en el acto de inauguración del curso académico en la Universidad de Córdoba, «queremos un sistema universitario sólido y robusto, eficiente y eficaz, con la suficiencia financiera necesaria para que nuestras instituciones académicas puedan nutrirse del personal más cualificado y acometer las reformas necesarias para seguir siendo útiles y competitivos». Con ese compromiso, en el presupuesto de este año la Junta ha destinado a los programas de universidades e investigación recursos por valor de 1.652 millones de euros, lo que conlleva un incremento de casi cincuenta millones respecto de la asignación del ejercicio del pasado año.

Es de destacar también que por primera vez en diez años se ha autorizado expresamente el uso de 40 millones de remanentes no afectados, que elevan así en un 5,98% la financiación de las universidades respecto a 2018. Os recuerdo, señores diputados, que la tasa de inflación de la economía española en estos momentos es prácticamente cero, y la de Andalucía, de manera que ese incremento del 5,98 en términos nominales se traduce prácticamente en términos reales en el mundo real.

Asimismo, el presidente se refirió a los déficits acumulados de la etapa anterior, con una deuda que actualmente asciende a 175,6 millones de euros, anunciando que este año se liberará una cantidad equivalente a la necesidad de financiación autorizada por importe global de 40 millones, y que el resto se irá ordenando de forma progresiva, en función de las necesidades de tesorería que presenten las universidades y de la disponibilidad presupuestaria del Gobierno.

Señorías, uno de los principales retos que este Gobierno asumió al inicio de la legislatura fue el de imprimir una nueva orientación a la política económica andaluza, en la que la tecnología, el conocimiento y la innovación sean los cimientos de un nuevo modelo económico de desarrollo que sea más robusto, más diversificado y más intensivo en tecnología.

En ese horizonte hacia el que queremos orientar la economía andaluza, la universidad tiene reservado un papel protagonista por la insustituible actividad investigadora y científica que desempeñe. De hecho, de las cerca de veinticinco mil personas que, en Andalucía, se dedican a labores de I+D, cerca de once mil quinientos lo hacen en el ámbito académico, representando más del 46% del total.

No obstante, somos conscientes de que, hasta lograr el reto marcado, el camino a recorrer sigue siendo largo.

Según los últimos datos disponibles, el gasto destinado a investigación y desarrollo en Andalucía es de 1.420 millones de euros, lo que equivale al 0,92% del producto interior bruto, todavía lejos del 1,20% de la media nacional, del 2% que contemplaba el PAIDI y del 2,06% como media comunitaria. Es más, como resultado del intenso trabajo que en la Consejería de Economía venimos realizando en estos meses, se constata que la inversión I+D ha estado congelada en los últimos años, y que incluso la aportación del Gobierno anterior al total de la inversión en investigación y desarrollo fue decreciendo, pasando de un 32,2%, en el año 2008, hasta el 31,54% del pasado año, 2018.

Se ha producido, además, una verdadera parálisis en las ayudas a I+D dirigidas tanto a entidades privadas como públicas.

En el periodo 2011-2017, el anterior Ejecutivo no solo no llegó a publicar ninguna de las convocatorias de este tipo de incentivos, sino que ni siquiera ejecutó el programa de investigación científica e innovación que se presupuestaba.

Por el contrario, en el actual Gobierno estamos dedicando nuestro máximo esfuerzo desde el primer momento a resolver y reactivar aquellas convocatorias que estaban estancadas, conscientes, como somos, del gran impacto que estas ayudas tienen en la actividad de los grupos de investigación. Estamos a punto de resolver ayudas a innovación, desarrollo e investigación que van a suponer una inversión total de 88 millones de euros. Así, de forma inminente resolveremos las ayudas a centros públicos para la adquisición de infraestructuras en equipamientos en I+D de octubre del año 2017, por valor de 20 millones; las ayudas a la realización de actuaciones de transferencias destinadas a universidades y organismos públicos de investigación, también de la misma fecha, octubre de 2017, dotadas con 7 millones.

A estas dos líneas se les irán sumando, de aquí a principios de 2020, estas otras resoluciones de convocatorias: las ayudas a centros privados para la adquisición de infraestructuras y equipamientos, por valor de 15 millones; las ayudas para la realización de proyectos de I+D, tanto a centros públicos —35 millones— como privados —que importarán 8 millones—, a las que se suman las convocatorias correspondientes a las becas Talenta Senior, dotadas con 3 millones.

A estos 88 millones, correspondientes a convocatorias pendientes de resolución, sumaremos otras nuevas convocatorias por valor de 123 millones.

Estamos acelerando los trámites para poner en marcha cuanto antes un programa para la contratación, por parte del Sistema Andaluz del Conocimiento, de 257 jóvenes doctores con trayectoria internacional. Vamos a asignar 32 millones a esta partida, que se van a repartir entre el presente año y el próximo, 2020.

Vamos a destinar, igualmente, un importe total de 34 millones —entre estos dos años— para continuar con la ejecución del programa de capacitación de jóvenes en materia de I+D, que permite a las universidades contratar a jóvenes menores de 30 años para su formación y adquisición de competencias en el ámbito científico.

Por otra parte, hemos incrementado la dotación presupuestaria de la nueva convocatoria de incentivos para proyectos de I+D+i destinada a universidades y entidades públicas. Van a pasar de 35 a 45 millones, lo que supone una subida del 30%.

Igualmente, quisiera destacar una iniciativa que vamos a hacer en breve y que, sin lugar a dudas, va a tener una importante repercusión. Me refiero al programa para el impulso de los campus de excelencia internacional. Contará con 12 millones de euros para el periodo 2019-2021. Se trata de desarrollar proyectos tractores, incentivando los acuerdos entre universidades para que alcancen una escala mínima, y alentando, asimismo, de una mayor interconexión con las empresas del entorno o con multinacionales que cuenten con oficinas en las proximidades.

En definitiva, señorías, la inversión que el Gobierno de Andalucía va a destinar a estas partidas asciende a 211 millones, entre convocatorias pendientes de resolución y nuevas convocatorias, una cantidad sin parangón en la historia y que vamos a poner a disposición de los grupos de investigación en un espacio muy corto de tiempo.

Quiero destacar también que, el pasado mes, el Consejo de Gobierno aprobó el inicio de la formulación del nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación para el periodo 2021-2027. Sentará las bases

de la política autonómica en este renglón durante todos esos años venideros. Esta nueva planificación estará enfocada a fomentar la excelencia científica; impulsar la internacionalización del sistema I+D+i; estrechar sinergias con el sector empresarial, y contribuir a reorientar el modelo productivo de la economía andaluza para que, insisto, sea más robusto, más diversificado, más intensivo en tecnología, más intensivo en conocimiento, más internacionalizado y que cuente con personas con mayores capacidades científicas y tecnológicas.

En el proceso del nuevo plan contaremos con la participación de los agentes implicados en el sistema de investigación andaluz. Asimismo, quisiera anunciarles que el Centro Informático Científico de Andalucía — CICA— ha puesto en marcha la contratación de un nuevo clúster de supercomputación. En fechas próximas sacaremos a concurso esta partida, que ascenderá a 3,5 millones de euros y que va a convertir a Andalucía en uno de los centros de referencia nacional en todo lo relacionado con supercomputación.

En este contexto, debemos destacar igualmente las posibilidades para el mundo académico andaluz; la incorporación este año de la Junta de Andalucía en la gestión del Observatorio Astronómico de Calar Alto, donde asumimos el 50% de participación.

Señorías, coincidirán conmigo en que todo esfuerzo por optimizar nuestro sistema público de universidades pasa por garantizar que los recursos humanos que lo sustentan puedan desempeñar su trabajo en condiciones que favorezcan la promoción, la eficiencia y la valoración de los méritos.

No obstante, estamos convencidos de que mejorar la situación laboral de los mismos —profesores y personal asistente, el PAS— es clave para que nuestras universidades puedan seguir progresando en niveles de calidad, internacionalización y competitividad. Por eso, este Gobierno ha destinado este año 55,6 millones de euros para avanzar en la recuperación de derechos, tanto del personal docente e investigador como del personal de Administración y Servicios de todas las universidades andaluzas.

Puedo anunciarles también que, en los próximos días, el personal docente investigador va a recibir la notificación de la resolución de los complementos autonómicos que les corresponde percibir y que no se convocaban desde el año 2008.

La falta de convocatorias durante diez años generó una situación complicada de gestionar: un espectacular 10.557 solicitudes que atender, situación...

[Intervención no registrada.]

Gracias, señora presidenta.

Señorías, en este curso académico que ahora comienza, el actual Gobierno va a poner todo su empeño en aprobar tres asignaturas cruciales en materia universitaria:

Primero, la reforma... La primera cuestión es que, en la Consejería de Economía, vamos a trabajar en un borrador de reforma de la [...].

En segundo lugar, un nuevo modelo de financiación, de la cual ya contamos con un primer borrador, que se va a poner, en muy corto plazo, a discusión con los rectores.

Y, en tercer lugar, un mapa nuevo de titulaciones de las universidades andaluzas, del que ya tenemos también un borrador muy avanzado y que discutiremos también con los rectores en el muy corto plazo.

Señorías, en un contexto como el actual, plagado de grandes desafíos globales de toda índole, necesitamos más que nunca el talento, la formación y la transferencia de conocimiento. En Andalucía, tenemos el privilegio de contar con diez universidades públicas, que entrañan un incuestionable potencial; instituciones que

gozan de prestigio y reconocimiento, tanto por la calidad de sus docentes como por su actividad investigadora; un sistema público universitario con la suficiente capacidad transformadora como para ser un activo principal en el progreso de nuestra sociedad. En ese camino, el Gobierno de Andalucía va a apoyar con firmeza a la universidad pública andaluza, impulsando las reformas que sean necesarias para mejorarla y apostando por una enseñanza superior de excelencia, por el talento, la eficiencia y la igualdad de oportunidades; una aspiración que requiere responsabilidad y el compromiso de todos nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Vox en Andalucía, el señor Francisco José Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidente.

Señorías, tenemos el honor de contar en nuestra comunidad autónoma con grandes universidades públicas, legado de nuestra historia y del buen hacer de los que nos precedieron, a pesar de que algunos se empeñen en lo contrario. Entre ellas, se encuentra la número dos de España, y de las más antiguas del país y del mundo. Pero esto no nos garantiza la calidad en las mismas y, por supuesto, es aquí donde tenemos que actuar. Es evidente que seguimos anclados en el pasado, y nuestras universidades necesitan cambios estructurales más valientes y serios, que nos permitan estar en el siglo XXI al nivel de las principales del mundo. No debemos olvidar que en el ranking mundial no estamos ni siquiera en el nivel de las 100 primeras. Tenemos que dotar a las universidades de órganos de gobierno más reducidos, más fuertes, con capacidad de acción y fuera de intereses y conveniencias partidistas, que al final solo benefician a unos pocos, en detrimento del bien general, que es el espíritu que siempre debe emanar de una sociedad limpia y democrática.

La autonomía universitaria hay que llevarla a su máxima expresión sin que las decisiones políticas que repercutan en el ámbito universitario, como es la financiación y las becas, la condicionen de ninguna manera en su independencia gubernativa. Pro también debemos exigirle una revisión profunda y un sistemático análisis para detectar las deficiencias y establecer planes de mejora en su gobierno, en su gestión económica y en los criterios de acceso de su profesorado.

No debemos olvidar los informes de la Cámara de Cuentas, que en su último informe refleja deficiencias y aspectos muy mejorables, que, además, se pueden atribuir a la mayoría de las universidades andaluzas de forma general, por la repetición de las mismas deficiencias en muchas de ellas. Una universidad más competitiva y flexible ayudará a mejorar, como así ocurre en otros sectores de la sociedad actual, y deberemos de recorrerlo para evitar el anclaje y la falta de renovación en un mundo tan rápidamente cambiante. En esto, señorías, debemos poner el mayor de los empeños.

Es hora de actualizar la legislación que les permita flexibilizar la oferta formativa de grado y postgrado, y la racionalización de estructuras que abran la posibilidad para el aprovechamiento de los grandes avances en conocimiento, innovación y actuar con rapidez en un mundo que marcha rápido, como en el que estamos actualmente viviendo.

Debemos apostar definitivamente por un modelo de crecimiento basado en el conocimiento científico, la investigación y las nuevas tecnologías como motor de progreso, tecnologías facilitadoras como la microelectrónica y la nanoelectrónica, nanotecnología, la fotónica, los materiales avanzados, la biotecnología industrial y, lógicamente, tecnologías de fabricación avanzadas. En ello, la Universidad debe tener el gran papel que le corresponde. Ya no podemos esperar más. Los ratios de transferencia de conocimiento de las universidades al mundo empresarial es claramente mejorable y desde la Administración debemos intervenir proporcionando las herramientas y la ayuda necesaria para este fin. Y desde aquí le agradezco al consejero, que usted ha hecho mención sobre este asunto y tiene propuestas claras para intentar mejorarlas.

La investigación universitaria representa las dos terceras partes del total que se desarrolla en nuestro país, pero aún está pendiente hacer esa gran apuesta de futuro, como es el apoyo decidido para aprovecharnos de los beneficios vinculados a la innovación y a la investigación, como ya sucede en el resto de países europeos, cuyo conocimiento está teniendo un alto índice de impacto en su producto interior bruto. No es posible que dejemos pasar los años sin aprovechar el enorme potencial científico sin que dicho bien repercuta rotundamente en el avance económico y social de la sociedad andaluza. A los políticos se nos llena la boca con el europeísmo. Para Vox, ser europeo significa estar a la vanguardia de las tecnologías, liderar el conocimiento científico e influenciar y cuestionar, mediante el pensamiento crítico y creativo, los nuevos dogmas imperantes del globalismo, del género, de la emergencia climática, y siempre desde una perspectiva independiente, inteligente y científica, sin influencias políticas que condicionen unos resultados que, en vez de tener como beneficio a la sociedad, defiendan otros intereses de organizaciones u sociedades secretas que solo velan por sus propios intereses, resultados que aporten al futuro los avances que nos permitan un desarrollo equilibrado, coherente y de sentido común en el desarrollo de la sociedad europea y, por supuesto, a nivel mundial, como ya hicieron en tiempos pretéritos nuestros antepasados, que llenaron la historia de nuestro país de hazañas que proporcionaron también a la historia universal grandes avances, que aún perduran en el tiempo y que de muchas formas son la base de la actual sociedad nacional y trasatlántica.

Nuestra comunidad autónoma tiene que decidirse si queremos liderar grandes proyectos científicos y de pensamiento que nos pongan en el mapa de la investigación a nivel mundial, como ya la está consiguiendo, por poner un ejemplo, el proyecto aún no resuelto para instalar la sede única en el mundo de la International Fusion Materials Irradiation Facility, cuyas siglas son IFMIF y de nombre DONES, que bajo el equipo evaluador de Fusion for Energy, atraerá a científicos de todo el mundo si finalmente sale elegida. Lo que es seguro, señorías, es que sin el valor que aporta la universidad —en este caso, la de Granada—, no hubiera sido posible ni siquiera la candidatura.

Es necesaria la promoción y proyección de nuestras universidades en Europa, que atraiga talento de otros países a través de programas atractivos. La alianza de universidades, como el Programa de la iniciativa AR-COS, nos parece un buen comienzo, ya que promueve la innovación educativa y amplía las oportunidades de desarrollo, y mejora la oferta educativa mediante la competición y la complementación en nuestras ofer-

tas académicas. Además, se avanza en la movilidad de nuestros estudiantes dentro del entorno propio universitario a nivel europeo, lo que provoca un alto impacto social internacional, promocionando el bilingüismo de nuestros estudiantes. Todo lo que sea colaboración internacional en el ámbito universitario será siempre bienvenido, puesto que nos permitirá mejorar con la experiencia de otras universidades y abrirá las puertas a la entrada de talento extranjero en España.

Aunque no olvidemos: la proyección europea está muy bien, pero no debemos de caer en el error de no mirar hacia Hispanoamérica, con la que tanto nos une. Debemos de reforzar las relaciones privilegiadas con el mundo universitario hispano, cuya colaboración permanente debe ser prioritario y ampliado en el tiempo.

Señorías, es hora de decidir si seguir el rastro al resto de universidades del mundo, sin capacidad para liderar y aventajar, o posicionarnos a la vanguardia y aprovechar todos los beneficios que ello conlleva para nuestra sociedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña Castellón.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y en su nombre, la señora doña Ana María Naranjo Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por esta comparecencia. Nosotros venimos, desde Adelante Andalucía, a remarcar algunos problemas que persisten en las universidades públicas andaluzas y a los que entendemos que debiera atender su Gobierno.

Existe una brecha, como usted propiamente reconocía, cada vez mayor entre el profesorado asentado —los catedráticos, los titulares..., sobre todo los titulares con muchos años de experiencia— y el resto del profesorado. Esta es una jerarquía que no tiene ningún criterio objetivo, que es injusta y que se plasma especialmente en motivos económicos, pero no exclusivamente en ellos: acceso a diferentes complementos salariales, quinquenios, sexenios e incluso complementos autonómicos.

Hay una precarización —en eso yo creo que usted y yo estaremos de acuerdo— por parte del profesorado, que tiene como principales ejemplos al profesorado sustituto e interino, y el profesorado también asociado, conocidos en la universidad como esos falsos asociados. Esa figura, la del profesor sustituto interino, se ha convertido en una vía ultraprecaria de entrada a la universidad. Incertidumbre, bajísimos sueldos, sin complementos de nada, tampoco de doctorado.

La Universidad de Cádiz, por ponerle algún ejemplo, es la que peor está en este sentido. Los profesores interinos son la segunda figura más común de la Universidad de Cádiz, la mayoría de ellos a tiempo par-

cial. Hablamos de sueldos, en muchos casos, de unos pocos cientos de euros, señor consejero, sin ninguna perspectiva de mejora.

Existe también un temor muy claro, ante estos nuevos tambores de crisis, a que se empleen estas figuras de estos profesorados, de estos falsos asociados, como única forma de empleo entre el profesorado universitario. Por lo tanto, es necesario dignificarlo cuanto antes. La pregunta es evidente: ¿qué piensa hacer su Gobierno a este respecto? Los datos en algunas universidades —como hemos ido viendo— son alarmantes.

Además, existe una falta de información absoluta sobre la resolución de esos complementos autonómicos. Usted ahora nos acaba de informar de que les va a llegar el pago, que debería de haber llegado en junio de este año.

La exclusión del colectivo de profesores sustitutos interinos y de profesores asociados en esta última convocatoria de complementos autonómicos, mediante una instrucción posterior a la publicación de la orden, saltándose el principio de jerarquía normativa, tenemos que reconocer que nos ha sorprendido. ¿Acaso el profesorado, este colectivo de asociados, no investiga? Entonces, si no investigan, ¿por qué en los baremos para esta figura universitaria se valora precisamente la investigación?

Por otro lado, también queremos denunciar el escaso número de plazas en determinados másteres profesionales, MAES y algunos otros, lo que provoca la subida de la nota de corte que beneficia, cómo no, a las universidades privadas. Le voy a poner un ejemplo muy sencillo. Un estudiante que pretenda estudiar un MAES de Geografía e Historia aquí, en la Universidad de Sevilla, y que no llegue a la nota alta de 7,3, tiene que asumir el pago de másteres privados de un mínimo de 6.000 euros, y a veces mucho más, o marcharse a otra provincia a ver si allí pudiera tener más suerte.

En algunos grados, como este caso de Geografía e Historia, esa es la principal salida profesional que tiene este alumnado. Y los másteres públicos exigen, a veces, notas imposibles para una buena parte de los estudiantes, especialmente si han tenido que compaginar sus actividades académicas con laborales.

El secreto del anterior Gobierno de Susana Díaz, que se prolonga ahora con este nuevo gobierno de Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, es el de [...] a miles de estudiantes a las universidades privadas para esos estudios de grado.

Nosotros nos preguntamos: ¿tiene el consejero previsto apoyar un incremento del número de estas plazas de másteres profesionales para garantizar una oferta pública suficiente para evitar esta situación? Esta situación —y usted, yo creo que también coincidirá conmigo— no beneficia a esa igualdad de oportunidades que usted citaba a lo largo de su comparecencia.

Otra incertidumbre que también nos preocupa es la que tienen los estudiantes cuando tienen que residir en zonas diferentes a las que trabajan, por el precio de los alquileres, que es abusivo. Tenemos ciudades muy turísticas como Sevilla, como Granada, como Málaga. Y la universidad, a nuestro juicio, debe también demostrar una mayor flexibilidad que otras instituciones de cara a enfrentarse a esta burbuja inmobiliaria.

Otra incertidumbre también que tienen nuestros estudiantes es la de si va a mantener su Gobierno la oferta de estudios o si va a eliminar alguna de las titulaciones.

Y otro problema que también denunciamos desde Adelante Andalucía es que sigue sin ponerse un reglamento razonable para aplicar la Ley de Discapacidad en lo referente a la contratación de ayudantes doctores. Seguimos esperando una respuesta, en ese sentido, por parte de su consejería.

Y luego también tenemos una profunda preocupación en la reformulación del modelo de financiación de la universidad y en esa reforma de la Ley Andaluza de Universidades anunciada por su Gobierno. Decía el presidente, Moreno Bonilla, que la financiación de las universidades debe de ir vinculada a los mecenazgos. También tuvimos la oportunidad de conocer por la prensa, que hizo declaraciones también el presidente hablando de un sistema de colaboración público-privada y de una mayor captación de fondos privados para financiar las universidades. El presidente, como también usted ha citado, en esa inauguración del curso académico en Córdoba, y cito textualmente, dijo que «los recursos públicos son los que son y no siempre dan para acometer todos los proyectos requeridos».

Señor presidente, señor consejero, yo me pregunto, en este caso, cómo pueden bajarles los impuestos a las rentas más altas de los andaluces, a los ricos de Andalucía, si no tenemos los demás nuestros servicios básicos garantizados. En este caso, el acceso a la universidad pública.

El dinero público, señor consejero, nosotros entendemos que debe de ir para la universidad pública. Y, si no le he entendido mal, también hay algunas partidas de financiación para infraestructuras y universidades privadas por parte de la financiación pública andaluza.

La universidad, señor consejero, atraviesa por un mal momento. Lleva décadas atravesando un mal momento, porque se ha producido una sucesión de recortes presupuestarios, han aumentado también las tasas, combinándolo con la reducción de las becas. A la precarización de este profesorado, que le comentaba con anterioridad, se ha [...] también poco a poco la calidad educativa y se ha anulado la función social —y eso me parece fundamental— de la universidad, reduciéndola a una fábrica de titulados que atiendan exclusivamente las necesidades de mercado.

Nosotros apostamos por otro modelo de enseñanza superior, señor consejero, basado en el compromiso con el desarrollo de la sociedad, con la independencia científica también. Y nos preocupa el modo en el que la investigación científica se está poniendo al servicio de la empresa, mediante la financiación privada de unos proyectos para los que faltan recursos públicos. De esta forma, en todo el mundo las universidades están ofreciendo sus instalaciones científicas y su inestimable también calidad y credibilidad académica para ponerlas al servicio de la empresa.

La prioridad, señor consejero, para la investigación de temáticas de interés para las empresas y la industria siempre será así mucho mayor que la financiación disponible para financiar cuestiones locales de interés para gente empobrecida, para personas con dificultades, para minorías o para mujeres de la clase trabajadora.

Por añadidura, no podemos olvidar tampoco que las empresas tienden a financiar fundamentalmente la investigación de aquellas áreas científicas que les interesan. Y la investigación básica, la imprescindible, la que a menudo significa décadas de trabajo científico, es financiada fundamentalmente por fondos públicos.

Y, además, podemos y debemos añadir que cada vez es más frecuente que estos fondos aportados por los agentes privados limiten abiertamente la libertad de pensamiento y de reflexión crítica, con cláusulas de confidencialidad y de exclusividad, que implican el derecho de impedir o de aplazar la publicación de los estudios si no son favorables a los intereses de quienes los financian.

Paralelamente, se produce, señor consejero, una lucha despiadada por proteger esa propiedad intelectual de esas invenciones, en vez de compartir ese conocimiento, generando un modelo de apropiación privada del conocimiento producido públicamente, que se justifica legal e ideológicamente de forma permanente.

Esta apuesta privatizadora de su Gobierno, señor consejero, define claramente, cada vez más, su apuesta por la universidad: contribuir, con su potencial científico y tecnológico, a aumentar los beneficios empresariales de las grandes corporaciones. Esta parece ser realmente la finalidad fundamental de la eufemística que venimos escuchando, denominada transferencia de conocimiento a la sociedad.

En resumen, señor consejero, envejecimiento de plantillas, precariedad laboral, tiempos parciales, sustitutos interinos, problemas de los que adolecen nuestras universidades públicas, que solo se van a resolver mediante una financiación pública suficiente y una apuesta por una universidad autónoma y de calidad.

Necesitamos, señor consejero, otra educación para otra sociedad y otra sociedad para otra educación.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo Sánchez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre, el señor Carrillo Guerrero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Siguen ustedes con el ego. Mire, prefiero tener ego a tener ERE, prefiero tener ego a tener ERE.

[Aplausos.]

Eso lo tienen ustedes.

Siento si sus señorías se molestan por cómo voy a principiar mi intervención, pero es que no sé hacerla de otra forma. Porque son ahora mismo las seis, las siete menos veinte de la tarde, y el Partido Socialista todavía no ha pedido perdón a los andaluces por el último caso de corrupción aparecido hoy en los medios. Seguimos esperando a que pidan perdón a los andaluces por lastrar el buen nombre de esta Comunidad, por enfangar hasta la saciedad todo lo que es esta tierra y que pidan perdón por lo que cada día es un escándalo en un medio de comunicación. Eso es lo que deberían hacer ahora, cuando salgan, lo tienen muy fácil...

[Aplausos.]

Señor Carnero, lo tiene usted muy fácil, salga aquí y diga: pedimos perdón por lo que un medio hoy saca de nosotros, de comprar el voto, algo más indecente que comprar el voto; pedimos perdón por lo que ha pasado con las tarjetas FAFPE, pedimos perdón por todo lo que ha pasado con el caso Aznalcóllar, pedimos perdón por el caso Invercaria, por el caso Mercasevilla, pedimos perdón por la fundación Mediara, el consorcio Guadalquivir, pedimos perdón por toda la formación perdida, pedimos perdón por 102.000 millones de euros que venían de los fondos europeos y que no hemos sabido gestionar, teniendo a Andalucía a la cola de todo. Y, cuando suban aquí y pidan perdón a los andaluces por todo el desfaldo que han hecho ustedes, entonces

podremos creerles que quieren construir, que tienen la piel fina y que, además, aportan algo de lealtad institucional a la Andalucía del cambio que ha llegado para quedarse, a pesar de ustedes.

[Aplausos.]

Ahora sí, señorías, señor consejero, hace una semana usted y yo estábamos en Córdoba, en la apertura del acto universitario, y allí hubo palabras muy interesantes sobre qué modelo de universidad queremos, qué modelo de universidad queremos, hacia dónde tenemos que dirigirnos, ¿hacia una universidad pública, en colaboración con empresas privadas que aporten al tejido productivo empresarial lo mejor de sí mismas, o hacia un estancamiento que redunde en un futuro poco beneficioso para el conjunto de nuestros alumnos? Son dos modelos que hay que elegir, como todo en la vida, y el modelo que hasta ahora estaba funcionando no era un modelo que beneficiaba al conjunto del tejido productivo andaluz, ni social ni económico; por tanto, los tres ejes que usted ha mencionado en su intervención y que se ha desarrollado a lo largo de estos meses me parece fundamental insistir en ellos. El primero es el nuevo modelo de financiación, claro que hay que revisar eso y claro que hay que intentar crear un maridaje entre empresas y universidad. No sé qué problema tiene cierta izquierda de Adelante Andalucía con las empresas, no sé qué problema tiene con el sector privado, no sé qué problema tiene con que adoptemos un modelo como el modelo anglosajón, donde las empresas, claro que en función de ese conocimiento, de esa transferencia, de ese impulso que hay a todo lo que ha sido la gestión de ese conocimiento, puedan colaborar con la universidad y atraer ese talento e incorporarlo a la sociedad.

Miren, yo creo que ustedes son bastante incoherentes cuando hablamos de mercado laboral y de universidad porque defienden ustedes que el mercado laboral está lleno de trabajos precarios, de trabajos precarios. Y, en ese sentido, estamos de acuerdo con ustedes, hay mucha precariedad laboral, y ustedes dicen: no vale cualquier trabajo, hay que crear empleo que sea bueno para los españoles. Pero con la universidad no opinan lo mismo, la gente tiene que estar en la universidad quiera o no, la gente tiene que estudiar quiera o no, y tiene que ser pública, quieran o no, y las empresas no pueden entrar aunque les guste, pero no para beneficiarse, no para enriquecerse, sino para compartir ese talento con el conjunto de la sociedad, porque así es como se crea riqueza, así es como se crea empleo y así es como nos beneficiamos absolutamente todos.

Por tanto, el nuevo modelo de financiación nos parece el pilar fundamental para crear excelencia académica y científica. Usted en Comisión mencionó el campus de excelencia internacional Tech, una iniciativa pionera que además marca el rumbo de lo que van a ser los próximos meses, más recursos para investigación, ha dado usted los datos, que no se pueden refutar porque son públicos y están ahí, y la comparativa no es en modo alguno engañosa sino que se refuerza en inversión, 50 millones de euros más respecto al ejercicio anterior. Pero es que, además, los derechos del personal de administración y servicios y el personal docente investigador se refuerzan, se incrementan y, además, se cobra más. Un campus de excelencia internacional, con impulso mediante transferencias de especializaciones inteligentes, que fomenta por un lado la ventaja competitiva y, por otro lado, la excelencia científica, se accede así al conocimiento global y a los mercados internacionales. El objetivo de conectar conocimiento y las iniciativas con el tejido empresarial es lo que hace Europa, es lo que hacen las universidades del mundo, ¿por qué la universidad española, por qué las universidades públicas andaluzas no pueden hacerlo? En el año 1996 había nueve universidades en Andalucía,

ahora hay once, una de ellas privada, ¿ha pasado algo?, ¿pasa algo cuando el sector privado colabora con lo público?, ¿por qué esa demonización?, ¿por qué lo que funciona en otros países no podría funcionar aquí?, ¿por qué cuando uno coge el Ranking de Shanghái, cuando uno coge el informe PISA y ve dónde sí funciona, y queremos aplicar y exportar ese modelo aquí, hay tantas críticas? Cuando debería ser algo en lo que estuviéramos de común acuerdo todas sus señorías, un modelo para todos, con todos y de todos, pero de excelencia y de calidad.

Segundo eje, revisión del mapa de titulaciones, me parece evidente, hay que revisar los grados, hay que revisar los másteres, en algunos casos porque hay un desequilibrio entre alumnado y profesorado, en otros casos porque también hay que reformular la situación del personal de administración y servicios, hay que ordenar racionalmente la oferta universitaria, es de sentido común. La oferta universitaria tiene que estar ordenada según criterios no de eficiencia sino de demanda porque, si no, esto es un auténtico disparate, y no lo ha dicho el consejero, no lo ha dicho el presidente de la Junta, no lo dice este portavoz, lo dicen todos los informes de los expertos educativos, que habría que hacerles caso de vez en cuando, más allá de alguna ideología y alguna política que hacen.

Miren, Andalucía tiene ahora mismo el umbral más bajo en los precios de títulos de grado, hay una prioridad que yo creo que deberíamos debatir todos, todos, que es la reforma de la ley andaluza de universidades, que ha pasado de puntillas pero me parece esencial, porque hay que darle importancia a la investigación académica, investigación académica, y el plan PAIDI, ese plan andaluz de innovación, desarrollo e investigación 2021-2027, lo primero que va a priorizar es la investigación, atrayendo talento de fuera, reforzando el que tenemos e invirtiendo más, también con la colaboración privada, señores de Adelante Andalucía, también con la colaboración privada, por supuesto que sí.

Miren, en el año 2017, con el Partido Socialista se invertía en investigación el 0,92% del PIB, la media nacional estaba en el 1,20% y la media en la Unión Europea en el 2,06%. Bien, nos queremos aproximar al 2% en los próximos ejercicios, compromiso que ya ha dicho también la consejería.

Ha presentado, además, en sus diferentes versiones, presupuestos ambiciosos que lo que hacen es fomentar todo lo que yo acabo de decir antes. Ustedes, en su intervención, también el portavoz de Vox ha avanzado algo, no he visto ni una propuesta constructiva y propositiva que avance lo que estoy diciendo. La universidad es el templo cívico del conocimiento, es el alfa y omega de la riqueza de una nación, y nosotros, nuestro futuro como sociedad, como nación, depende de lo que construyamos juntos, en gran medida con nuestra educación superior. Es ahí cuando vamos a poner a prueba nuestro liderazgo político y moral, si alcanzamos un acuerdo la próxima legislatura tiene que pasar por esta reforma de la ley de universidad porque la educación superior, como digo, es la semilla que pone el futuro de una nación en manos de sus mejores gobernantes. Porque la altura moral de una nación es la altura moral de sus representantes, y no podemos permitirnos jugar a la ruleta rusa con la educación de nuestros hijos.

Termino, señorías, y me gustaría finalizar como empecé, más allá de recordar los ejes necesarios del modelo de financiación, más allá de revisar el mapa de titulaciones, más allá de la necesaria reforma de la ley de universidades, que pasa también por la reforma de los consejos sociales, no para ser instrumentos políticos sino para ser órganos de representación social en la universidad, que es lo que deberían ser. Me gustaría terminar como empecé, pidiendo al representante del Partido Socialista que suba a esta tri-

buna y pida perdón. Decía Napoleón que nosotros nunca escarmentamos en la locura de los demás. Yo pido a los andaluces que no escarmienten, o que escarmienten pero no en la locura del partido que ha enfangado el buen nombre de esta tierra durante años, sino que aprendan de esa lección para que dentro de un mes saquen conclusiones y no veamos titulares tan infames como con el que nos hemos despertado esta mañana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO

—Gracias, señor Carrillo Guerrero.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, el señor Herrera de las Heras.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento al personal de administración y servicios de las universidades andaluzas, al profesorado investigador y docente de las mismas, y también a todos los alumnos que han iniciado hace una semana el curso académico, que hoy ha valorado aquí el señor consejero. Su trabajo, su empeño es fundamental en el buen desarrollo de este curso.

Señor consejero, usted, como muchos de sus compañeros de Gabinete, ha heredado unas políticas y una situación nefasta, una gestión que durante años ha mantenido en el olvido a las universidades andaluzas, que han sufrido la inacción y el inmovilismo del Gobierno socialista. Eso se resume en una deuda millonaria con las universidades, en un sistema de financiación insuficiente, en un atasco monumental —al que usted ha hecho referencia— en los proyectos de investigación en los complementos autonómicos, y fundamentalmente también, sin olvidar, el mapa de titulaciones, la carencia de un mapa de titulaciones en Andalucía. A ello me referiré a lo largo de mi intervención. Son casi 245.000 alumnos los que se han incorporado al curso académico, con total normalidad. Ha señalado usted el número de grados, de títulos y de másteres, que superan los mil. Pero he de decir que este curso que se ha iniciado, creo que no me equivoco si para los rectores de las universidades se ha convertido en el curso de la ilusión, de la ilusión recuperada y en el que va a haber menos deuda, va a haber más presupuesto y va a ver muchas más propuestas.

Quiero también reconocerle, señor consejero, que usted haya mantenido el acuerdo al que llegaron las mesas de negociación con los rectores a lo largo del curso pasado. Ese acuerdo, que se ha mantenido y que ha hecho que el presupuesto también se incremente, como es normal, sin duda tenía una carencia, y es que el anterior Gobierno no lo incluyó en ningún presupuesto, no tenía respaldo presupuestario. Y eso ha sido un esfuerzo que toda la comunidad universitaria tiene al menos que conocer.

Pero quiero hacer mención a cuáles son esos principales retos a los que antes hemos hecho mención. El primero de ellos es la modificación del sistema de financiación, que el presidente de la Junta y hoy el consejero han anunciado de forma reiterada. Si en algo están de acuerdo todos los rectores de las universidades públicas andaluzas es que el sistema de financiación existente ha sido insuficiente, ha creado enormes desigualdades y ha sido el que ha generado una enorme incertidumbre presupuestaria y de tesorería en muchas universidades andaluzas.

El anuncio que ha realizado usted hoy aquí, la existencia ya de un primer borrador de ese modelo, que va a ser puesto en común con los rectores, que creo que es fundamental, es un acicate para el trabajo de los mismos. Y permítame que le dé mi opinión: ese sistema tiene que estar basado, en primer lugar, en la objetividad, en datos reales; en segundo lugar, en la transparencia, todas las universidades tienen que conocer cuáles son las reglas de juego cuando este se inicie; en tercer lugar, en los resultados que también vayan obteniendo las universidades. Y todas las universidades están de acuerdo, unas con unos matices, en favor de la investigación, otras con la empleabilidad; son todas importantes a la hora de tener en cuenta, pero son resultados al fin y al cabo. Y por último, en la corresponsabilidad, las universidades tienen que ser corresponsables a la hora de llevar a cabo.

También había hecho mención de una deuda con las universidades. Señorías, la deuda que generó el Gobierno socialista durante sus últimos mandatos fue insultante para las universidades andaluzas. Muchas universidades andaluzas no sabían si podían pagar la nómina de su profesorado y su personal de administración y servicios durante años, durante años. Se lo digo con conocimiento de causa, porque he formado parte del equipo de gobierno de mi universidad. Ese impago ha provocado —y ahora, cuando vengan aquí, me imagino que lo recordarán— un elemento bastante preocupante, y es que el Parlamento de Andalucía conminó al Gobierno socialista en el año 2016 a que esa deuda se liquidase en el año 2016. No lo hicieron en el 2016, no lo hicieron en el 2017, y tampoco lo hicieron en el 2018. El Gobierno ya ha anunciado, y por ello también le felicito, que se va a reducir la deuda en un aproximadamente 25%, con esa aportación de los 40 millones, también haciendo mención a la utilización de los remanentes no afectados, que es el primer año, tras muchos años, tras varios lustros que no se ha podido disponer de él.

No puedo olvidarme de la modificación de la ley andaluza, a la que hacía mención el señor Carrillo y usted mismo, porque es fundamental. Y hago mía las palabras del rector de la universidad de Córdoba, el profesor Villamandos, que el otro día señalaba que el actual marco legislativo es inadecuado para que las universidades compitan. Y no solamente la ley andaluza de universidades, sino también la ley de universidades, la Ley Orgánica de Universidades, que, sin duda, deben ir acompasadas y de la mano del sector. La modificación de esa legislación la entendemos también como fundamental.

Uno de los elementos que más ha preocupado en la Universidad, sin duda, la investigación. Señorías, aquellos que están en la Comisión de Economía me han escuchado decirlo varias veces, pero muchos de ustedes quizá no lo sepan: el consejero del ramo del Partido Socialista, que fue también rector de la Universidad de Sevilla, no ejecutó, no dio ni un solo proyecto de investigación; no digo 20, 30, no dio ni un solo proyecto de investigación en todo su mandato. Ni uno solo, señorías. El otro día venía a decir, incluso, en la comisión que se sentía casi orgulloso de haber desbloqueado la convocatoria, fíjense. Primero, para desbloquear algo, hay que bloquearlo. Y aquí, señorías, el único que bloqueó la financiación en materia de investigación fue el

partido socialista, el único. Estuvieron, sí, estaban ustedes, y además tardaron más de dos años desde que convocaron el PAIDI, dos años y siete meses y ustedes se fueron y no dieron no resolvieron ni un solo proyecto de investigación, ni uno solo.

Y les voy la anécdota, también conocida de las señorías que participan de la comisión. Yo solicité, yo fui uno de los investigadores que obtuvo un proyecto de investigación de excelencia en la última convocatoria que se produzco en esta comunidad autónoma, allá por el año 2012. Solicité también un complemento para una estancia de investigación en la comisión europea, y lo hice en el año 2012. Pues señorías, en el año 2016-2017, el curso académico 2016-2017, estamos hablando de cuatro, cinco años, recibí una notificación de la consejería, en la que se me denegaba la estancia en la Comisión Europea. Y vienen ustedes ahora a decir a un Gobierno que ha resuelto los proyectos de investigación en menos de diez meses, que tienen que haber resuelto lo que ustedes crearon, el problema que ustedes crearon. [*Aplausos.*] Eso tienen que tenerlo, y tienen que tenerlo claro.

Señorías, también he de decir que ha generado un profundo malestar en la comunidad universitaria el tema de los complementos autonómicos. Se ha señalado aquí: desde el año 2008 no se convocan los complementos autonómicos. Eso ha significado que los docentes e investigadores más jóvenes, que entramos en la universidad con posterioridad al año 2006-2007, nunca hemos sido evaluados, frente al resto de compañeros, que sí recibían un complemento autonómico para su financiación. Y eso, igualmente el problema: no convocan desde el año 2008, y ahora, antes de irse, realizan la convocatoria, y parece un logro, parece un mérito. Señorías, ¿por qué no sacaron la convocatoria año tras año, por qué lo ocultaron, y por qué no la resolvieron antes de irse? Ya se ha anunciado aquí que en quince días se va a resolver ese, ese problema, 10.500 solicitudes. El olvido de los grupos de investigación. Ustedes no evaluaron a los grupos de investigación durante años. Hubo grupos de investigación que se convirtieron en punteros que recibieron una financiación ínfima, mientras que otros grupos de investigación que cayeron en el olvido mantenían una financiación mucho más elevada.

Y voy finalizando, y permítanme que lo haga con una fábula, la fábula de Pedro y el lobo. Esa fábula que ustedes les han estado contando a los andaluces durante estos diez meses. Ustedes dijeron que venía el lobo, y que la bonificación de las matrículas se iba a terminar. Y no solo no se ha terminado, sino que se ha ampliado. Ustedes dijeron que viene el lobo y que subirán las tasas universitarias. Y las tasas universitarias se han congelado. Ustedes dijeron que viene el lobo, y que acabará la financiación para proyectos de investigación, y ha aumentado en un 30%. Ustedes dijeron que viene el lobo, y no se pagarán los complementos autonómicos, y se van a notificar en los próximos días. Señorías, después de diez meses en la oposición no se han enterado que, en este cuento, el lobo son ustedes.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

A continuación tiene la palabra el Grupo Socialista y en su nombre el señor Carnero Sierra.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a sus señorías, y por supuesto a usted, señor consejero. La verdad es que tiene usted suerte: trae un telonero y un cuentacuentos que lo único que hace es dar titulares vacíos para calentar al público [Aplausos.]

Señor Velasco, gracias por su comparecencia. Creo con sinceridad que es lo único que le puedo agradecer aquí arriba, que haya comparecido, puesto que es evidente que a eso se ha limitado, a subirse aquí y a leer un relato de nuestras políticas, una a una, como si fueran suyas, evitando pisar charcos, cosa que le alabo, y por supuesto menos aún entrar en debates serios y de calado.

Porque yo creo que el verdadero debate debería haber tratado de explicar con pelos y señales en qué consiste esa supuesta apertura de mente que le pidió el señor Moreno a los rectores de la universidad en la apertura del curso universitario, y fue textualmente, pero a ese tema iré más adelante.

Con anterioridad quiero tratar otros temas que tampoco son, ni mucho menos, menores y sobre los que a mi juicio debería haber versado su comparecencia. Porque estarán conmigo que el verdadero debate también debería haber versado en explicar para qué quiere la Junta un estudio que analice las competencias de la propia Junta en materia universitaria, para qué encargárselo a la AIReF sabiendo que la misma no tiene capacidad técnica para hacerlo, y que ha tenido que contratar el estudio fuera; es decir, al final pretenden que un tercero privado analice y evalúe la eficiencia de las competencias públicas de la Junta de Andalucía en materia universitaria.

Mire, señor consejero, evaluar la eficiencia de las competencias nos parece a todos muy bien, resulta hasta muy chic; pero entenderá que a nosotros nos dé algo más de respeto ya que ustedes, los neoliberales, acostumbran a privatizar tras analizar y evaluar. Y, sobre todo, nos da algo más de respeto cuando esa evaluación se encarga y se realiza sin tener en cuenta a las universidades, sin consenso, ni con el acuerdo previo del Consejo Andaluz de Universidades. Y la realidad es que se omite que las universidades públicas ya tienen controles y evaluaciones de la Cámara de Cuentas y de la Agencia Andaluza y Española del Conocimiento. ¿O es que acaso, señor consejero, no se fía de las evaluaciones de la Agencia Andaluza y Española del Conocimiento, o de la Cámara de Cuentas cuando han evaluado o auditado a nuestras universidades?

Este grupo parlamentario considera que esa evaluación atenta contra la autonomía de la universidad. Ustedes quieren huir de nuestra competencia, que no es otra que financiar y dar recursos suficientes a las universidades. Y quieren ejercer otras que no lo son, porque nuestra competencia no es sustituir a los gobiernos de las universidades andaluzas.

¿Qué se pretende realmente con este estudio? Pues como sé, señor consejero, que usted no me va a contestar, o al menos no me va a decir la verdadera intención que tiene su Gobierno con este estudio, se lo voy a decir yo. Esa evaluación, auditoría, estudio, es tan solo la excusa, la justificación previa de futuros recortes en la financiación, de futuros recortes en derechos para los estudiantes universitarios andaluces y para la comunidad universitaria en su conjunto. Todo apunta de nuevo que lo que ustedes quieren es aplicar criterios economicistas en lugar de criterios sociales. Van a fomentar un perfil económico de la universidad, olvidando el perfil humanista de la misma. Van a fomentar el elitismo. Y usted es el máximo exponente de esa cultura

en el Gobierno. Sí, señor Velasco, usted defiende el elitismo frente a la equidad y la igualdad de oportunidades. ¿O es que ya ha olvidado que dijo usted, usted, textualmente, en una entrevista en un periódico de tirada nacional que la parecía injusta la bonificación de la matrícula universitaria? Y que no descartó dejar de mantener la bonificación de la matrícula, aunque ahora aquí se haya rectificado, se haya negado esto. Y dijo que esa medida no se iba a revertir con carácter inmediato. Eso es textual.

¿Sabe lo que es injusto, señor consejero? Lo que es injusto de verdad es que alguien que quiera estudiar y que se esfuerce por hacerlo no pueda acceder a dicha formación por falta de recursos económicos.

Señor Velasco, usted es quien ha indicado que la publicación de los índices de empleabilidad también mejorará el reparto de los recursos públicos para cada universidad. Una financiación que se va a analizar, según usted, en la evaluación, que no auditoría, que la Junta ha encargado a la AIReF. Universidades de primera y universidades de segunda, como paso previo a lo que de verdad quieren: universidades privadas, pero privadas de dudosa calidad.

Usted, señor Velasco, es el que no descarta que se revise la eficiencia de algunos de los grados que se prestan en las diferentes facultades, aquí sus teloneros han venido a defenderlo. Es usted el que ve probable la fusión de grados cuando estos se imparten en universidades próximas, en las que el número de alumnos sea muy reducido, y lo racional es fusionar esos dos grados para lograr con esta medida que los profesores se utilicen con mayor intensidad, dijo usted, y que los alumnos se desplacen de una ciudad a otra.

Señor consejero, aproveche esta comparecencia y explique qué planteamiento tiene el Gobierno sobre el mapa de titulaciones de las universidades para los próximos cursos. Aproveche para trasladarle a la comunidad la certidumbre y quitarle la preocupación que usted generó en la comunidad universitaria cuando anunció la intención del nuevo Gobierno andaluz de realizar una posible fusión de grados cuando se impartan en universidades próximas en las que el número de alumnos sea muy reducido. Aproveche para disipar la alarma que generaron esas palabras en muchas familias andaluzas, futuros estudiantes y la plantilla de profesores y PASS, al conocer que la intención del nuevo Gobierno de las derechas es eliminar grados en las universidades públicas. Usted llegó a afirmar que está realizando el mapa de titulaciones de la región y tenían previsto ayudar a los alumnos con los recursos para que puedan desplazarse de una ciudad a otra.

Señor Velasco, lo que sí hemos descubierto a lo largo de estos diez meses es que su única receta económica para Andalucía es la movilidad, pero no una movilidad como industria generadora de riqueza, sino la movilidad de los andaluces por su tierra. Porque, de verdad, qué afán tiene usted en que se muevan los andaluces. Primero, diciendo a los desempleados que para la costa, y ahora diciéndoles a los alumnos que se vayan de una provincia a otra. Por favor, vamos a tener un poquito de seriedad.

Sus palabras, al igual que otras afirmaciones realizadas en las últimas semanas, ponen de manifiesto que el objetivo de su Gobierno es recortar derechos en las universidades. ¿Acaso está usted en contra, y no lo creo, de que Andalucía tenga universidades públicas en las ocho provincias? Porque eso es lo que parece. Su propuesta de fusión de grados persigue que algunas provincias no tengan determinados estudios porque tienen menos alumnos. ¿Acaso el nuevo Gobierno del PP y Ciudadanos, con el apoyo de la ultraderecha, no quiere que provincias con menos estudiantes tengan universidad?

Mientras que usted cuestiona los grados existentes en las universidades públicas andaluzas, su socio de Gobierno, el PP, lleva años impulsando una universidad privada católica de dudosa calidad en mi provincia,

en la provincia de Málaga. ¿Acaso lo que ustedes plantean es sustituir las universidades públicas por ese tipo de universidades privadas?

A los socialistas nos preocupa que sus prioridades para las universidades públicas andaluzas se basen en eliminar grados en función del número de alumnos, o valorar la universidad exclusivamente con criterios económicos sin tener en cuenta el papel social de la misma para garantizar la igualdad de oportunidades.

Señor Velasco, quizá usted desconozca que nuestras universidades vertebran y garantizan la cohesión de las ocho provincias, y tal vez desconozca que el mapa actual de titulaciones es fruto del consenso con las universidades andaluzas y representa una oferta racional en función de la demanda universitaria de la sociedad andaluza.

Durante los años de Gobierno socialista, la universidad andaluza creció y avanzó notablemente, esperamos que en pocos meses del nuevo Gobierno de las tres derechas no se destruya lo que logramos crear durante décadas.

Mire, su discurso, su política lo único que genera, y se lo dije anteriormente, es incertidumbre en la comunidad universitaria y por supuesto en la sociedad andaluza. Y tan solo se trata de justificar, con indicadores, con evaluaciones de competencias y auditorías, futuros recortes de financiación y dotación de recursos humanos; es decir, recortar un apoyo decidido a las mismas.

Sé que ahora usted me dirá que si nosotros tal, que si nosotros cual. Pero verá usted, señor Velasco, existen dos formas de gobernar: una que genera certidumbre y seguridad, en definitiva confianza; y otra, la suya, que genera intranquilidad y desigualdad entre las universidades y el alumnado.

Ustedes anuncian, y sus anuncios no se acompañan de hechos, no se acompañan de realidades, porque la realidad es que no se apuesta por la universidad pública. Mire, señor consejero, en el presupuesto de este año, del año 2019, que ustedes aprobaron, se recortó el 75% de la financiación para inversiones en las universidades públicas andaluzas. Y eso es real. Y autorizó un remanente que unas universidades podían gastar y otras no. Eso es real. Y el principal programa destinado a la universidad sube mucho menos que el conjunto del presupuesto andaluz, y mucho menos de lo que subió el presupuesto de la propia consejería.

El nuevo Gobierno habla de excelencia de las universidades públicas de Andalucía, pero su primera medida fue recortar la financiación para inversiones, que se lo he dicho antes, y solo garantizaron el aumento para cumplir compromisos firmados con los empleados por el anterior Gobierno socialista. No aumentaron el presupuesto para plantear una mejora sustancial de los recursos disponibles para las universidades andaluzas.

Señor consejero, se lo dije al principio de mi intervención, ha eludido el verdadero debate, porque el verdadero debate, señor Velasco, consiste en explicar con claridad a qué se refiere concretamente, pero concretamente, el presidente de la Junta de Andalucía cuando abrió la puerta de la financiación privada en las universidades, en las universidades públicas. Porque entenderán que, si hablan en el mismo discurso de una nueva ley de universidades y de colaboración público-privada, esta bancada, la bancada socialista, piense en lo único que se puede pensar: en una privatización masiva de los estudios universitarios andaluces sin contar ni buscar calidad alguna en los mismos.

Señor Velasco, ahora en su última intervención tiene la posibilidad de poder contestarme a todas estas cuestiones, o de limitarse de nuevo a leer y faltar a lo que yo considero que es la verdad.

Yo le pido y le doy un consejo, si me lo permite: respeten a la autonomía universitaria en todo momento, acuerden todas las decisiones con el Consejo Andaluz de Universidades. Y, la verdad, me llama mucho la atención que después de haberse formado, y bien, en las universidades públicas andaluzas, usted tenga mucho más puesta su cabeza en la universidad privada que en las universidades públicas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carnero Sierra.

A continuación tiene la palabra el señor consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Señor Velasco.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

Mire, respecto de la reforma de los órganos de gobierno, eso es algo que se va a contemplar en las modificaciones que propongamos en una nueva ley de universidades en Andalucía. Y hemos comentado, en particular, que los consejos sociales necesitan una reestructuración para que reflejen mejor la composición de los distintos colectivos, agentes, que hay en la sociedad y que tienen interés y pueden aportar en un mejor funcionamiento de las universidades públicas.

Otro de los comentarios que se han hecho es acerca del crecimiento basado en nuevas tecnologías y de la escasa capacidad del sector privado de beneficiarse de las mismas. Pues, mire, justamente uno de los ejes de este nuevo Gobierno es, en primer lugar, intensificar las relaciones entre las universidades públicas andaluzas y las empresas como un método de transferencia de conocimiento, de transferencia tecnológica y científica, de manera que permita a las empresas andaluzas ser más competitivas, más eficientes, con mayor capacidad innovadora y, al final del día, mayor capacidad de creación de empleo cualificado y bien pagado.

Hay, paralelamente también, un plan de emprendimiento, que está en elaboración y próximo a finalizar, que justamente va a estimular, va a intensificar esas relaciones entre el mundo de la empresa —de las empresas pequeñas, en este caso— y de las universidades, puesto que vamos a propiciar, vamos a alentar en mayor medida que las innovaciones tecnológicas y científicas que se lleven a cabo en el seno de las universidades puedan convertirse en empresas privadas que creen empleo de calidad, con personas bien formadas y, por tanto, empresas que van a contribuir al fortalecimiento de la estructura productiva de la economía andaluza. Como prueba de esto, el apoyo que le está dando esta consejería, la Junta de Andalucía, al proyecto que hay en Málaga..., perdón, en Granada, IFMIF-DONES, que está apoyado por esta consejería, en competencia con Japón, que esperamos ganar y que va a representar un revulsivo extraordinario en la provincia de

Granada y, en general, en Andalucía, puesto que va a permitir la transferencia de tecnología desde estas instalaciones hacia empresas y, por tanto, nuevamente creando empleo de calidad.

Mire, en cuanto a lo que se ha comentado que no importan las jerarquías, catedráticos, titulares... Mire usted, yo creo en el mérito, creo en el trabajo de las personas. Esto de ser catedrático o titular o ser doctor no es algo que le regalen a nadie, hay que realizar un esfuerzo intenso durante muchos años, hay que publicar en revistas de calidad, para esto hay que hacer una tesis doctoral, después unas oposiciones a titular y, por último, unas oposiciones a catedrático. No creo en el modelo de sociedad que subyace en sus comentarios de que todos seamos iguales con independencia del trabajo que realicemos, de nuestra formación, del empeño, del trabajo serio.

El hecho de que hayan proliferado, efectivamente, los profesores asociados en las universidades andaluzas no es algo que yo afee al anterior Gobierno. Soy consciente de que, dadas las restricciones que había para la contratación de nuevo profesorado, debido a la brutal crisis económica que padecíamos, la única vía prácticamente que había de atender a las necesidades docentes de las universidades era utilizar la figura del profesor asociado, que se le ha llamado «falso» porque, efectivamente, el profesor asociado se contrata, en teoría, para que transmita a los alumnos la experiencia práctica aplicada que tiene del mundo empresarial o profesional, pero cuando no hay otras alternativas no hay otras alternativas. Este Gobierno está siguiendo ahora esta evolución y, desde luego, no va a permitir que se vuelva a falsear la figura del profesor asociado, porque hoy existen otras vías más adecuadas para la contratación de profesorado.

Respecto de másteres nuevos y del mapa de titulaciones. Mire usted, el mapa de titulaciones en Andalucía es un caos, es un caos, que ha sido provocado por el Partido Socialista después de treinta y siete años, con duplicidades que no tienen sentido, con oferta de grados en donde hay, en algunos casos, másteres en donde hay más profesores que alumnos. Esa es una situación que los propios rectores cada vez que he hablado con ellos de estos temas no son capaces de rebatir, están de acuerdo en que hay que reordenar el mapa de titulaciones de Andalucía.

Respecto de la financiación privada de la I+D, mire usted, hay que dejar que las universidades, que los centros de investigación investiguen lo que les parezca. Yo creo en las dos facetas de la investigación científica, tanto la investigación pura, es decir, expandir la frontera del conocimiento por el mero hecho de descubrir nuevas ciencias... Hoy mismo se ha hecho..., ayer, perdón, se ha hecho público el Premio Nobel de Física, son astrónomos, astrofísicos. Estos no tienen aplicaciones directas en nuestra vida, sin embargo ha sido grandioso, han sido capaces de detectar más de cuatro mil exoplanetas en el universo. Eso es una maravilla, eso hay que dejar que continúe abonando, continúe floreciendo por el saber por el saber. Pero, simultáneamente, tenemos que dejar que haya investigación aplicada e ingeniería, porque por una parte se transfiere conocimiento a las empresas y, vuelvo al argumento de antes, se fortalece el tejido productivo de la economía andaluza, se hace más diversificado, más competitivo, etcétera. Y, por otro, resulta una vía de ingresos que no se puede despreciar para las universidades, puesto que, cuando se firma un contrato de investigación aplicada con empresas, la universidad se lleva un trocito de esa tarta, y sirve también, por qué no decirlo, para redondear el sueldo del profesorado.

Mire usted, si en las escuelas de Ingeniería no tuvieran los ingenieros e ingenieras que imparten docencia ahí, ese sueldo extra por investigación aplicada, le aseguro que la Escuela de Ingeniería de aquí, de Sevi-

lla, se dismantlaría completamente, es que más de un 80% del profesorado no podría continuar. Y le pongo esto como ejemplo aquí, en Sevilla; si le cuento el caso de Madrid, es ya espectacular, imposible que pueda convivir el profesorado en esos campos de conocimientos sin tener la ayuda complementaria del sector privado. Que, insisto, las universidades también se benefician de ello.

Por tanto, tienen que convivir ambas, la financiación pública y la privada de investigación, las empresas tienen necesidades que les presentan a las universidades para que estas aporten su conocimiento y les ayuden a resolver los problemas. Esto está proliferando de una manera extraordinaria, por ejemplo, en todos los parques tecnológicos andaluces, donde hay retos, que les llaman, que las empresas presentan ante ingenieros, ingenieras, de software, o ante biotecnólogos, para que les ofrezcan alguna respuesta a problemas concretos que tienen. Y es extraordinariamente beneficioso tanto para las empresas como para los investigadores.

Usted ha hecho referencia, señor diputado, a AIReF. Mire usted, lo que no se puede hacer es autoauditar-se, si usted quiere tener un retrato realista de cómo está funcionando la institución o la empresa para que le trabaje, contrate usted a un auditor externo, no interno, porque ese va a ser neutral, va a estar fuera de sospecha acerca del resultado de la auditoría que lleve a cabo. Y, mire usted, la AIReF es una institución modélica, extraordinaria, que en solo diez años de vida se ha convertido en una de las más prestigiosas de Europa. No en vano, el actual director-presidente, que lo está abandonando ya por finalizar su mandato, se convirtió automáticamente, al poco tiempo de ingresar, en el presidente de esta patronal en toda Europa, José Luis Escrivá, uno de los mejores economistas españoles. De manera que hemos acertado en la elección de AIReF como auditora del resultado y el funcionamiento de las universidades, estrictamente desde un punto de vista científico o académico, no se va a valorar en términos monetarios, no se va a hacer ninguna auditoría de carácter financiero.

Respecto del índice de empleabilidad, mire usted, lo defendemos y el Instituto de Estadística está trabajando en la elaboración de un índice de empleabilidad porque va a mejorar la elección de los alumnos, por tanto, cuando estos tengan que elegir qué carrera. Por tanto, va a mejorar el desarrollo profesional de los alumnos en el futuro.

Respecto de la financiación, mire usted, decirle únicamente que, entre otras medidas financieras, para este año en curso se ha permitido a las universidades que puedan disponer de 40 millones de euros de remanente no afectados, que es la primera ocasión en la que esto se produce en los últimos diez años. Adicionalmente, libramiento de otros 40 millones de euros por la deuda acumulada por las universidades, que se irá reduciendo paulatinamente en los próximos años.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/APP-000597. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el incumplimiento de los objetivos de deuda, déficit y regla de gasto en 2018 por parte del anterior Gobierno socialista

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluido el debate de esta iniciativa, comenzamos el debate de la siguiente comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el incumplimiento de los objetivos de deuda, déficit y regla de gasto en 2018 por parte del anterior Gobierno socialista, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Inicia la comparecencia en su exposición el señor consejero de Hacienda, Industria y Energía, el señor Bravo Baena.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, como recuerdan, con fecha 10 de mayo publicó el Ministerio de Hacienda el informe previsto en el artículo 17.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, sobre cumplimiento de los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto del año anterior, es decir, del año 2018. Como ya trasladamos a esta Cámara a finales del mes de mayo, en esta previsión inicial, las comunidades autónomas cumplían sus objetivos. No fue el caso de Andalucía, que incumplió la regla de gasto y del límite de deuda; de las tres variables dos las incumplíamos.

La primera, la regla de gasto, registró una tasa del 4,4%, frente a una tasa de referencia del 2,4. O sea, un incremento casi del cien por cien. Se incumplió, como se venía haciendo años atrás. También se incumplió el objetivo de deuda, que alcanzó al cierre del 2018 el 22%, frente a un objetivo ajustado a la baja del 21,8, por los efectos de la reclasificación de la concesión del metro de Sevilla. Por lo tanto, incurriendo en un incumplimiento de un 0,2% del PIB. Pero nos quedaba el tercer objetivo, respecto del nuevo objetivo del déficit fijado para 2018. Recuerdan que era el 0,4% del PIB. El informe provisional —y es importante matizar que era provisional— anunció el cumplimiento al límite, dado que se había rebasado una centésima, hasta alcanzar el 0,41%. Estos fueron los resultados provisionales, a la espera de la comunicación de los datos definitivos, que quedarán determinados en un segundo informe del Ministerio de Hacienda, que habría que emitirse antes del 15 de octubre. Pero ¿qué ha pasado?

Pues, miren, que el pasado miércoles, 18 de septiembre, la señora ministra de Hacienda declaró a los medios de comunicación, en los pasillos del Congreso —que, como entenderán, es el lugar en el que se tiene que hacer— que Andalucía percibiría 160 millones de euros en concepto de reparto de excedentes de Fondo de Liquidez, del extra FLA. Así lo recogía *Europa Press*, desvelando también el incumplimiento en el año 2018 del déficit, que se suma a los incumplimientos, que anteriormente decíamos, de deuda y de regla de gasto, ya conocidos, como decíamos, en el mes de mayo.

Importante, eso en los pasillos del Congreso. Hasta el día siguiente no se realizó una comunicación oficial desde el ministerio hacia la consejería, para trasladar que, efectivamente, el déficit registrado del 2018 fue del 0,51%. Miren, señorías, no parece muy leal contarlo primero a los medios de comunicación y después a los interesados, y más teniendo en cuenta que aquellos que filtraron la información eran los generadores del problema. Pero no solamente eso, permítanme que les diga lo que decía la carta, en relación con el déficit del 0,51. Decía: «Esta desviación de déficit del 2018, que se sitúa a esta fecha en el 0,51%, se ha producido con posterioridad al mes de abril de 2019». Creo que hay que tener mucho desahogo, mucho desahogo, para intentar decir que el déficit del año 2018 se ha producido con posterioridad al mes de abril del 2019. Hemos visto ya muchas cosas en este Gobierno, muchas, pero lo último era intentar hacer ver que el déficit de un año se produce con los gastos del año siguiente. No, miren, no, eso no es así. Lo que significa —por si acaso genera la duda, como ha generado— es que, cuando se han hecho las cuentas definitivas, se han dado cuenta que había gastos de la sentencia, o gastos farmacéuticos que no habían sido computados, y que, por consecuencia, en el año 2018, la herencia que se ha encontrado este Gobierno ha sido que no se cumplía la regla de deuda..., límite de deuda, perdón, la regla de gasto, que más o menos por desgracia estábamos acostumbrados, pero tampoco se cumplía la regla de déficit.

Señorías, pleno de incumplimientos: tres de tres. El Gobierno anterior se saltó todas las reglas fiscales; no le quedó nada por incumplir, todo incumplido. Suele ser habitual, y por desgracia, suele ser habitual que haya algunos que se especializan en crear problemas y hay otros que se están especializando en solucionar los problemas.

¿Qué consecuencias tienen estos tres incumplimientos? Pues, miren, tienen, como pueden imaginarse, consecuencias negativas. Por un lado, la imagen negativa de la comunidad; en segundo lugar, encarecer la financiación y, en tercer lugar, se traba la estrategia financiera.

Miren, primera. Proyecta injustamente, como decía, una imagen negativa de Andalucía ante potenciales inversores, ante los andaluces, ante los empresarios; injusticia que se agrava más aún cuando el hecho se debe a la gestión de anteriores gestores, comprometiendo la actuación del nuevo Ejecutivo.

En segundo lugar, perder confianza encarece la financiación pública. Es decir, es más caro la emisión de deuda. Pagamos más intereses y, en consecuencia, podremos hacer menos en aquello que nos piden: la sanidad, la educación, la dependencia, en las políticas que realmente les importan a los ciudadanos.

Y en tercer lugar, de nuevo, políticas anteriores limitan las actuales, porque se traba la estrategia financiera de salida gradual a los mercados, que tan buenos resultados viene acumulando, o cosechando, en el año 2019.

Señorías, este punto es muy importante. La progresiva salida a los mercados financieros ha sido marcada como cuestión estratégica en el departamento de Tesorería y Deuda Pública. Con ello se persigue, por un lado, diversificar los instrumentos y plazos de financiación, con lo que reequilibramos el perfil de vencimientos, ampliando la vida media de la deuda; y, en segundo lugar, ser conocidos entre los inversores, potenciando una imagen de confianza y de solvencia. Sí, ser medidos y valorados externamente, no solamente no nos incomoda, sino que a nosotros esa medición externa nos agrada. En definitiva, pretendemos con esa estrategia financiera reducir riesgos y minimizar el coste de la financiación, que de alguna manera veremos limitados por ese incumplimiento de las tres reglas: deuda, gasto y déficit.

Con esta premisa trabaja este Gobierno. Para ello, permítanme que les recuerde, cuando hablamos de la estrategia de financiación: en marzo lanzamos unos bonos, por importe de 700 millones de euros. Tuvo una demanda de 2,7 veces ese importe, y además salió con unos resultados extraordinarios. Apenas unos meses después de la que lanzó el Gobierno anterior, conseguimos colocarlos en 7 puntos básicos menos de lo que apenas unos meses anteriormente se habían colocado, solamente un punto por encima, un punto básico por encima de Madrid. Y en junio hicimos una colocación a inversores privados por importe de 343 millones de euros, a través de emisiones a 20, 22 y 30 años, formalizada también a un coste muy inferior.

El incumplimiento del Gobierno anterior podría poner en peligro el retorno a los mercados, que tan buenos resultados nos ha dado en el año 2019. Fíjese, limitaría la capacidad de actuación de un Gobierno como consecuencia de los graves errores cometidos por el Gobierno anterior. En este punto, y dado el incumplimiento de las reglas fiscales, no cabe otra opción —o así lo entendemos nosotros— que esperar la colaboración y cooperación del Gobierno de la nación. Porque no olvidemos que la que hoy es ministra de Hacienda era la anterior consejera, que incumplió las tres reglas —que también es chocante que la que hoy lleva las cuentas públicas, su última herencia ha sido dejar tres incumplimientos en los presupuestos del 2018—. Para que lo entiendan, los andaluces entendemos que no pueden ser penalizados por la gestión del Gobierno anterior autonómico, y permitir que Andalucía con su nuevo Gobierno continúe con su estrategia de salir a los mercados.

Señorías, a este Gobierno lo han puesto los andaluces para solucionar problemas, para solucionar problemas. Es nuestra responsabilidad poner en orden la Administración autonómica, las finanzas, el patrimonio, los recursos humanos, la gestión de la Junta de Andalucía. Y en eso estamos trabajando, mirando hacia delante. Pero es importante que se conozca cómo se ha gestionado en esta tierra, para que no vuelva a repetirse nunca más que haya un presupuesto, que haya una ejecución presupuestaria que conlleve el incumplimiento de los tres referentes, y con la deslealtad del Gobierno de la nación de comunicarlo primero a los medios de comunicación antes que a este Gobierno. Y, en segundo lugar, con la deslealtad de intentar hacer ver que el incumplimiento era derivado del actual Gobierno, cuando estábamos hablando del ejercicio 2018.

Si hablamos de las reglas fiscales del 2019 y del 2020, que esas sí que somos responsables nosotros, permítanme que les cuente.

El objetivo, bajar desde el 0,51% de déficit registrado en el 2018. Para que lo entiendan los andaluces, porque el 0,51 puede parecer mucho o poco, depende de cómo se mire: 813 millones de déficit, 813 millones de deuda. ¿Frente a eso qué está intentando hacer este Gobierno? Cumplir con el 0,1 para el año 2019. Y lo mejor, en los presupuestos que presentaremos en breve, déficit cero. Hacer la elaboración de los presupuestos de tal manera que no gastemos lo que no ingresamos. Déficit cero, ya lo veremos. Lo que sabemos y lo que hemos visto es lo que ustedes han hecho, 813 millones de déficit. Lo que haremos nosotros será una cuestión que verán los andaluces. Lo que han hecho ustedes, ya lo han visto. Y lo que nosotros buscamos es ese déficit cero. Fíjese, en apenas dos años rebajar de 813 millones de deuda a cero, de tal manera que intentaremos que nuestros hijos, nuestros nietos, no tengan que pagar las herencias que ya vienen pagando por esos 813 millones de euros, o por aquellos años 2009 y 2010, en los que pagamos más de 200 millones de euros al año, que no podemos invertir en sanidad o educación, para responder a la deuda que ustedes dejaron.

El Gobierno andaluz es un Gobierno, además, que abraza la Constitución española, que la pone en su lugar como norma suprema de convivencia de todos los españoles. Y como no puede ser de otra manera, tra-

bajará para cumplir con los preceptos que recogen la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, ese artículo que incorporamos con el visto bueno de todos, en el cual el Partido Socialista recibió la ayuda de toda la Cámara en su momento para establecerlo.

Este Gobierno cumplirá, pero también es necesario que el Gobierno de la nación cumpla con sus obligaciones con las comunidades autónomas. Este es un objetivo común de todos, un objetivo común de país, que lo hace el Gobierno de España con lealtad, la que le pedimos, la que tenemos con él, pero también con el compromiso de las comunidades autónomas y con el compromiso de las entidades locales. Que se actúe con los cauces lógicos de lealtad institucional y del respeto a la autonomía financiera de las comunidades, de donde nunca se tuvo que salir: lealtad institucional.

Los gestores públicos y los responsables políticos no solo tenemos el deber de hacer una buena gestión de los impuestos que se cobran al ciudadano, sino que además debemos respetar y cuidar las instituciones a las que servimos y frente a las que ostentamos la representatividad que el pueblo nos ha prestado, con la finalidad de ser útiles, resolutivos y velar por el interés general.

Los andaluces y sus instituciones merecen el respeto de todos los responsables públicos, de todos. La Intervención General de la Administración del Estado también merece el respeto de permitir que el informe salga cuando tiene que salir, y que no sea filtrado en los pasillos del Congreso. La Comunidad Autónoma de Andalucía se merece el respeto de que sea comunicado el dato antes de que sea comunicado a Europa Press en los pasillos. Eso es lealtad institucional. Esa es la lealtad que se pide desde el Gobierno de Andalucía al Gobierno de España.

La financiación de las comunidades autónomas y la autonomía financiera no se pueden utilizar, en ningún caso, ni en interés partidista ni interés personal, pensando en sus intereses futuros en Andalucía. Eso no se había visto y esperamos que no se vuelva a ver.

La señora ministra de Hacienda declaró el 18 de septiembre, abro comillas: «Andalucía percibirá 160 millones de euros en concepto de reparto de excedente de Fondo de Liquidez, FLA». Y lo hizo con total desconocimiento de este consejero que les habla, que es el primer afectado, como responsable, por ser el responsable de las finanzas en este momento.

Bajo el desconocimiento del Gobierno andaluz, la señora ministra de Hacienda en funciones, como les decía, ofreció, vía Europa Press —suerte de que estamos inscritos en el servicio de noticias de Europa Press—, que nos ofrecía un préstamo con intereses para cubrir el exceso de déficit que su gestión y la del señor Ramírez de Arellano durante 2018 habían provocado. ¿Les suena? Más deuda, más deuda, más deuda, para seguir tapando la ineficacia, ineficacia, ineficacia, en la gestión de los servicios públicos. ¿Les suena? Con subida de impuestos, subir impuestos para que paguen aquellos que están esclavos del sistema. Todo, menos ponerse deberes; todo, menos gestionar directamente; todo, menos la lealtad institucional. Esa no es nuestra fórmula, como les estamos contando.

[Aplausos.]

Señorías, Andalucía no necesita incrementar su endeudamiento, no necesita un FLA extra con la carga adicional que ello supone. Porque ese extra-FLA, lo que nos está ofreciendo es más deuda. ¿Se acuerdan cuando nos decían que no apoyar los presupuestos significaba que no llegase financiación a las comunidades autónomas? Se lo dijimos, lo mismo. Es que solamente entienden de esto. Solamente nos ofrecían poder

endeudarnos más. Y nosotros no queremos endeudarnos, porque eso lo paga alguien. Y eso hay que trasladarlo también. Cuando nos endeudamos más, alguien lo acaba pagando. Y ese alguien tiene nombre: los ciudadanos. Todos los ciudadanos sin distinción: los de arriba y los de abajo, los del norte y los del sur. Todos.

Esa es la fórmula fácil cuando hay un problema: más personal, más presupuesto, más gasto, más deuda. Así no tiene ningún mérito solucionar los problemas, porque eso lo que genera —y se ha demostrado en la historia de España— es endeudamiento, crisis y problemas.

No necesitamos más deuda, como decía. ¿Saben por qué? Por la buena gestión presupuestaria y financiera que está llevando a cabo este Gobierno durante 2019, y que ha permitido que Andalucía se sitúe como la comunidad autónoma con menor período medio de pago a los proveedores. Ya sé que ustedes conocen que nos encontramos, en su momento, con que había períodos medios de pago que superaban el año, los trescientos, cuatrocientos y quinientos días. ¿Saben en cuánto paga la Comunidad Autónoma de Andalucía hoy? En 16 días. ¿Saben qué puesto ocupa en el pago de media a proveedores? Es la primera comunidad autónoma de España en pagar a sus proveedores.

[Aplausos.]

Porque para nosotros es importante pagar. Es lo más importante cumplir nuestros compromisos y nuestras obligaciones. En ningún otro punto de España se atiende con tanta premura a los proveedores.

Lo que necesitamos los andaluces es que el Ministerio de Hacienda libere los recursos que nos corresponden por los impuestos pagados por los andaluces, y que están retenidos en una cuenta corriente.

Las comunidades autónomas queremos —y lo han querido polarizar en Andalucía—... Oiga, son todas las comunidades autónomas. Pero los andaluces pedimos que nos den nuestros 1.350 millones de euros. Nos cuesta oír esas reivindicaciones de según qué lado, pero nos gustaría que todos pidiéramos los 1.350 millones de euros para Andalucía.

No es una cuestión ideológica, no es una cuestión partidista. Es de sentido de justicia y de cumplimiento con la lealtad institucional, la cooperación y la autonomía financiera. Por eso, la reclamación tiene que hacerse por todos los presidentes. Fíjese, hemos oído pedirlo a Ximo Puig, Valencia; lo hemos oído a Núñez Feijóo, Galicia. Pero en las Cortes de Castilla-La Mancha también se les ha pedido que reintegren ese importe y que además se convoque el Consejo de Política Fiscal.

Señorías, como ya conocen, el lunes 2 de septiembre, este consejero, por instrucción del Consejo de Gobierno, remitió una carta a la señora ministra, a doña María Jesús Montero, para exponer el derecho de los andaluces a recibir la financiación que les corresponde y solicitar una convocatoria del Consejo de Política Fiscal para consensuar soluciones, para hablar, para dialogar, para consensuar.

Ya explicamos hace un mes en esta Cámara que a nuestro criterio la liberalización de los 1.350 millones de euros, retenidos por el ministerio, en absoluto necesitaba de un cambio legal. Y por ello entendemos que está desconectado completamente de cualquier excusa basada en la incapacidad del Gobierno de la nación para sacar adelante los presupuestos generales. Asimismo, el martes día 3, el presidente de la Junta de Andalucía remitió al presidente del Gobierno, al señor Sánchez, una carta para ofrecerle lealtad institucional, cooperación y diálogo desde Andalucía para desbloquear la financiación de las comunidades autónomas.

Esta misma Cámara, que representa la voluntad del pueblo andaluz —es decir, ustedes—, el 12 de septiembre, en la iniciativa 11-19/PNLP-000080, relativa a la retención de la financiación autonómica, solicitaba

—y estaban ustedes de acuerdo— al Gobierno de la nación, en atención al interés general de los españoles, la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera como órgano de coordinación entre la actividad financiera de las comunidades autónomas y de la Hacienda del Estado, a fin de abordar las soluciones que acaben con la extraordinaria e injustificada situación de parálisis y bloqueo de la financiación autonómica, que, como ustedes conocen, pone en serio riesgo al conjunto de comunidades autónomas.

Andalucía, como saben, tiene retenidos —lo reitero, para que lo conozcan— 1.350 millones de euros. El pasado 27 de septiembre, el ministerio remitió contestación a la carta enviada el día 2. Tardó en contestar... Han oído bien: se mandó el día 2 y nos contestaron el día 27. Tardaron 25 días. No hemos sido la última, pero seguro que de las últimas en recibir contestación. Para decirles a los andaluces que están estudiando las alternativas para la actualización de las entregas a cuenta, que no se va a pagar el IVA y que no habrá convocatoria del Consejo de Política Fiscal.

Es grave que se prive de 1.350 millones de euros y es grave que se prive de la posibilidad de diálogo y de acuerdo. La voluntad de los andaluces, representada por este Parlamento, y la petición del presidente de la Junta de Andalucía y de este consejero de Hacienda, en defensa del interés general de los andaluces, no han sido atendidas por el Gobierno de la nación, que sigue ignorando las demandas planteadas y negando la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Señorías, este Gobierno actúa y actuará con responsabilidad y lealtad. Adecuaremos nuestra política para el cumplimiento de los preceptos constitucionales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Y seguiremos defendiendo los intereses de todos los españoles frente a aquellos que pretenden utilizar las instituciones para sus intereses personales, para sus intereses partidistas, para comprar los intereses de los andaluces.

Lo único que le pedimos al Gobierno socialista es que cumpla con su obligación de pagar lo que debe a los andaluces. No le estamos pidiendo más recursos. Que no les confundan: no estamos queriendo abrir el debate de la financiación autonómica, sino que estamos pidiendo que nos ingresen los 1.350 millones, que en una parte muy importante ya han sido pagados por los andaluces. Y es un compromiso acordado en la Ley 22/2009, de Financiación Autonómica, en esa ley que dice que hay autonomía financiera de las comunidades autónomas, atendiendo a un precepto recogido en la propia Constitución Española. Eso es lo que está pidiéndose, que se nos pague lo que ya está recaudado. No se piden, como digo, más recursos. Solo pedimos que nos dejen trabajar por y para los andaluces. Y que, por favor, con Hacienda no hagan más política.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Dolores López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Lo primero es felicitarle, señor consejero, porque —como bien ha expuesto usted— está llevando las cuentas a buen puerto, y no es fácil ordenar las cuentas después de la herencia que hemos recibido. Una herencia donde —lo decía usted—, de tres, tres; el PSOE incumplía en la regla de gasto, en la regla de deuda y en la de déficit. Cuando hablamos de incumplir, son completitos, no se les queda ni una para atrás.

Miren, además, eso lo hemos ido conociendo a medida que los consejeros han ido tomando posesión. Si hay algo que sabemos todos los que estamos aquí, y sobre todo los que no están en esta Cámara, era que las cuentas del Gobierno andaluz eran un colador. Cajón que ibas abriendo, agujero que te ibas encontrando, y si no estaba el agujero, el taco de facturas impagadas.

Todos conocimos los casi 800 millones de euros en sentencias judiciales sin pagar, los 1.800 millones en subvenciones sin justificar, de los cuales, 900 perdidos por no reclamarlos y han prescrito, medio... Esto dolía, ¿eh? Yo cuando me enteré de esta noticia, dolió: medio millón de euros al día se perdía por no exigir las deudas pendientes. Se dice pronto, ¿eh? Medio millón de euros al día. Después explicaremos por qué pasan estas cosas.

Recuerdo a la consejera de Fomento decir que se había encontrado en su consejería de deudas, por lo pronto nada más llegar, de regalito, nada más llegar, mil millones de euros.

Claro, cuando uno hace este análisis, cuando se va enterando de los datos, la reflexión es: ¿Qué han hecho en estos años? Pues han hecho una huida hacia delante.

Siguiente pregunta, ¿cómo ha sido posible? Mire, porque lo han hecho con el dinero suyo, suyo, suyo y de todos los que nos están escuchando, que no era el suyo. Por eso aquí era una huida hacia delante.

Lo decía antes también el consejero, llegaban los presupuestos, las cuentas no cuadraban, ¿cómo lo hacemos? Freímos a los andaluces a impuestos. Aquí subida de impuestos, freímos a los andaluces y, ya sí, intentamos engordar los presupuestos y se va tapando el embrollo económico que estamos montando.

Y claro, uno dice: ¿esto cómo puede ser y esto cómo pasar? Pues, mire usted, eso son filosofías de vida y filosofías de gestionar, y la del PSOE la tenemos todo el mundo muy claro. Pero no porque lo diga yo, no porque la sufran los andaluces o aquellos vecinos que son gobernados por el Partido Socialista: porque lo ha reconocido públicamente el PSOE, lo han reconocido públicamente. Cosa, oye, que por lo menos es de alabar.

Tiene, además, el señor Pedro Sánchez dos ministras andaluzas, las dos son nuestras, andaluzas.

Y fíjense ustedes el pensamiento de las ministras andaluzas. Todos conocemos la famosa frase de la señora Carmen Calvo: «Estamos manejando dinero público, y el dinero público no es de nadie». Claro. Y ahora viene la otra ministra andaluza, que fue consejera de Hacienda, la señora Montero. Yo creo que ese video lo vimos todos, ¿no? Le preguntan, en unas declaraciones, y dice ella, literalmente, ¿eh?: «Pasarse en un presupuesto es fácil, lo he dicho siempre: Chiqui, 1.200 millones no es *ná*, lo quitas y lo pones de una parte y de otra del presupuesto». Pero así, ¿eh? En estos términos. Claro, 1.200 millones no es *ná*, Chiqui; pero si lo van a pagar los andaluces, qué más da.

Esa es la filosofía que ha acompañado toda la vida a este Gobierno.

Por lo tanto, uno dice, ¿eran un desastre el presupuesto y las cuentas? Normal que fuesen un desastre, si es que hay una cuestión que es que viene de esta propia filosofía que ellos han demostrado, han aplicado y en la que creen y tienen... Vamos, integradas. Es como le ADN del PSOE, como la marca de la casa, es

quiebra económica. Que yo no digo que haya otras cosas buenas, pero esto de la quiebra económica..., y lo que ustedes tienen que entender es que, si la economía no va bien, lo demás no va bien y ustedes no pueden..., los vaivenes que ustedes tienen económicamente no los pueden repercutir en los andaluces.

Porque es que, oye, baten todos los récords en este sentido. La señora Montero, en 2018, batió dos récords, ¿eh? Esto... vamos para Guinness. Fue en la mitad del año, consejera: incumplió la regla de gasto con el presupuesto de la Junta de Andalucía, nos pone la moción de censura y la nombran ministra, llega al ministerio, incumple la regla de gasto en el presupuesto. O sea, es que bate absolutamente todos los récords.

Yo le agradezco al señor consejero que esté poniendo en orden las cuentas. Pero también esto ocurre no solo por muchas horas de trabajo, que también, no solo por un equipo eficaz y eficiente, que también, sino sobre todo tiene una cuestión que es esencial, que también es nuestra filosofía vida y también lo llevan el Partido Popular y el nuevo Gobierno en el ADN, que es el respeto al dinero de los andaluces. Esto no es que el dinero público no es de nadie, no, no, esto es que hay que respetar el dinero de los andaluces porque el dinero público es de todos.

Y hay que llegar a entender que, cuando uno está manejando dinero que es de todos, dinero público, tiene que tener las cuentas claras, porque si tú tienes las cuentas claras, si tú pagas, como está pagando y lo ha dicho el consejero, a la hora de pagar a proveedores, la primera comunidad autónoma, Andalucía, tú generas confianza, generas crecimiento económico y generas empleo. Ese círculo del que nunca ha entendido el Partido Socialista cómo giraba la rueda.

Miren, seguramente, aquellas personas que escuchen esta intervención, cualesquiera de las intervenciones que tenemos aquí en la Cámara, cualquier vecino, cualquier autónomo, cualquier empresario, cualquier familia, lo que espera de su Gobierno es que su Gobierno gestione el dinero público, al menos, con las mismas reglas que ellos aplican todos los días en su negocio y en sus familias: que no se gasta más de lo que se ingresa, que no se gasta en gastos superfluos, que se invierte bien el dinero y, una cuestión esencial, que no se hipoteca el futuro, que no se hipoteca el futuro. Y con esas mismas bases es con las que está trabajando hoy el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía.

Lo decía antes el consejero, yo pongo en valor y reconozco la labor que están haciendo, y tiene un doble mérito, consejero, porque cuadrar las cuentas después del colao que a usted le han dejado... Bueno, a usted..., a usted se lo han dado, el colao nos lo han dejado a todos los andaluces. Y que, además, el Partido Socialista de Andalucía, con el Partido Socialista de España, les niegue a los andaluces los 1.350 millones de euros, que son nuestros, que ya hemos pagado, que es para nuestra sanidad, para nuestra educación y para nuestra política social, eso tiene dos explicaciones: por un lado, lo suyo tiene mucho mérito y, por otro lado, lo de la bancada de la izquierda tiene mucho descaro. Eso no tiene otra explicación.

Pero, mire, yo también entiendo que ahora toca defender al jefe, ¿no?, a la jefa Montero, porque Montero va cogiendo cada vez más poder en Andalucía, y al jefe Sánchez, y yo lo vimos el otro día cuando tocó levantar la mano a favor de los andaluces y darles 2.350 millones o en contra, y el PSOE dijo: «No, no, que se quede Sánchez con el dinerito, que entramos en campaña».

Yo, me van a permitir que haya una parte que a mí me sorprendió muchísimo. Miren ustedes, lo ha dicho el señor consejero: nos hemos ido enterando de los datos por Europa Press; también le digo, señor consejero, que usted y yo y todos los que estamos aquí, como usted bien sabe, también nos estamos enterando de lo

que nos quieren dar y no nos quieren dar, de los 1.350 millones, por los mítines de Pedro Sánchez. Eso lo estamos conociendo todos. Pero hay una cosa que me llama poderosamente la atención y... Por cierto, no habrá..., el señor Arellano por aquí, que espero que no sea por nada personal y espero que el motivo, oye, y lo digo sin acritud, espero que el motivo no sea que... Claro, él es el responsable de la otra mitad de la deuda del 2018 y, oye, las cosas duelen.

Pero hay algo que me sorprende poderosamente. Miren, usted ha dicho muchas cosas, consejero, pero hay una... La señora Montero, hasta la mitad de 2018, fue consejera de esta comunidad autónoma, consejera de Hacienda, y manejó las cuentas de esta comunidad autónoma durante la mitad del año; la otra mitad, después de la moción de censura, fue ministra de Hacienda de Pedro Sánchez. Y el día 27 le manda usted una carta al nuevo Gobierno de la Junta, que nos enteramos por los medios de comunicación, en la que le dice en la carta: oiga, que yo sé que yo dejo una roncha —tela—, pero que pague usted la roncha que yo dejé cuando era consejera. Y si usted no la puede pagar, pues les aprieta el cinturón a los andaluces. Oye, y por cierto, que los 1.350 millones de euros que han pagado los andaluces, y que son de ellos, que también he pensado que me los voy a quedar para hacer la campaña de Pedro Sánchez.

Mire, no he visto mayor descaro en mi vida. Al final, qué cierto es que Pedro Sánchez, Montero y Susana Díaz son lo peor que le ha pasado a Andalucía, y las cuentas lo reflejan.

[Aplausos.]

Y voy... Y voy terminando, señoría.

Miren, yo me alegro mucho de las buenas noticias que ha dado el consejero, supongo que nos alegraremos mucho todos los andaluces porque entendamos que detrás de los números hay personas, y no aquellos que entienden que detrás de los números no hay personas, hay votos, y las personas le importan poco si no se traducen en votos. Que esa es otra filosofía que se ha aplicado muchísimo en esta tierra.

Eso... se me olvidaba, parte del dinero público, claro. Si es que hoy nos hemos levantado con eso. De esa filosofía de la señora Calvo, de que el dinero público no es de nadie, de esa filosofía de la señora Montero de, Chiqui, 1.200 euros no es ná, de esa filosofía viene con lo que nos hemos levantado hoy, con lo que hemos amanecido hoy, ¿no?, cómo el PSOE, con el dinero de todos, compraba los votos.

Oye, eso yo no voy a entrar a juzgarlo, pero hay que ver la respuesta que ha tenido... —no sé si lo han leído sus señorías—, la respuesta que ha tenido el portavoz del Grupo Socialista ante esos hechos. No sé si lo han leído, el señor Fiscal. El señor Fiscal dice que cómo se nos ocurre atacar a un pueblo. [Risas.] Ha salido a justificar que se haya repartido el dinero comprando votos. Pero además ahí está las declaraciones, digo: «oye, osados son, atrevidos son, porque no les duele nunca el dinero». Pero, mire, todos podemos cometer errores, pero meter la mano y justificarlo, eso no tiene perdón, cuando vayan a pedir el voto le pongan ustedes, también, el sobre, es que es lo que están haciendo prácticamente. Así que mire

[Rumores.]

Termino ya, señorías,

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora López, céntrese en el objeto de la comparecencia.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Termino ya, señorías,

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López, céntrese en el objeto de la comparecencia, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Yo me voy a ceñir a la economía, de la que estamos hablando. Y ya que escucho a los compañeros del partido socialista y veo que esto se está entonando, si quieren, hablamos de eres hablamos de formación, hablamos de Invercaria, de prostíbulos de coca y de juergas. Y hablamos y ya está. Y ustedes se suben y les explican a los andaluces cómo de aquí pasaban a otros menesteres.

Señor consejero, a lo que vamos, que le agradezco muchísimo los pasos que está dando usted y su consejería, que por primera vez vamos a hacer una..., por primera vez en Andalucía, el presupuesto del 2020 tendrá objetivos de déficit cero, por primera vez en la historia. Eso significa que no estamos endeudando el futuro de nuestros hijos y, por tanto, el futuro de nuestra tierra; que además, Andalucía va a ser la primera comunidad autónoma que tenga presupuesto, porque, por encima de que ahora entremos en una campaña electoral, está el interés general de los andaluces.

Y yo sí quiero que le traslade a todo su equipo, a todo el equipo de la consejería, el agradecimiento por el gran esfuerzo, porque llevan ustedes tres presupuestos en nueve meses; hay otros que llevan quince meses viviendo de las rentas que les dejamos nosotros.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del señor consejero de Hacienda, el señor Juan Bravo. Tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías. En primer lugar, quiero agradecerle, señora López, el reconocimiento que ha hecho al equipo. Hay cuestiones que se pueden discutir o no, pero el enorme trabajo de los funcionarios, que han sido capaces de hacer en nueve meses tres presupuestos, lo que es la prórroga, lo que es el presupuesto del 2019, y lo que es el presupuesto del 2020, eso no es cuestión política, es cuestión de trabajo de los funcionarios. E igual que a veces soportan las críticas, también creo que es de recibo, como usted ha hecho, agradecer...

creo que ese debería hacer un agradecimiento de todos, porque ellos no entienden de políticas, ellos entienden de trabajo, y por eso trasladaré su felicitación hacia todo ese equipo.

Miren, me van a permitir que empiece tomando nota de una observación que me ha hecho una señora, y creo que tiene razón, ¿no? Y me decía: «Hombre esto es política». Sí, a lo mejor yo me he expresado mal, pido disculpas. Política, en sentido negativo, es a lo que yo me refería. Claro que hablar de presupuestos es política, totalmente de acuerdo, pero política negativa no creo que sea lo que proceda.

Le voy a dar algunos datos, que luego desarrollaré, a lo que me refiero que no vamos hacer políticas negativas con las cuentas. Le voy a contar lo que ha pasado, muy rápido, en cinco hitos: primero, se desliza, durante el mes de agosto, que no nos van a pagar la actualización; se desliza, se cuenta, se va a decir públicamente, pero no se le dice a las comunidades autónomas. En segundo lugar, se habla de un informe que no existe —que ahora haremos referencia—, un informe que no existía, eso no existen precedentes; en tercer lugar, se nos dice; «Si queréis el dinero, apoyarnos, para que seamos el Gobierno de España», eso tiene un calificativo que yo no voy a utilizar; en cuarto lugar —grave, lo he dicho antes—, se nos pretenden responsabilizar del déficit de 2018; se lo he leído lo que venía a decir, dice: «Se ha producido, con posterioridad en el mes de abril del 2019, puesto que el informe inicial...» —que se le olvida poner «informe inicial y provisional», y por eso luego se modifica— dice «no había modificación, se ha realizado por tanto, varias comunicaciones de la comunidad autónoma, a la intervención general del Estado entre los meses de mayo a julio del 2019, aportando obligaciones añadidas al ejercicio de 2018 por importe de 151 millones de euros, llevando finalmente a la comunidad al incumplimiento del objetivo del déficit».

Vamos, es gravísimo, de verdad. Para los que entendemos poco de esto pero algo, o sea, pretende decir que es que nosotros hemos metido gastos. No mire, si es del 2018, es del Gobierno anterior, para lo bueno y para lo malo. Y, por último, sale el presidente, en un sitio que creo que no es el más adecuado, diciendo que nos van a pagar a las comunidades autónomas. No nos pagan, nos pagan... Pero es que luego sale otro miembro del Gobierno diciendo que no nos van a pagar. ¿Cuál es la resolución de todo esto? Si ustedes tuvieran que estar en mi posición, ¿qué pensarían, a quién se creerían: al político, al presidente, a ministros? Es difícil.

Y mire, yo lo que he hecho anteriormente, igual que ahora..., no hago valoraciones, doy datos para que los ciudadanos puedan opinar. Yo, hasta el día de hoy, no he hechos valoraciones; yo pido la lealtad que nosotros estamos dando, la misma, ni más ni menos. Miren, la señora Montero, podía haber transferido desde el primer momento los recursos. Fíjese, nosotros ni le dijimos..., lo podía haber hecho, porque no estaba en funciones: en enero, en febrero, en marzo, en abril, en mayo no estaba en funciones. En funciones es cuando se ha convocado elecciones ya; cuando salen las elecciones y hasta que se constituye Gobierno, en ese periodo podría haberlo hecho. ¿Ustedes vieron alguna reclamación por parte de la Junta de Andalucía? Entendíamos que se iba hacer, que llevaba su proceso, y que llegaría. Entendíamos la lealtad, no queríamos agobiar, no vieron ni una sola recriminación ni reproche por parte de esta consejería, ninguna. Entendíamos que lo iban a pagar, y lo harían cuando pudiesen. Frente a eso, nos encontramos con lo que nos encontramos. En lugar de eso, la ministra, desde principios de agosto, inicia una ronda de declaraciones en los medios de comunicación por las que avisaba de la no actualización de las entregas a cuentas del sistema de financiación autonómica ni el pago de liquidación del IVA. Oiga, nosotros tenemos la foto de la nota de prensa, en la que ustedes

publicaban en la página web de la Junta de Andalucía, en la que salía el señor Ramírez de Arellano con ella diciendo que le iba a pagar eso y mucho más, que quiero recordar que ese mucho más no lo metimos en el presupuesto, porque entendíamos que no iba a ser verdad, que no iba a ser verdad, pero nosotros teníamos ese dato, y no cumplió.

Mire, más bien pedía un precio político, como les he dicho: apoyan a este Gobierno y tendrán la financiación. Esto, como he dicho, tiene un feo nombre. Eso, hasta ahora yo creo que no lo habíamos visto. Antes de la convocatoria de las elecciones, el mensaje de Pedro Sánchez y de la señora María Jesús Montero era que se ponía como excusas que, bajo un Gobierno en funciones, que sin presupuestos generales aprobados no se podía liberar recursos.

Permítame que le recuerde el informe de la abogacía del Estado, el informe que no hemos tenido, que lo han filtrado, esto no ha llegado a las consejerías, vale, hemos tenido que buscarnos la vida para localizarlo por otro lado. En el mismo, dice que «en el análisis de la cuestión planteada, referida a la abstracta posibilidad de si estando actualmente el Gobierno en funciones podría modificar el importe de las entregas a cuenta a realizar a las comunidades autónomas...». ¿La pregunta abstracta? ¿De verdad es una pregunta abstracta? Un Gobierno en funciones, nueve meses, las comunidades autónomas manifestando sus dificultades... ¿Eso es una pregunta abstracta? ¿De verdad eso es una pregunta abstracta? Pero quiero que lo recuerden, porque hay gente que no lo ha leído, y yo tengo que decirlo, dice: «... y sin entrar, por tanto, en el concreto examen del instrumento o vehículo jurídico formal por el que ello se realizaría, los pagos a cuenta, por ser esta un objeto que no ha sido objeto de la consulta...». No solamente preguntamos lo que queremos que nos contesten —pregunta abstracta—, sino que no damos ninguna propuesta de solución; por lo tanto, el abogado del Estado no se pronuncia ¿De verdad había intención de solucionarlo? ¡Si no se aporta ninguna propuesta, si no había intención de solucionarlo! Estaban jugando a hacer política, a eso me refiero, a la mala política.

Ahora, una vez, convocadas las elecciones, bajo las mismas condiciones, las mismas, sin presupuestos y con un Gobierno en funciones, nos dicen que una parte de los recursos se van a liberar. ¿Qué ha cambiado, de agosto hasta ahora? ¿Qué ha cambiado? ¿Hay un nuevo informe que no conocemos? Es sorprendente, si lo han visto. Y creo que hay que poner en valor a las dos diputadas del Partido Socialista que sí que se han quedado, y que no haya otros más, creo que hay que poner en valor, porque creo que el tema es de tal importancia que merecería que estuviesen, pero tenemos que respetarlo.

Ahora, una vez convocadas las elecciones, como digo, sí. O no, porque, claro, yo soy muy positivo, digo sí porque lo han dicho, pero luego han dicho que no. No sé si mañana tocará que sí, esa es la política en la que estamos. Todos hemos sido testigos; no creo que haya que explicar mucho más para calificar la actuación del Gobierno.

Señorías, la situación de incertidumbre política a nivel nacional ha ocasionado severas distorsiones sobre las finanzas de las comunidades autónomas. Hemos oído a Cataluña, o a Valencia. Cataluña, en la desesperación, dijo: «Voy a ir al juzgado». Fíjese, y no fue criticado por decir «voy al juzgado»; sí que se criticó a la Junta de Andalucía por decir que quería consejo de política fiscal; los que quieren dialogar y consensuar y hablar son criticados, los que quieren ir al juzgado lícitamente, no.

En 2019, no se ha aprobado —fíjese, trabajo—, no se ha aprobado el objetivo de estabilidad y deuda pública, ni se ha publicado la tasa de referencia a efectos de cumplimiento de la regla de gasto, tampoco se

han comunicado las entregas a cuenta del sistema de financiación para 2020. Es más, se va a producir la prórroga de aquellos presupuestos... Se acuerdan ustedes de esos presupuestos que eran tan malos, esos de Montoro, pues van a ser los presupuestos más largos de la historia de España: 2018, 2019 y 2020.

¿Saben la diferencia? Que frente a los que no han sido capaces de consensuar con nadie para aprobar unos presupuestos, esos presupuestos se aprobaron por siete formaciones políticas —por siete—. Esa es la diferencia. Siete apoyan un presupuesto, ninguno apoya una propuesta.

Y, fíjese, tampoco hemos hecho algo que le decía la AIReF, que le decía: «Aclare cuanto antes a las comunidades autónomas la situación previsible de financiación para el ejercicio». Se lo decía la AIReF. Y decía: «Oiga, y si no le va a pagar el IVA, modifíquele el déficit». Tampoco se ha hecho. ¿Eso también un Gobierno en funciones no lo puede hacer, lo que le dice la AIReF? ¿Tampoco se puede hacer?

Mire, pese a todo ello, estamos elaborando, con la máxima lealtad y prudencia, los presupuestos para 2020, para resolver los verdaderos problemas de los andaluces, y esperamos presentar el proyecto a la mayor brevedad.

El empleo, la sanidad, la educación, la dependencia, la atracción de inversión, dar facilidad a los autónomos y empresarios para que puedan trabajar, el medioambiente. Estas son las prioridades de este Gobierno, y creo que puedo decir que son las prioridades de esta Cámara, no del Gobierno. Creo que deben ser la prioridad de todas sus señorías.

Esta es nuestra agenda de gobierno. Nos duele —y digo nos duele— perder el tiempo con conflictos políticos en materia de hacienda entre Estado y comunidades autónomas. Para eso no nos pagan los ciudadanos, los ciudadanos no nos pagan para que estemos pendientes de si hoy sí, mañana no.

[Aplausos.]

Los ciudadanos no nos pagan para que tengamos que estar pendientes de *Europa Press*. Los ciudadanos no nos pagan para que estemos todo el día discutiendo. Los ciudadanos nos pagan para que cojamos los 1.350 millones y los pongamos en sanidad, en educación, en dependencia. Y si es posible, como hicimos en los presupuestos de 2019, con el apoyo de tres formaciones políticas, con la aprobación de más de cincuenta enmiendas, con enmiendas presentadas por la oposición con el apoyo de todos. Fíjense, enmiendas presentadas por la oposición, con el apoyo de todos los que estamos aquí. Eso es lo que nosotros entendemos que nos piden.

En Hacienda —y lo he dicho varias veces—, dos más dos son cuatro, son cuatro. No hay política. Debería ser claro, hay 1.350 millones, que es de las comunidades, se les paga. Y la política se hará en otros ámbitos. Lo harán ustedes desde el Gobierno. Y nosotros, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, cogiendo otros criterios. Pues unos deciden de una manera y otros deciden de otra, pero nosotros creemos que así no se debe hacer.

Mire, hay dos fórmulas de hacer política, eso sí que es política. Hay dos fórmulas: la de aquellos que no son capaces de llegar a acuerdos con nadie —una opción—, no son capaces de llegar a acuerdos para formar gobierno, no son capaces de llegar a acuerdos para aprobar unos presupuestos; o la de aquellos otros que entienden que la política se hace entendiendo el mensaje de los ciudadanos, porque no nos ha dado la mayoría absoluta nadie, y diciendo: «Oigan, póngase de acuerdo, cedan, gestionen el diálogo, tomen acuerdos, entiendan que los presupuestos tienen que ser una apuesta de todos, cedan de las pretensiones de los

demás, sean capaces de entenderse, sean capaces de consensuar». Esas son dos políticas, las que están ahora mismo encima de la mesa, las de aquellos que solo entienden que su política es la única que vale; y las de aquellos otros que, defendiendo sus políticas, como pasa en este Gobierno, o como pasa cuando tenemos el apoyo de Vox... No somos iguales, por supuesto que no. Gracias a Dios, no somos iguales. Tenemos diferencias. Por eso los ciudadanos votan de manera diferente. Pero somos capaces de ponernos de acuerdo en lo importante, en lo que realmente es bueno para los ciudadanos. Y somos capaces de ponernos de acuerdo, no tres partidos, somos capaces de ponernos de acuerdo cinco partidos, cuando es bueno para los andaluces, cuando es bueno por y para los andaluces. ¿Tan malo es? ¿Como políticos no nos sentimos contentos, ilusionados y orgullosos, cuando nos vayamos, de poder decir que hemos trabajado lo que era más importante para los andaluces? Esa es la realidad.

Miren, los andaluces y los españoles están por encima de todas las guerras internas, de todas las guerras entre partidos. Lo que quieren es que su Administración funcione bien, que resuelva con eficacia, que resuelva con eficiencia. No quieren confrontación, quieren acuerdos, quieren que nos pongamos de acuerdo. El peor de los acuerdos es mejor que el desacuerdo, el peor de los presupuestos es peor que no tener presupuestos.

En todo caso, este Gobierno va a cumplir con los preceptos constitucionales del artículo 135, un ejemplo de cuando todos nos ponemos de acuerdo y decidimos que la estabilidad presupuestaria y financiera es necesaria para el bien de los españoles. Y lo hicimos. Lo propusieron ustedes, y tuvieron el apoyo de todos. Ustedes tuvieron el apoyo.

Pensamos que el rigor, la seriedad y la credibilidad, es el elemento diferencial entre los buenos gobiernos y los malos. Y esa credibilidad, seriedad y rigor no lo hacemos solamente desde el Gobierno, lo hacemos —repito— entre todos. Es el camino que tenemos marcado, nuestra senda a seguir, pese a que ello suponga luchar y superar los déficits y las trampas heredadas.

Es verdad que no sirve de mucho hablar de lo anterior, de lo anterior. Tenemos que contarlo, porque aquí hay quien intenta imputarnos a nosotros lo que se vino a hacer atrás. Eso ya es lo último. Como comprenderán, no nos vamos a quedar callados. Pero ustedes tienen que saber que conocíamos, por nuestra Intervención de la Junta de Andalucía, que el déficit no se iba a cumplir. Ustedes no vieron de este consejero que diese ese dato, porque hay un respeto a la institución, a la Intervención, hay un respeto de la Intervención General del Estado, hay un respeto a esa lealtad institucional entre el Gobierno de España y nosotros para decidir que es el momento. Y nunca van a encontrar en esta Junta de Andalucía, en este Gobierno, nunca van a encontrar una filtración de datos que no respete esa lealtad, porque hay reglas del juego que no debemos superar, porque, si superamos esas reglas del juego, no volveremos a ser creíbles.

Yo se lo dije una vez, si este consejero de Hacienda comete el error de mentir, me puedo equivocar, pero el día que yo mienta, ustedes tendrán que pedir mi dimisión. Y el presidente de la Junta de Andalucía tendrá que cesarme de manera automática, porque un consejero de Hacienda, en el dos más dos igual a cuatro, se puede equivocar, pero si miente pierde la credibilidad. Y no pierde la credibilidad el presidente, Juanma Moreno, también la pierden ustedes, porque, al fin y al cabo, igual que para mí la señora María Jesús Montero es mi ministra —porque es mi ministra—, comparta o no comparta sus criterios, y la debo defender. Y voy al sitio al que va y me invitan, porque creo que es mi ministra, y se merece todos mis respetos. También yo, por suerte o por desgracia para ustedes, soy el consejero de Hacienda, su consejero. Y se merecen, como míni-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 32

XI LEGISLATURA

9 de octubre de 2019

mo, que yo no mienta. Y yo espero recibir de ustedes el apoyo en todo esto. Esto es una filosofía distinta, que denota que el cambio está en marcha.

Por tanto, confiamos, confiamos —repito— en el compromiso de la ministra, del exconsejero Antonio Ramírez de Arellano, que el Gobierno cumplirá con la financiación debida y prometida, y que no se exigirá, desde el ministerio, ningún recorte en el gasto de los servicios esenciales.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente comparecencia...

La señora AGUILAR RIVERO

—Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Dígame, señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—En base a lo establecido en el artículo 77.3 del Reglamento, le solicitaría la palabra. Es muy breve.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame cuál es el artículo que considere...

La señora AGUILAR RIVERO

—El artículo 77.3.

Porque ha habido una manifestación, en una intervención, en esta Cámara, que ha afectado directamente a la dignidad de mi grupo parlamentario, y yo quiero pedirle a la señora López que retire la acusación de delito que ha hecho en su intervención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Qué expresión ha sido concretamente, señora Aguilar?

La señora AGUILAR RIVERO

—Quiero que lo retire, y creo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero yo le estoy preguntando, señora Aguilar, que me diga qué expresión es la usted está diciendo que ha manifestado.

La señora AGUILAR RIVERO

—Directamente ha dicho que se va con el voto en una mano y con el dinero para dárselo al ciudadano en otra. Eso es comisión de un delito, y como nos ha acusado de la comisión de un delito le queremos pedir que retire...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora AGUILAR RIVERO

—... que retire del acta esas manifestaciones que ha hecho.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Tiene usted algo que decir?

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora presidenta.

Me he limitado a hacer mención a lo que hoy hemos conocido por un medio de comunicación.

Pero, mire, esto va de tener clase, y yo la retiro. Esto va de tener de clase. [*Aplausos.*]

La señora AGUILAR RIVERO

—No va de tener clase, va de tener educación y...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señora Aguilar. Tema resuelto. Fin del debate.

11-19/APP-000568. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar de mejoras de las infraestructuras hidráulicas para el riego

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente comparecencia: comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar de mejoras de las infraestructuras hídricas para el riego, solicitada por el Grupo Vox en Andalucía.

Y tiene para ello la palabra la señora consejera, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco en esta Cámara para informar de un asunto de vital importancia para Andalucía, como es el agua. El agua que es una política con mayúsculas, que es una gestión que debe ser con mayúsculas, y que, además, se tiene que tratar como una política de Estado.

Agradezco la petición de comparecencia por parte del Grupo Vox, y vamos a intentar contestar a cada una de las cuestiones que, durante estos días, se han demandado, y que voy a intentar decirles cómo estamos haciendo las cosas desde aquí.

Ya el presidente de la Junta de Andalucía, el día 26, contestó, en una pregunta parlamentaria, algunas de las cuestiones sucintamente, pero vamos a intentar avanzar en ello.

En primer lugar, decir que nosotros consideramos el tema del agua, el Gobierno, el nuevo Gobierno, con responsabilidad, la responsabilidad de que este tema sea un tema de avance y de acuerdos y no de discrepancias. Por ello, estamos impulsando el Pacto del Agua, que todos los grupos políticos de la Cámara están participando, con la tercera reunión ya del Pacto del Agua, y además impulsando o contando con una gestión del agua, porque fundamentalmente en Andalucía adolecíamos de política de agua, y esa es una de las carencias fundamentales que tenía. Es más, de forma sucinta les puedo decir que hasta las direcciones generales —aquí están los directores generales— prácticamente no tenían casi ni ubicación, ¿no?, dentro de lo que es la Consejería de Medio Ambiente, en este caso, de Desarrollo Sostenible.

Decir que, además, el Pacto del Agua..., es importante que en este momento se van a iniciar los contactos con toda la sociedad civil, regantes, todos los que tienen que ver en esta materia y que ya estamos empezando a contactar.

Además, decir que el reparto es importante, el reparto competencial. ¿Y por qué? Porque estamos en Andalucía, donde hay una coexistencia de cuencas intercomunitarias e intracomunitarias y, por tanto, tenemos que tener muy claro cuáles son nuestras competencias. Para ello, decir que, además, en las que son intracomunitarias hay obras que son de interés general del Estado y, por tanto, ahí coexistimos o cohabitamos las dos administraciones.

De 87.000 kilómetros cuadrados de superficie, el 67% de Andalucía son cuencas intercomunitarias —significa gestionadas por el Estado— y el 33%, solo el 33%, intracomunitarias, que fundamentalmente son en

la cuenca mediterránea andaluza, las gestionadas por la Administración andaluza. Por tanto, señorías, dos tercios de nuestro territorio están bajo gestión del Estado y, por tanto, actuación e implicación del Gobierno central, y el resto —un tercio—, por parte de la Junta de Andalucía.

Es fundamental, por un lado, por tanto, gestionar la cuenca o las cuencas en las que tenemos competencia y reclamar al Gobierno de la Nación cuestiones o actuaciones que son de necesidad dentro de su cuenca. Lo estamos haciendo, pero lo estamos haciendo con lealtad institucional, quiero decirlo, que esto es lo más importante, porque consideramos que esto es una política de Estado y, por tanto, colaboración con el Gobierno de la Nación en las actuaciones que no son de nuestra competencia, eso es la primera vez que ocurre aquí, porque realmente la colaboración institucional para impulsar obras de estas características es fundamental.

El agua hasta el momento era lo contrario, una confrontación electoral más, ¿no?, o un tema más de confrontación electoral y no una resolución, que es como este Gobierno lo quiere tomar, de problemas hídricos, fundamentalmente de los ciudadanos y también de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra. Por tanto, quiero darles también una noticia, que está ya basada en los estudios que se están haciendo, que es que realmente el uso del agua para la agricultura ha bajado en Andalucía, y no porque tengamos sequía sino por el buen uso del agua, el uso eficiente del agua. Es decir, ese uso eficiente hace que de aproximadamente un 85% hayamos pasado al 70%. Eso lo ha permitido la innovación, la modernización de regadíos, también el uso eficiente del agua por parte de nuestros agricultores y ganaderos.

Y realmente estamos hablando del sistema productivo andaluz, el 8% del PIB y el 10% del empleo, y, por tanto, es fundamental para la economía. Si hablamos de agua, tenemos que hablar de economía y tenemos que hablar de empleo.

Es la primera comunidad en regadíos, 1.102.124 hectáreas de regadío, el 29% de la superficie nacional regada. Y en torno al riego son 6.657 millones, el 64% del total de la producción agraria es de regadío. Más de ciento ochenta y tres mil empleos produce el regadío y, por tanto, el empleo agrario, que está anexionado al regadío, y el 67% de la renta agraria, más de seis mil..., perdón, de cinco mil seiscientos millones de euros de renta agraria. Por tanto, estamos hablando de eficiencia del agua, estamos hablando de necesidad del agua para nuestra agricultura —abastecimiento, pero también agricultura— y estamos hablando de 2.000 comunidades de regantes, asociaciones y federaciones en Andalucía. Por tanto, hay que trabajar en innovación e investigación, modernización, en la escasez del recurso que tenemos aquí y en las circunstancias de cambio climático que en este momento tenemos en nuestra comunidad de forma importante. Por eso estamos trabajando en la reducción del consumo, en el aumento de la eficiencia energética y la reutilización de las aguas regeneradas.

Para eso quiero hacer hincapié y pararme aquí. Como ustedes podrán haber visto, hemos estado representando a todas las comunidades autónomas en el Consejo de Ministros de la Unión Europea de Medio Ambiente. Ahí había un tema fundamental, que era el tema de la economía circular, el modelo de economía circular que quiere Europa. Dentro de eso, hay países que no estaban de acuerdo con la utilización o, por lo menos, le ponían reparos a la utilización de aguas regeneradas con uso agrario. Pues bien, lo que defendimos y negociamos en Luxemburgo precisamente fue esa reutilización de las aguas regeneradas con uso agrario, y conseguimos que se introdujera en la directiva que va a establecer ese modelo de economía circular y, por tanto, para nosotros es vital porque las aguas regeneradas nos producen o nos dan posibilidades de aliviar

el déficit hídrico y el estrés hídrico que tenemos en una de las zonas más secas de Europa, que es nuestra tierra, ¿no? Y, por tanto, frenar la desertificación. Fue una negociación complicada, pero al final se consiguió.

Y, además, les hemos pedido más, les hemos pedido la regulación a nivel europeo de las condiciones mínimas que tiene que tener esa reutilización de las aguas para que no haya ningún interrogante en el consumidor, que tenga claro que hay una regulación, que se potencia el uso terciario del agua y que, además, estamos dispuestos a llevarlo a cabo en una tierra que necesita esa aportación hídrica, por tanto, en una tierra seca.

Pero, además, el plan de mejora de regadíos. El presidente de la Junta ya lo anunció aquí y lo tiene claro. Dotado de al menos cincuenta millones de euros, que es una dotación importante para perfeccionar, optimizar y darles más eficiencia a los regadíos. En primer lugar, la modernización; en el segundo, disminución de la dependencia energética, y, en tercer lugar, el uso agrario de las aguas regeneradas. Todo eso va en ese plan. Y, además, un compromiso con un regadío más eficiente, modernizándolo.

Realmente, en Andalucía en este momento hay un contraste importante y, por tanto, cuando hablamos de agua, tenemos que hablar de él. Por un lado, tenemos sequía o, por lo menos, prealerta, y, por otro lado, tenemos la circunstancia de las inundaciones, hay que trabajar en ambas vías. Saben ustedes en estos momentos que tenemos circunstancias, como Huelva, en normalidad; Guadalete, Barbate, en prealerta; Gibraltar, por ejemplo, en prealerta; Guadalhorce, en normalidad; Almería, en alerta; o Víñuela, en prealerta. Y, por tanto, estamos hablando de que tenemos unas circunstancias complicadas de sequía en nuestra comunidad autónoma.

Donde estamos ya en alerta..., para que ustedes lo sepan, ya se han contratado de forma urgente las obras para que comiencen lo antes posible en emergencia, y así suplamos el déficit que tenemos también del trasvase del Negatín a zonas bastante secas de esta tierra, con dificultad para los agricultores. Eso ya está en contratación y, por tanto, de forma urgente se está realizando.

Y, además, decirles que tenemos otras circunstancias, que son las inundaciones. Esta tarde se hablaba aquí de las inundaciones y se hablaba de lo acaecido. Y le agradecemos al Grupo Vox también cómo han reconocido la prontitud con la que ha actuado este Gobierno al respecto. Decirles que, dentro de Agricultura, de nuestra consejería, se han destinado ni más ni menos que 48 millones de euros a un plan de restauración agraria y ambiental que va a producir beneficios a los más perjudicados, que son los agricultores y los ganaderos, y, obviamente, los cauces y las obras hidráulicas, porque también se han visto afectadas las obras hidráulicas de nuestra comunidad. Por tanto, en ese plan de restauración agraria y ambiental no solamente se va a invertir de forma urgente en las explotaciones agrarias que se han venido abajo, no solamente el plan de restauración de caminos, que también ha tenido muchas dificultades, sino además en una restauración ambiental de los cauces, muy importante, demandado por muchos agricultores en el entorno de toda Andalucía y que llevaban muchos años sin haber hecho actuaciones importantes, y también en la cuestión de las obras hidráulicas. Me refiero a 8 millones euros, 5 millones en el Guadalhorce y también 3 en el encauzamiento del Almanzora y el Andarax, es decir que tenemos que hacer también obras que se han visto dañadas, obras hidráulicas, con estos episodios de inundaciones.

Por tanto, decir que tenemos un contraste: sequía e inundaciones, y esto parece ser que va a ser la tónica habitual de nuestra comunidad, lo cual nos tiene que llevar que tenemos que estar preparados y hacer las actuaciones necesarias para intentar evitar daños mayores.

En este sentido, decirles que el Gobierno, con el apoyo de Vox, parlamentario, aprobó un presupuesto en el año 2019 importantísimo para el agua, con una subida del 20,2% más en los presupuestos, 315 millones de euros, señorías, y, por tanto, estamos hablando de una de las políticas cruciales, troncales, del Gobierno actual con el apoyo de su grupo político en esta Cámara y, por tanto, son presupuestos, en ese sentido, compartidos.

En este momento se está trabajando en muchas actuaciones, pero le quiero hacer un inciso: nosotros nos hemos encontrado, precisamente en las políticas de agua, y por eso decía yo de escasez de política, con un plan, como el Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea, el Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadalete-Barbate, o el Plan de Riesgo de Inundación, que el Tribunal Supremo nos lo ha declarado nulo por la falta de trámites preceptivos de los anteriores Gobiernos. Y, por tanto, estamos trabajando rápidamente para solucionar un problema gravísimo que nos producen todas las cuencas. Ustedes han hablado mucho del Plan Hidrológico Nacional, que ahora hablaremos, lógicamente, pero es que nosotros tenemos que hacer nuestros planes de cuenca. Pues es más, el Tribunal Supremo ha declarado nulos los planes hidrológicos de Andalucía, y lo que está haciendo este Gobierno es, ese desaguisado, intentar solventarlo lo antes posible.

Y, además, hay otra parte de política de agua, importantísima. Si hablábamos de regeneración, de agua regeneradas, tenemos que hablar de depuración. Y ustedes saben perfectamente qué es lo que ha ocurrido aquí, con un canon del agua que no se ha utilizado para lo que debe de utilizarse, y que ha dado de sí que ya hemos tenido pues sanciones al reino de España bastante cuantiosas en cuestión de depuración, además de evitar una cuestión medioambiental importante. ¿Habrán algo más ecológico que depurar las aguas residuales y, además, dar una oportunidad a una tierra seca, como la nuestra, de tener aguas regeneradas a través de esa depuración? Y, por tanto, lo que yo le puedo asegurar clarísimamente, porque ya viene en los presupuestos y la licitación ya se está haciendo, que a lo largo del año 2020 estamos en disposición de decir que tendremos 300 actuaciones de depuración en marcha en Andalucía, lo que hasta el momento no se había hecho en esta tierra. ¿Por qué? Porque los ciudadanos tienen que ver al lado de su casa que los recursos que se les cogen por parte del canon del agua, de esos recibos que todos los ayuntamientos giran hacia los ciudadanos, están utilizándose en la depuración de sus aguas y, por tanto, también dando una oportunidad al regadío futuro con las aguas regeneradas, haciendo esas actuaciones en depuración.

Y, además, decirle que el plan de choque está funcionando; los 150 millones de euros que hemos hablado en muchas ocasiones, ya están en marcha muchas de las actuaciones. Y estarán viendo ustedes cómo se están sacando licitaciones a grandes pasos para poder cumplir con ese objetivo, con ese objetivo común, un objetivo importantísimo para Andalucía, que es, obviamente, depurar nuestras aguas residuales y hacer las actuaciones que nos habíamos comprometido en ese convenio que se hizo con el Estado, y que no es un convenio que hayamos hecho nosotros, sino que es un convenio que viene de atrás. Por tanto, eso se está cumpliendo y podemos llevar a gala que las obras de depuración ya se están haciendo en nuestra tierra, se están licitando, y le puedo asegurar que de muchas obras no teníamos ni proyecto, ni proyecto siquiera, para poder poner en marcha las actuaciones de depuración tan importantes que necesitábamos.

Y otra cuestión: en los presupuestos del año 2019 avanzamos en el agua. ¿Cómo? Modificando la Ley de Aguas de Andalucía, modificando, en este caso, para poder dar un paso más en financiar otro tipo de obras

por parte del canon, lo hemos hablado. ¿Cómo? Evidentemente, si hay obras de abastecimiento en alta que no están hechas en nuestra tierra, no nos podemos permitir el lujo de no tener los fondos adecuados a disposición con el canon del agua. Por eso, su voto —de Vox— en esta Cámara fue importante para que la Ley de Aguas se modificara y hoy podemos hacer, por ejemplo, obras como 32 millones de euros en la sierra sur de Sevilla, donde tienen problemas de abastecimiento muy graves, en una población muy importante de Sevilla que llevan una década esperando esa obra.

Y además avanzar, y avanzar también en los planes de sequía. Saben ustedes que la Ley de Aguas de Andalucía del año 2010 establecía inmediatamente que en una tierra como la nuestra había que hacer planes de sequía. Pues bien, no había ningún plan de sequía hecho en nuestro Departamento, e inmediatamente, nada más entrar, estamos ya realizando esos planes de sequía, absolutamente necesarios en nuestra tierra. Y, por tanto, en la Ley de Aguas también estamos avanzando.

Decirle, además, al señor Hernández, que lo conoce perfectamente, lo que quieren los agricultores. Los agricultores quieren un uso equilibrado del agua. Tienen dificultades en muchas zonas, y me voy a referir a algunas de ellas; luego tendremos oportunidad, en la segunda parte de esta comparecencia, de abundarle en más actuaciones. ¿Y qué quieren? Evidentemente, quieren tener un recurso. Saben perfectamente en qué tierra están, en una tierra seca; quieren aportar a ese recurso, es decir, quieren aportar recursos económicos para que se hagan las infraestructuras necesarias, quieren hacer un uso equilibrado y eficiente del agua, quieren tener un regadío moderno y, desde luego, quieren aportar a nuestra tierra haciendo o dando la posibilidad de aguas regeneradas para el estrés hídrico.

Por tanto, el Gobierno, que es asimismo responsable y tiene las mismas pretensiones que los agricultores y ganaderos, desde luego está, por un lado, demandando la necesidad de las infraestructuras que no son de nuestra competencia, y además diciendo, independientemente de las cuestiones, que nosotros sí nos vamos a vincular a los proyectos, independientemente que no tengamos competencias, para que se empujen esos proyectos y se pueden hacer... Me estoy refiriendo, por ejemplo, al trasvase del Tinto-Odiel y Piedras, que el Gobierno de España en julio se comprometió a mandar ya la orden del trasvase y a poner en marcha esa comisión, y estamos esperando, a la espera de una tercera reunión con el secretario de Estado, para que pueda poner en marcha algo que es de justicia. Si evidentemente queremos, por ejemplo —que estamos en el 50 aniversario de Doñana—, que haya equilibrio hídrico en un espacio natural como Doñana, tenemos que tenerla, pero tenemos que tenerla también a través de darle posibilidades a los regantes con agua en superficie, que este Parlamento y el Congreso y el Senado han aprobado. Y, por supuesto, obras tan importante como el túnel de San Silvestre. Si en este momento, si en este momento hace falta agua, allí hay agua y hay posibilidad de agua en superficie, no tiene ningún sentido que no se empiece una obra de estas características, que el Gobierno de España se ha comprometido a ella.

Y, por supuesto, nosotros estaremos ahí, el Gobierno andaluz estará ahí. Desde luego, no puede financiar todas las obras que no son de su competencia, pero sí se va a vincular a esas obras tan importantes, que en este momento son de especial interés por parte de los agricultores. En unas zonas donde hay agua, y no hay conducciones, y en otras zonas, donde no hay agua, y tenemos que poner las posibilidades encima de la mesa para que esa agua esté y tengan posibilidades los agricultores y ganaderos y, por supuesto, que decirle del abastecimiento en alta, que también es de nuestra competencia.

Por tanto, equilibrio en el agua, un tema de Estado, y trabajar conjuntamente para que esas infraestructuras necesarias y ese regadío eficiente venga de una vez por todas a nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor Alejandro Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora consejera, muchas gracias, muchas gracias por atender nuestra petición y comparecer.

Verá, le traemos aquí hoy a hablar del agua a la hora..., casi la hora de la cerveza, o la hora del *whisky* o del *gin tonic*, pero, bueno, en fin.

[Intervención no registrada.]

Montilla-Moriles, muy bien, muy bien, muy bien.

Bueno, la mejora en los avances en la utilización del agua en la agricultura, como ya ha indicado usted y como es de sobra conocido, es uno de los motores del desarrollo de la humanidad, ¿no?, del progreso.

Sabemos además que el origen de la civilización tiene lugar en tierras donde la irrigación no ha sido fácil: el Creciente Fértil mesopotámico o la civilización del Valle del Nilo. En nuestro país fueron primero los romanos, después los árabes, un pueblo que viene de una tierra árida y seca en la que el agua es un preciado tesoro, quienes primero, pues, empezaron a trabajar las infraestructuras para el regadío de los campos.

Y pasan muchos siglos en nuestro país hasta que a finales del siglo XIX, los regeneracionistas, con la figura señera de Joaquín Costa, pues hacen de la extensión de las fincas de regadío, pues, por primera vez en este país se convierten en un objetivo político. Eso hace que, efectivamente, pues, en poco más de un siglo hayamos pasado de las 900.000 hectáreas, pues a los más de tres millones y medio que se cifran, según he podido tener conocimiento, en la actualidad.

Yo tengo que decirles que, buceando en este tema, en el que además ya de antemano pido la indulgencia de sus señorías porque no soy un especialista... Yo vengo a decirles otra cosa en la que más adelante haré hincapié. Pero, como digo, he visto que..., la verdad que me ha sorprendido, porque su consejería es una macroconsejería: veo que tiene multitud de dependencias, multitud de responsabilidades. Y dentro de las muchas a las que tienen que enfrentarse, el agua es una pequeña parte, no es... Y eso la verdad que nos llama la atención. Incluso, en el propio Decreto de Estructura vemos que hay una dirección general que en un momento dado gestiona, y otra que, sin embargo, ordena. No sabemos si eso, efectivamente, está bien planteado.

En cualquier caso, ya le anticipo que nosotros, de entrada, vemos que este tema del agua debería de estar en Fomento más que en donde está en este momento, más que en Medio Ambiente. Y esto incidiré bre-

vemente más adelante, más que nada porque entendemos que debe preponderar en este tema un enfoque técnico sobre esta nueva dogmática en la que se ha convertido el criterio de la sostenibilidad.

Como usted ha dicho bien, en principio no vamos a hablar hoy al hablar de reciclaje..., perdón, al hablar de regadío... Bueno, el reciclaje y la depuración lo mencionaremos brevemente, porque, efectivamente, entendemos como usted ya ha aventurado, o sea, como usted ya nos ha explicado, que la utilización de esas aguas al final va a ser necesaria para mantener los sistemas de irrigación. Y, efectivamente, los déficits que puede haber en este momento pues el reclamárselos a ustedes sería injusto, porque aquí hablamos de obras de muchísima envergadura que, en unos pocos meses, no se han podido en ningún caso llevar a cabo.

Sí hay otro tema que lo voy a tocar muy brevemente, pero que sí es responsabilidad de su consejería, que son las avenidas e inundaciones. Aquí hemos visto ahora, en fin, y tampoco estamos hablando ahora mismo de responsabilidad, pero hablamos de que, efectivamente, en las demarcaciones en los distritos hidrográficos de los que es responsable la Junta de Andalucía, eso es lo que hemos sufrido estas últimas..., las consecuencias de la DANA. Por eso nos preocupa, y aprovecho para preguntarle si, efectivamente, se están tomando medidas para evitar en el futuro, en la medida de lo posible, pues, este tipo de..., o los daños que este tipo de catástrofes, inevitables por otro lado, puedan producir. Y nos congratula, efectivamente, que ya hayan emprendido, pues, como marca la Ley de Aguas, pues el trabajo en los planes de sequía.

Dicho esto, empiezo por comentarle que lo que nos trae aquí fundamentalmente, el motivo de hacerle venir, pues, no es otro, como ya hicimos el otro día —usted también lo ha dicho—, cuando le preguntamos al presidente de la Junta, pues trasladarles la preocupación que vemos que hoy día pues embarga a muchos agricultores y ganaderos en tanto en cuanto que la escasez de lluvias de los últimos meses pues parece que no va a remitir o, al menos, tienen ese miedo. Sabemos, como usted también nos ha explicado, que las competencias de la Junta son limitadas. Y, efectivamente, me he traído hoy un plano, como hacen los señores de Ciudadanos, pero creo que es gráfico, y es verdad, usted lo ha explicado muy bien, prácticamente casi toda la demarcación geográfica de Andalucía pues corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y son mucho más limitados los territorios sobre los que la Junta tiene competencias plenas.

Pero, de todas maneras, sí tiene competencias la Junta de Andalucía —tampoco nos hagamos de menos—. Ciertamente, la Junta de Andalucía, dentro de lo que es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, aunque sea de manera tangencial, transversal o incluso subsidiariamente, sí tiene capacidad para influir en las políticas que afectan al regadío en las zonas ribereñas, ¿no?, de esa confederación. También, bueno, pues mediante la implementación de ayudas y subvenciones a las infraestructuras de riego o, en su caso, bueno, pues mediante la preceptiva presencia en las comisiones técnicas mixtas ya constituidas o en las que se puedan llegar a constituir.

En cualquier caso, sí vamos a hacer una breve referencia, porque, dentro de lo que es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en una comparecencia sobre el agua no podemos dejar de referirnos al reciente hito, ¿no?, que fue la, entre comillas, reversión de competencias. No sé si en términos administrativos es correcto hablar de reversión. Pero, bueno, tras la sentencia del Tribunal Constitucional, de 16 de marzo de 2011, pues, efectivamente la Junta recupera una serie de competencias. Y de esa resolución voy a leer un párrafo que me parece que tiene mucha trascendencia, dice en un momento dado dicha resolución: «No parece lo más razonable compartimentar el régimen jurídico y la administración de las aguas de cada curso flu-

vial y sus afluentes en atención a los confines geográficos de cada comunidad autónoma, pues es evidente que los usos y aprovechamientos que se realicen en el territorio de una de ellas condicionan las posibilidades de utilización de los caudales de los mismos cauces, principales y accesorios, cuando atraviesan el de otras comunidades o surten a los cursos fluviales intercomunitarios. En tanto que, por el contrario, el criterio de la cuenca hidrográfica como unidad de gestión permite una administración equilibrada de los recursos hidráulicos que la integran, en atención al conjunto de intereses afectados, que cuando la cuenca se extiende al territorio de más de una comunidad autónoma son manifiestamente supracomunitarios. De modo que es claro también que las aguas de una misma cuenca forman un conjunto integrado que debe de ser gestionado de forma homogénea». Concluye diciendo que «el Estado a través de la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos, ejerce la competencia que el artículo 149.1.22.^a de la Constitución Española le atribuye respecto de las aguas que discurren por más de una comunidad autónoma. Lo que supone que, a través de las potestades normativas y ejecutivas que tal competencia puede contener, queda asegurada una administración unitaria de un recurso natural de tanta trascendencia para diversos sectores y subsectores materiales como es el agua».

Tengo que decir que esto que informa hoy día toda la..., digamos, pues la ordenación a nivel nacional de este principio, ¿no?, de la unidad de las cuencas a la hora de establecer la planificación hidrográfica, pues a nosotros de todas maneras se nos queda corto. Se nos queda corto, básicamente porque al final nosotros entendemos que, en gran medida, es un criterio pacato. Decimos esto porque entendemos que la racionalidad técnica y física del concepto cuenca, en cualquier caso, no debe de estar reñida con otro aspecto igualmente racional, como es la proximidad territorial. Y esto nos lleva a una cuestión, que vamos a citar como mero ejemplo ilustrativo, que creemos que tiene trascendencia. Nos refieren, y es casi grotesco, que tierras sitas dentro de un ámbito geográfico, de un distrito hidrográfico, en este caso del distrito hidrográfico, por ejemplo, del Mediterráneo, que son regadas con aguas del distrito hidrográfico del Guadalquivir, mediante el mecanismo, más o menos..., en fin contemplado y consentido, de la adquisición de tierras, en este espacio, en el espacio del distrito hidrográfico del Guadalquivir... Tierras que se dejan baldías y lo que se hace es transmitir el cupo de la dotación de aguas de esas tierras pues para el riego de las primeras, ¿no? Tenemos ahí como una especie de trasvase ideal, ¿no?

A nosotros esto la verdad que nos parece una mala solución. Nosotros creemos que todo esto es una muestra de la ineficacia de un sistema que a lo que le lleva cuando no se prima, de manera concluyente, el interés general, y cuando no se dejan de lado los siempre dañinos particularismos, que es como Ortega y Gasset llamaba a las veleidades regionalistas.

Nosotros consideramos, como algo importante a tener en cuenta, que las cuencas tampoco son independientes en todos los sentidos y que la gestión del agua debe ser estatal y debe tener una ordenación y una gestión unitaria. Esa es nuestra opinión.

Dicho lo cual, en cualquier caso, si como hemos visto el riego es un avance sustancial, que además multiplica exponencialmente la empleabilidad —creo que incluso hay estudios que lo cifran, multiplican por 10 el grado de número de jornales—, bueno, pues la apuesta por su promoción entendemos que debe ser decidida, y esto es importante porque hay que medir la perspectiva.

La España vaciada, de la que tanto hablamos, pues es, en gran medida, el correlato de la España de las tierras baldías, la España del pedregal, de la España de secano, de la España del barbecho.

No debemos quedarnos en declaraciones más o menos vacuas y en palabras muy altisonantes pero que, luego, al final, no van acompañadas de actuaciones.

Aunque hoy no es el día para hablar de cifras —porque ya tendremos ocasión en los las próximas semanas—, pero nosotros sí le anticipamos, en cualquier caso, que las cantidades que han venido anunciando, en estos días, en estas semanas precedentes, que ha anunciado su Gobierno, e incluso tuvo ocasión de oírseles a usted misma en un acto en el que también estuve, bueno, pues ya le digo que las cantidades que ustedes piensan destinar, en principio, a la mejora de las infraestructuras para el regadío, entendemos que son insuficientes.

Nosotros creemos que la lucha contra el cambio climático o contra las épocas de sequía cíclica o..., en fin, o como se quiera llamar, es lo de menos. En cualquier caso, la lucha contra este problema, la lucha contra la desertización, exige de mayores inversiones y, por supuesto, de un cierto valor político.

Nosotros hemos hablado con muchas personas de este tema, y entendemos..., creemos que no hay que tener miedo a una palabra, a la palabra pantano. Por mucho que se niegue, el futuro, además de mejoras técnicas, biológicas, de una mayor educación y formación para optimizar el uso y la reutilización de las aguas, pasa fundamentalmente por la construcción, en una tierra seca como la nuestra, de embalses y pantanos que nos permitan acumular este recurso, en términos razonables, para su uso, también razonable; con usted antes ha dicho, que es el que demandan nuestros agricultores. Esto exigirá también de una generosidad interterritorial porque, evidentemente, los pantanos hay que hacerlos allí donde llueve, no siempre el sitio en el que se necesita el agua es donde se tiene que hacer; evidentemente allí no es donde se tiene que construir el pantano, y eso exigirá de la solidaridad de todos.

Creemos que esta es una labor en la que debemos empezar a trabajar cuanto antes, porque no es algo que se pueda hacer en pocas fechas, no es labor de un día. Y creemos que esta es una de las tareas de las que, desde luego, un gobierno puede quedar con más orgullo por la labor realizada.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la señora consejera.

Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, señor Hernández, precisamente coincidimos en muchas cuestiones, y quiero agradecerle su comparecencia porque evidentemente el regadío ha aportado posibilidades a la España rural, a la Andalucía rural; precisamente Andalucía ha sido ejemplo en ello. Si Andalucía no está hablando de despoblación rural masiva, como en otras zonas de España, es por la agricultura y por el regadío; por tanto, coincidimos absolutamente. Y coincidimos, también, en que un Plan hidrológico Nacional es necesario, y hay que tener muy

poca corta mente política española cuando se derogó el trasvase, por ejemplo, del Ebro; cuando ya había una política de solidaridad en el tema del agua, que acabó con ella una forma distinta a la nuestra de hacer política. Por tanto, tenemos las mismas creencias en ese sentido.

Decirle que presa, sí, presa; pero es que, en este momento, se están haciendo actuaciones. Por ejemplo, le he dicho, el abastecimiento en la Sierra Sur de Sevilla; la interconexión de los abastecimientos del Campo Gibraltar y la Costa del Sol Occidental, ya licitado su proyecto; la ampliación de la capacidad de transporte entre los embalses de La Concepción de Marbella y La Axarquía malagueña, que supone duplicarla; o la restitución del Canal de Benínar, en Almería; el proyecto de construcción de la futura planta desaladora del Bajo Almanzora; o el proyecto de la presa de Gibrálmedina, para dar garantía hídrica a la Costa del Sol. Es decir, actuaciones muy importantes de este Gobierno. Pero, como decía, competencias compartidas, y también estamos demandando esas competencias. Todo no es infraestructura en el agua, en el agua hay infraestructuras muy importantes, pero hay reutilización, hay caudal ecológico, hay equilibrio hídrico, hay uso eficiente del agua... Hay muchos aspectos en el agua. Por eso, fundamentalmente, quizás que Fomento lo llevaría estupendamente, no está en Fomento, porque no es solo obras, tiene todas esas acepciones tan importantes para el agua como tema transversal.

En la consejería hay dos direcciones generales, con dos ingenieros de caminos —no una, dos—: uno que es planificación, porque tiene que llevar los planes hidrológicos, fundamentales, y otro, de infraestructuras, vital, donde nosotros realmente estamos potenciando esas dos direcciones generales. Tanto que ya, en la segunda reunión —esperemos que la tercera—, donde se ha tenido, al máximo nivel, una reunión para demandar a Andalucía —y usted hablaba de presas— cuestiones como las conducciones de Rules, competencia estatal de Interés General del Estado, por ejemplo, que tienen la obligación ya de darle celeridad; donde están ahora mismo en tramitación ambiental, y estamos esperando nos manden las alegaciones, esas alegaciones que tenemos que ayudar a contestar, para que la tramitación ambiental sea rápida. Si el Gobierno quiere, vamos a por ello, eso lo que le hemos dicho, y estamos dispuestos a trabajar con ellos; vamos a ayudar, como no podía ser de otra manera, en las distintas fases: en la fase derecha, que va hacia Almuñécar —la gente de Granada lo conoce perfectamente—; o en la fase izquierda; o en las interconexiones —importante esta obra—. Las tenemos, si no hace falta hacerlas, hace falta que las conducciones lleguen de una vez por todas; después de décadas esperando, en una obra de interés general, que realmente se utilizaron, se reprogramaron 80 millones de euros de fondos europeos en Andalucía, que destinaron en ese momento para esta obra, y que nunca más se supo.

O si hablamos del embalse de Iznájar, hacia la comarca de Antequera, importantísima esa transferencia de recursos hídricos. Estamos ya trabajando un informe exhaustivo de la zona, porque nos ha pedido al Gobierno de España que le mandamos el informe exhaustivo para poder llevar a Consejo de Ministros esa actuación.

O cuando hablamos de la ampliación de seis hectómetros en Carboneras, tema tan importante, en donde está la sequía fundamental, y usted tiene razón. Pues ahí, para 2021, se han comprometido a la ampliación de la desaladora de Carboneras en seis hectómetros. Por tanto, esa actuación del Gobierno es fundamental, y por eso estamos encima de ella.

Pero, además..., además de eso, la ampliación de depuradoras: hay depuradoras que son de Interés del Estado, como puede ser Ejido, puede ser Roquetas, puede ser Adra, donde tienen que entrar en el plan DSEAR, el nuevo Plan de Depuración del Estado, que ya tienen que ponerlo en marcha.

Y, por supuesto, lo que tiene que ver con obras importantísimas, que son de Interés Nacional, donde yo le decía que este Gobierno lo que está haciendo en este momento es vincularse a ellas, no desvincularse; todo lo contrario, vincularse a ellas porque son de Interés de toda la Comunidad, de todos los agricultores y también de abastecimiento.

Y, miren ustedes, estamos en el trasvase, por ejemplo, del Tajo-Segura, estamos, y somos partícipes, y hemos demandado que no deben entrar los municipios ribereños, ni Buendía ni Entrepeñas, ¿por qué? Porque realmente vienen a convertir un comité técnico, de un trasvase que está establecido por ley, y que se cumple, a ponerle dificultades. Y saben todos que el Tajo-Segura, que abastece una población de 150.000 personas en Andalucía y siete comunidades de regantes, con 23.000 hectáreas, y, por tanto, tenemos que estar muy, muy pendientes de que el Gobierno, que ya ha introducido un alcalde invitado en este trasvase, no produzca dificultades al trasvase.

Y, por supuesto, hablar..., ya le he hablado del trasvase del Condado, le he hablado de lo que supone, pero hay que hablar de más actuaciones.

En este momento, se ha cortado el trasvase del Negratín, obviamente, ya ha bajado a los niveles desde el mes de agosto y ya estamos haciendo la actuaciones de emergencia, con 2,4 millones y siete kilómetros de conducciones, que se van hacer rápidamente.

Pero, es más, las actuaciones de depuración que ustedes nos demandaban: el Copero de Sevilla ya está evaluando ofertas; la EDAR Norte de Málaga, a principios de 2020, ya estamos supervisando el proyecto; la EDAR Oeste-Los Vados de Granada, ya se ha firmado el contrato de obra, por parte de este Gobierno; estamos haciendo la ampliación de depuradoras como Cabo de Gata, en fin... todos los proyectos que, en este momento, se necesitan, como la EDAR de Mojácar o pensar en Monachil.

Si aquí hay que hacerlas todas, y lo que le he dicho, que este Gobierno, en 2020, tendrá la posibilidad de decir que estamos haciendo trescientas actuaciones de depuración en nuestra comunidad autónoma, cuestión que es histórica, porque aquí —como ustedes han visto—, poco se ha hecho al respecto.

Pero además, tenemos obras en las presas. Usted hablaba de presas, 23 millones de euros, de nuestras presas, y estoy hablando del presupuesto 2019; yo no me he referido nada de 2020. Todas las actuaciones que estamos hablando es 2019.

Presas de Béznar y Rules, en la provincia de Granada, con seis millones de euros para prevención de catástrofes; presas de Guadalhorce, Limonero, Casasola en Málaga y Benínar, en Almería.

Es decir, sistemas automáticos, hidrológicos también para las cuencas.

Estamos haciendo actuaciones de todo tipo que, fundamental vienen a redundar en el beneficio del agua y también, de nuestro compromiso como Gobierno.

Pero además, licitando —y esto también, oíamos a algunos de los miembros de Vox preguntando por ello, lógicamente—, como es la licitación del pliego para finalizar el embalse de La Colada. ¿Cuánto tiempo estamos esperando el embalse de La Colada, en Córdoba? Pues ya estamos haciendo la licitación del pliego, tan importante para los intereses de los ganaderos en esa zona.

Por tanto, estamos trabajando, como no podía ser de otra manera.

Además, en Feder, en Huelva, con una dotación de 10 millones de euros para la mejora del cauce del enlace directo, la redacción del proyecto del Canal de Trigüero o también, pidiendo al Gobierno, porque es su

competencia, la margen derecha del Canal del Bajo Guadalquivir, que mejora la zona regable del arrozal, aquí, en la zona de Sevilla.

Por tanto, como ven ustedes, lo tenemos muy claro, clarísimo. Por un lado, haciendo un plan de regadíos que mejore técnicamente, unos regadíos más eficientes, que haga un uso más eficiente del agua y lleve el regadío donde, en estos momentos, tienen unos regadíos deficientes, y produzca posibilidades al agua, al uso del agua, y también, a los agricultores y ganaderos.

Por otro lado, trabajando en depuración; 300 actuaciones de depuración —y lo vuelvo a repetir— vamos a estar en disposición de tenerlas a lo largo del año 2020; con el canon del agua, que hemos modificado con su voto, para poder tener actuaciones también de abastecimiento en alta, que este gobierno tiene también competencia.

Y, por supuesto, también, para poder reutilizar las aguas depuradas regeneradas, que es muy importante para el regadío; y actualmente, trabajando en todas las obras de actuación que son de competencia autonómica, tanto en presas como embalses como conducciones; y asimismo, impulsando que el Gobierno de España termine, de una vez por todas, con toda la necesidad que tenemos de infraestructuras hídricas, también de su competencia, en nuestra comunidad autónoma.

Y quiero decirle que también estamos esperando en Jaén. Estamos esperando que hagan esa reunión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con los regantes de Siles, para poder hacer actuaciones de tomas directas, que es lo que habíamos quedado en la reunión en Madrid, y esa tercera reunión a alto nivel, que permita desbloquear proyectos como los que le estoy diciendo.

Por tanto, nosotros podremos hacerlo más rápido, poner más recursos —que usted lo ha considerado así— y todo es respetable, evidentemente; y además, sé de su buena voluntad, con esta política tan importante que, hasta el momento, era una política errónea y carente en nuestra comunidad autónoma. Pero como está viendo, le he demostrado, con nombres y apellidos, y además, con aportaciones, qué estamos haciendo.

Estamos haciendo todo lo que, hasta el momento no se había hecho, ¿por qué? Porque, sencillamente, no había política de agua; no había posibilidad, en este momento, de seguir avanzando; no había política de depuración —ustedes han visto lo que era utilizado del canon del agua—, no se modificó el canon del agua para poder hacer abastecimiento en alta, no se había hecho la depuración y, por tanto, no se podía tener oportunidad de tener agua regenerada.

El plan de regadíos, prácticamente, pues muy, muy retrasado. Volvemos a hacer un nuevo plan de regadíos con, al menos, 50 millones de euros, donde pueda modernizar nuestro regadío de nuestros agricultores; haciendo los planes de sequía que, la Ley de Agua de 2010 decía que había que hacerla y que no se ha hecho, los planes de sequía y estamos en disposición de, antes de finalizar el año, tenerlo ya publicados en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Por tanto, todas las actuaciones y necesidades que esta tierra —tierra seca, con un déficit hídrico importante— tiene. Y, por supuesto, de [...] nuestras cuencas a actuar, como no podía ser de otra manera.

Y me quiero referir al tema de la limpieza de cauces, o restauración ambiental de cauces. Cuando hemos tenido, desgraciadamente, las lluvias tan problemáticas en nuestra tierra, hace breves fechas, pues veíamos cómo muchos agricultores y ganaderos nos decían cómo estaba en las ramblas, qué circunstancias teníamos. Es verdad que, como usted comprenderá, en tan pocos meses no podemos hacer actuaciones tan importantes, que permita cuestiones que en décadas no se han hecho, lo pudiéramos hacer.

Pero sí hemos hecho algo importante; que hemos cogido la sensibilidad que los agricultores tienen sobre esos sitios y hemos podido poner una actuación importante, por la generosidad también, de un Gobierno que tiene compromiso con los cauces y con la restauración ambiental, ni más ni menos que de 20 millones de euros para mejorar toda esas zonas, que están en muchas dificultades desde hace décadas.

Y, además, tenemos vocación para mantenerla. Vocación que vamos a hablar, y que ya hemos tenido reunión con los distintos ayuntamientos cercanos y con los agricultores, la OPA, para poder mantener para el futuro.

Por tanto, asignaturas pendientes que se están cumpliendo; demandas al Gobierno de la nación, sin decir..., primero, sin flaquear y, además, diciendo que aquí estamos, lo mismo que dicen los agricultores y los regantes.

Queremos aportar, pero queremos tener nuestras infraestructuras hídricas, a lo que en estos momentos se merece una agricultura, una potencia agroalimentaria como es la nuestra, y desde luego, haciendo actuaciones en donde son de nuestra competencia, tanto en depuración como actuaciones en agua, y desde luego, los planes hidrológicos.

Y, en este momento, también resolviendo desaguisados que nos han dejado, como se han tumbado a los planes hidrológicos de cuenca, que estamos haciendo rápidamente, porque eso produce dificultades. Porque ustedes sabrán que en Europa están muy pendientes de que, si no tenemos los planes hidrológicos, los regadíos los ponen en cuestión. Y ustedes eso lo saben perfectamente, no hace falta que se lo diga. Por lo tanto, este Gobierno, responsablemente, rápidamente, está poniendo en marcha esa rectificación de los planes hidrológicos, que permita tener el regadío que queremos para nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que, en este sentido, puede estar su grupo tranquilo; primero, que de las cuestiones que aquí se han hablado en los presupuestos se están realizando y que el Gobierno andaluz está llevando una verdadera política de agua, que hace mucho tiempo que no se tenía, y que además no solamente están en actuaciones, sino en sensibilidades hacia el agua, que es un bien común, que es un bien de Estado, que entre todos tenemos que llevar como tema transversal, y dándole su sitio específico, que es un sitio importantísimo dentro del Gobierno andaluz, de sus políticas y de sus reivindicaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos mañana a las nueve y media.

